

**EL ORGANO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA Y LOS  
ORGANEROS A SU SERVICIO**

**1686 – 2014**

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>2. LOS PREÁMBULOS</b> .....	<b>7</b>
<b>3. PRIMERA PARTE</b> .....	<b>9</b>
3.1 LA CONSTRUCCION DEL ORGANO: 1688 – 1691 .....	9
3.1.1 A. LOS PREPARATIVOS .....	9
3.1.2 B. LA CONSTRUCCION.....	13
<b>4. SEGUNDA PARTE: LOS ORGANEROS AL SERVICIO DEL ORGANO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA.....</b>	<b>19</b>
4.1 JOSÉ DE ARTEAGA 1686 – 1712.....	19
4.2 LA NUEVA OBRA EN EL ORGANO: 1712 – 1716 .....	22
4.3 ANTONIO RODRÍGUEZ CARVAJAL 1725 – 1732.....	27
4.4 DOMINGO GALARZA 1737 – 1744.....	31
4.5 JUAN FRANCISCO DE TOLEDO 1745 – 1762.....	34
4.6 EL ORGANISTA SEGUNDO D. MATIAS GARZÓN, SOLO AFINADOR 1763 – 1793.....	38
4.7 PEDRO ARREBOLA 1762 – 1779 (¿) .....	39
4.8 FRANCISCO LÓPEZ ORTEGA 1777 – 1787 .....	40
4.9 TADEO ORTEGA PÉREZ 1798 - 1823.....	41
4.10 TOMÁS RUIZ Y FÉLIX PÉREZ 1823 – 1836.....	46
4.11 LOS ORGANEROS DE LA FAMILIA OTOREL.....	47
4.11.1 JOSÉ: 1839 – 1869 .....	47
4.11.2 JUAN: 1870 – 1919.....	50
4.11.3 JOAQUÍN 1919 – 1924 .....	51
4.12 ORGANERÍA AMEZÚA, ALEJANDRO Y AGUSTÍN USABIAGA, FEDERICO ACITORES 1924 - 2014 .....	51
<b>5. APENDICE DOCUMENTAL.....</b>	<b>53</b>
5.1 ARCHIVOS CONSULTADOS:.....	53
5.2 ESCRITURA DE OBLIGACIÓN CON EL MAESTRO DOMINGO DE CHAVARRÍA PARA EL ÓRGANO DE LA CATEDRAL.....	53
5.3 DESCRIPCIÓN DEL ÓRGANO DE JOSÉ DE ECHEVARRIA Y DOMINGO AGUIRRE.....	54
5.4 TRASCIPCIÓN DE DOCUMENTO.....	54

5.5	ADVERTENCIAS QUE DEBE TENER EL MAESTRO ORGANERO QUE HAGA LA OBRA, A SABER.....	56
5.6	BREVE COMENTARIO DEL ORGANERO FEDERICO ACITORES AL DOCUMENTO DE MANUEL VENTURA OLARTE.....	57
5.7	SOBRE TRABAJOS EN LA CAJA .....	58
5.8	CONDICIONES DEL CONTRATO CON EL ORGANERO ANTONIO RODRÍGUEZ CARVAJAL.....	60
5.9	PRIMER CONTRATO DE TADEO ORTEGA CON EL CABILDO DE LA CATEDRAL COMO AFINADOR DEL ÓRGANO.....	61
5.10	SEGUNDO CONTRATO DE TADEO ORTEGA CON EL CABILDO COMO AFINADOR DEL ÓRGANO DE LA CATEDRAL.....	63
5.11	“OBLIGACIÓN DE AFINAR Y COMPONER EL ÓRGANO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL QUE HACEN JOSÉ RUIZ, MAESTRO ORGANERO EN BURGOS Y RAMÓN GUERRA QUE LO ES EN ESTA CIUDAD, EN LOS TÉRMINOS QUE SE EXPRESA. ....	65
5.12	“PLAN DEL ÓRGANO QUE DEBE HACERSE EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL EN EL LADO DE LA EPÍSTOLA, ARREGLADO AL SITIO QUE TIENE, SIENDO SU EXTENSIÓN DESDE DO GRAVE HASTA FA REAGUDÍSIMO. 20 DE ENERO DE 1827. LEANDRO GARCIMARTIN. ....	67
5.13	“OBLIGACIÓN DE AFINAR Y COMPONER EL ÓRGANO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL QUE HACEN D. TOMÁS RUIZ, MAESTRO ORGANERO DE FRÓMISTA Y SU HIJO POLÍTICO DON FÉLIX PÉREZ EN LOS TÉRMINOS QUE CONTIENE. ....	68
5.14	CONDICIONES PARA LA REFORMA, DESMONTE, AFINACIÓN GENERAL Y VARIACIÓN DE ALGUNOS REGISTROS QUE SE DEBERÁN OBSERVAR EN EL ÓRGANO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL POR LOS ORGANEROS DE ESTA SANTA IGLESIA Y VECINOS DE LA VILLA DE FRÓMISTA Y DE ORDEN DEL ILUSTRÍSIMO CABILDO, SON LAS SIGUIENTES: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1829 .....	71
5.15	ESCRITURA DE OBLIGACIÓN Y CONTRATO ENTRE EL OBISPO Y CABILDO DE LA CATEDRAL Y EL ORGANERO JOSÉ OTOREL PARA LA OBRA DEL ÓRGANO. 7 NOVIEMBRE DE 1861.....	73
5.16	ANTOLOGIA DE TEXTOS RELATIVOS AL ORGANO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA.....	75
5.17	FICHA DEL ORGANO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA.....	77
<b>6.</b>	<b>EPILOGO .....</b>	<b>80</b>
6.1	RESTAURAR LOS ÓRGANOS HISTÓRICOS .....	80

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Portada: Palencia. Catedral de San Antolín. Fachada sur.....	5
Figura 2: Catedral de Palencia. Organo.....	23

## 1. INTRODUCCIÓN



Figura 1: Portada: Palencia. Catedral de San Antolín. Fachada sur

## Santiago de Castro Matía

Durante años acompañé a mi padre a la  
misa de doce en la catedral de Palencia.  
Sea esto en su recuerdo.



## EL ORGANO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA Y LOS ORGANEROS A SU SERVICIO

1686 - 2014

*Resumen: Poco antes de la construcción del actual órgano de la Catedral de Palencia se nombraba al primer organero que mantuviera sus órganos. Desde entonces hasta hoy se han venido sucediendo lo que ha permitido su conservación, aunque en el siglo XX sufrió una importante transformación.*

## 2. LOS PREÁMBULOS

Estamos en 1685 y desde hacía algunos años buena parte del Cabildo de la catedral venía manifestando la necesidad de hacer un buen arreglo en el órgano grande o, todavía mejor, hacer uno nuevo.

Tenía entonces la catedral, que sepamos, tres órganos: uno grande, otro que estaba frontero al grande y otro pequeño que se utilizaba sobre todo para las procesiones, en especial las del día del Corpus. Estos últimos llevaban tiempo sin poderse utilizar por estar maltratados, como diría el organista Sebastián Durón.

Igualmente la capilla de música andaba también por esas fechas muy necesitada tanto de voces como de instrumentistas (ministriles), en especial de organista mayor vacante desde **principios de 1682** por la muerte de D. Jerónimo García. No podía seguirse así, ¡con lo que había sido la música y su capilla musical en esta catedral!

Por esta razón se encargó al maestro de capilla D. Francisco Zubieta que se dedicara en cuerpo y alma a buscar remedio a tanta insuficiencia. Zubieta viajará por distintas ciudades, llegando hasta Plasencia, buscando a todos cuantos pudieran cubrir las vacantes. Y en cuanto al organista pronto empezaron a llegar solicitudes y recomendaciones para el puesto, pero el cabildo nada decidía en este sentido. No parece hubiera prisa mientras siguieran teniendo un organista segundo y otros racioneros que pudieran suplirlo...y un órgano que pudiera tocarse.

De Valladolid, de Córdoba, de Salamanca, de Burgos, de Jaén...solicitaban la plaza. Algunos incluso llegaron a venir para ser examinados, pero no recibieron respuesta de aceptación.

Finalmente el **27 de Julio de 1686** tuvieron noticia de que en la catedral de El Burgo de Osma había *un organista de toda aprobación en su arte y que vendrá a servir a ésta. Que venga, con el seguro de ser recibido*<sup>1</sup>. Tal fuera por su buena fama o el conocimiento que tenían varios capitulares de su talento, se le va a preferir sin necesidad de venir a ser oído. Será nada menos que Sebastián Durón, futuro organista de la Capilla Real de Carlos II.

Durón tardó todavía unos meses en llegar, justificando su tardanza porque por *razones políticas* no había podido venir a cumplir su palabra de servir la ración titular que le habían dado y *sólo espera el aviso para cumplirla y alguna ayuda de costa para su desplazamiento*. Se acordó *escribirle para que venga, que se le dará dicha ayuda*.

El **25 de Octubre de 1686** llegaba a Palencia y se le recibió con la ración de titular de organista mayor y 10 ducados cada mes de aumento. Resultó que ese mismo día solicitaba al cabildo un préstamo de 1.210 reales para socorro de sus necesidades, lo que así se hizo, con la condición de devolverlo a razón de 50 reales cada mes, hasta verse cumplido el reintegro. Aunque – y solo por cotillear - iguales solicitudes de dinero se sucederán a lo largo de su estancia en Palencia por diferentes circunstancias.

El **1 de Diciembre** le dieron definitiva posesión, tras asegurarse que no se volvería a Osma. Se lo hicieron declarar por escrito. Así pues llegaba a la ciudad de Palencia con fama y prestigio, pero sin dinero.

\* \* \* \*

---

<sup>1</sup> LOPEZ CALO, José (1981): La música en la catedral de Palencia. T. I y II. Colección Pallantia. Nº 6. Institución Tello Téllez de Meneses. Excma. Diputación Provincia de Palencia.

Copia las referencias que se hacen en las actas capitulares referidas a la vida musical. (En lo sucesivo siempre se dará la referencia a las fechas, sin necesidad de referirse a la numeración que detalla, y en cursiva).

Para entonces, y de nuevo, ya desde **mediados de julio de 1686**, volvía a manifestar el Cabildo sus deseos de construir un nuevo órgano acordando para ello llamar a Domingo Chavarría, maestro organero que estaba haciendo uno en la catedral de Valladolid *para tratar con él de hacer uno aquí del que hay mucha necesidad*.

Una semana tardó en venir y hacer el contrato de la obra, pero no sería uno nuevo sino una buena intervención en el órgano grande por valor de 1.000 ducados<sup>2</sup>. Sin embargo no va a poder ser. Domingo Echevarría fallecía pocos días más tarde.

---

<sup>2</sup>Archivo Histórico de la Provincia de Palencia. Protocolos. Caja 10.636. Escribano Joan de Solórzano Álvarez Girón. 1686. Escritura de obligación entre el cabildo y D. Domingo Echevarría, maestro organero.

Apéndice Documental.

### 3. PRIMERA PARTE

#### 3.1 LA CONSTRUCCION DEL ORGANO: 1688 – 1691

##### 3.1.1 A. LOS PREPARATIVOS

La historia de los órganos que tuvo la catedral de Palencia desde su fundación – de cuantos tenemos noticia - sería larga de contar y la podemos seguir sucintamente por la transcripción que el padre José López Calo<sup>3</sup> ha hecho de las actas capitulares, al recopilar cuantas noticias se relacionan con su historia musical, y por los libros de cuentas que se conservan. Pero en esta ocasión nos vamos a referir a las noticias correspondientes al último órgano – el hoy existente –, cuya construcción se iniciaba el año 1688 y que ha sido descrita por el que fuera archivero de la catedral D. Jesús San Martín Payo<sup>4</sup>.

Que en las catedrales se tenía en la mayor consideración para los cultos la existencia de una capilla de música es bien sabido por todos. Pero digamos que la de Palencia logró desde el siglo XVI una justa fama por los maestros que por ella pasaron, convirtiéndola en una de las más importantes y famosas de España, especialmente la de sus organistas y maestros de capilla. El detallado estudio que el musicólogo Santiago Kastner<sup>5</sup> hace de cuantos tuvo en dicho siglo, le hará decir que la catedral palentina fue encrucijada de la música española. Y continuaría siéndolo hasta el siglo XVIII, pues varios de los maestros que en ella ejercieron su arte pasarían a formar parte de las capillas musicales de la corte, al servicio de los reyes, o de las primeras catedrales del reino como Toledo, Sevilla o Santiago de Compostela, y un importante número de músicos y cantores de prestigio pugnaron por entrar a formar parte de ella.

Pero en las líneas que siguen trataremos cómo se llevó a cabo la construcción del magnífico órgano que alberga la catedral de Palencia y sus vicisitudes hasta nuestros días.

Permítaseme empezar a contar su historia con una cierta perspectiva en el tiempo y haciendo presentes a quienes yo estimo que intervinieron de modo sustancial

---

<sup>3</sup> LOPEZ CALO, José: La música de la catedral de Palencia. Publicaciones de la ITTM. Diputación Provincial de Palencia. T. I y II, 1981. T. III 2007.

<sup>4</sup> SAN MARTÍN PAYO, Jesús: El gran órgano de la catedral de Palencia. ITTM. Diputación Provincial de Palencia. 1987.

<sup>5</sup> KASTNER, Santiago: Palencia, encrucijada de los organistas españoles del siglo XVI. In: Anuario musical. NR 14, 1959. S, 115 – 1264.

## I

En primer lugar el **Cabildo**, quien si siempre se mostró muy exigente a la hora de escoger a los organistas, en esta ocasión también querrá para construir el órgano que pretenden a los organeros más reputados del reino. Así lo demostraría una vez más cuando, encontrándose vacante la plaza de organista desde 1682 por el fallecimiento de Jerónimo García, se inicia un ir y venir de pretendientes. Hasta Diciembre de 1686, en que quede cubierta definitivamente, serán muchos los que, provenientes de las catedrales de Valladolid, de Córdoba, de Burgos, de Jaén,...no pareciendo tener especial prisa pues ni estos, ni otros más que la pretendieron, les parecieron estaban a la altura, so pretexto de que quien viniera a cubrir la plaza debiera ser considerado como de lo más famoso y excelente del reino.

Finalmente el 27 de Julio de 1686 tuvieron noticia de que en la catedral de El Burgo de Osma, “...*había un organista de toda aprobación en su arte y que vendrá a servir a ésta, como consta en la carta que escribió. Que venga, con el seguro de ser recibido*”<sup>6</sup>. Tal debía ser su fama y el conocimiento que tenían varios capitulares de su talento. Se le va a preferir sin necesidad de venir a ser oído y será nada menos que Sebastián Durón, futuro organista de la Capilla Real de Carlos II quien sin duda intervino en las gestiones para que fueran Fray José y Antonio Echevarría los que vayan a construirle, dado que los debió conocer cuando se encontraba en El Burgo de Osma. Su opinión tuvo que ser importante, o así lo entiendo yo, y por eso comienzo el relato de esta manera.

Durón tardó unos meses en llegar, justificando su tardanza porque “*por razones políticas no había podido venir a cumplir su palabra de servir la ración titular que le habían dado aquí; sólo espera el aviso para cumplirla y alguna ayuda de costa*”<sup>7</sup>. Se acuerda que se le escriba para que venga, que se le dará ayuda de costas.

Si bien, como sabremos andando el tiempo, se decantará como partidario en la sucesión al trono español por el pretendiente de la Casa de Austria, - tras el fallecimiento del hechizado rey Carlos II - lo que le supondrán el destierro y otras penalidades, ante el triunfo de la casa de Borbón, llama la atención que en la carta que envía al cabildo palentino en fecha tan anterior, para justificar su retraso, manifieste que este ha sido “*por razones políticas*”. Dejémoslo estar a la vista de lo que aquí nos va a importar.

El 25 de Octubre de 1686 llegaba a Palencia y se le recibe con la ración de titular de organista mayor y 10 ducados cada mes de aumento. Ese mismo día Sebastián Durón solicitaba al cabildo un préstamo de 1.210 reales para socorro de sus necesidades, lo que así se hace con la condición de devolverlo a razón de 50 reales cada mes, hasta verse

cumplido el reintegro<sup>8</sup>. E iguales solicitudes de dinero al cabildo se sucederán a lo largo de su estancia en Palencia por diferentes circunstancias.

El 1 de Diciembre le dieron posesión de la ración de órgano tras asegurarse que no se volvería a Osma: Se lo hicieron declarar por escrito. Así pues Sebastián Durón llegaba a la ciudad de Palencia con fama y prestigio, pero sin dinero.

## II

En el mismo cabildo de aquel 27 de Julio de 1686 se acordaba también llamar a **Domingo Chavarría**, maestro de hacer órganos “...*que está haciendo uno en Valladolid (en la catedral), para tratar con él sobre hacer uno aquí del que hay mucha necesidad*”<sup>9</sup>. Y aquí se presentará el 6 de Agosto

---

<sup>6</sup> LOPEZ CALO, José: La música...op. cit. signatura 2.235

<sup>7</sup> *Ibidem*. Signatura 2.331.

<sup>8</sup> AHP de Palencia. Protocolos. Caja 10.636. 25 de Octubre de 1686. Escribano Joan de Solórzano Álvarez Girón. Escritura de préstamo entre el cabildo de Palencia y Sebastián Durón.

<sup>9</sup> LOPEZ CALO, José: La música...op. cit. Signatura 2.326.

quedando concertado con él el día 7, fecha en la que se firma el correspondiente contrato para que lo lleve a cabo por valor de once mil ochocientos reales y la obligación de tenerlo asentado para el día del Corpus del año de 1687<sup>10</sup>. Sería semejante al que está construyendo para la catedral de Valladolid añadiendo *“unos orlos y un equo que imitase la voz humana”*. Pero no va a poder ser llevado a cabo pues ocurrirá que pocos días después, en ese mismo mes de Agosto, fallecerá Domingo Chavarría.

Fallido así el deseo del cabildo, no volvemos a tener noticia sobre los órganos de la catedral palentina hasta el 6 de Diciembre,- pocos días después de tomar posesión Sebastián Durón - en el que se habló sobre afinar y componer el órgano mayor y se dio comisión a dos canónigos y a Durón para tratar con una *“persona inteligente que se haya boy en esta ciudad”* y el del día 24 de Enero de 1687 en el que leemos cómo Sebastián Durón informaba al cabildo que *“el religioso que había compuesto el órgano grande estaba aquí y que convendría arreglar el realejo que sale el día del Corpus y el órgano que está frontero al grande que hace mucho que no se usa por estar maltratado”*<sup>11</sup>. ¿Qué religioso había compuesto el órgano grande? Habían transcurrido solo cinco meses desde la escritura de obligación de Domingo Chavarría, tiempo insuficiente para hacer ningún órgano, aunque sí para hacer algunos arreglos o composturas en el órgano grande, *“que había compuesto”*, (luego no construido) y no pudo ser Domingo Chavarría. El secretario de actas manifestará alguna confusión al referirse en ésta última ocasión al órgano grande, que ha sido afinado y arreglado entre Agosto y Diciembre y el órgano frontero al grande que está sin uso por su mal estado y es el que se considera puede arreglarse.

El maestro inteligente y que buscará Sebastián Durón para llevar a cabo los arreglos será el organero José Arteaga quien hará el trabajo indicado, quedando el cabildo tan satisfecho con lo obrado que, al tiempo que lo felicitaba le concedía el título de afinador de los órganos de la catedral y *“de los demás de la ciudad de los que es patrón el cabildo”*<sup>12</sup> que acababa de solicitar.

### III

Por otra parte deberemos referirnos ahora a cómo en el mes de **julio de 1685** era nombrado obispo de Palencia **Don Alonso Lorenzo de Pedraza** (lo será de 1685 a 1711), de la Orden de los Mínimos. Había sido Inspector General de la Orden y confesor del Rey de Francia Luis XIV. De él se llegará a decir que fue uno de los impulsores para la construcción del nuevo órgano. Por su trayectoria y relaciones, tanto en la corte francesa como con los artistas franceses dedicados a la música, es de creer que así fue y su opinión e influencia estarían presentes tanto a la hora de elegir a los maestros que le vayan a hacer como de las características del que se fuera a construir.

### IV

Esto por una parte porque por otra, habiendo fallecido el canónigo **D. Juan Mariscal el año de 1686**, había dispuesto en su testamento, - hecho en septiembre dos años antes - destinar una considerable cantidad para correr con el coste del órgano que desde hacía algún tiempo se quería construir. Va a ser esta la razón por la que no van a tener problemas de dinero para hacerle, lo que se notará al no escatimar gastos y ejercitar una generosidad inusitada, imposible de entender si no fuera por esa circunstancia. Con ese dinero tenían para construir el más suntuoso órgano que pocas catedrales de España podían permitirse y llamar para ello a los maestros organeros más reputados del reino. Podían por tanto esperar y no precipitarse con vistas a contratar un órgano de la categoría que se merecía la catedral palentina.

---

<sup>10</sup> AHP de Palencia. Protocolos. Caja 10.636. Escribano Joan de Solórzano Álvarez Girón. 1686. Escritura de obligación entre el cabildo y D. Domingo Echevarría, maestro organero.

<sup>11</sup> LOPEZ CALO, José: La música...op. cit. Signatura 2.343.

<sup>12</sup> *Ibidem*. Signatura 2.346.

## V

El **6 de diciembre de 1686** volvía el cabildo a tratar la necesidad de afinar y componer el órgano mayor – al no haber podido lograrse lo concertado con Domingo Echevarría - para lo que se dio comisión a dos canónigos y a Durón *para tratar con una persona inteligente que se hallaba en la ciudad* y tratar de resolverlo. Y el **16** volvieron a dar comisión, esta vez a los señores Don Antonio de la Canal y Don Francisco Delgado, diputados, para asistir al aderezo **que se está haciendo** del órgano mayor, para que *saquen de la contaduría libranza para socorrer a los maestros que entienden en él*. Como se ve la presencia en Palencia de esta persona inteligente hizo que se comenzara la obra inmediatamente.

El **24 de diciembre** Don Antonio de la Canal participa al cabildo cómo *la obra que se había hecho en el órgano se había concertado en 450 reales*. Ni veinte días habían pasado para subsanar los defectos.

Esa persona inteligente - y que está operando en los órganos – no será sino el organero José Arteaga – yo así lo aseguro - ya que el **24 de enero de 1687** Sebastián Durón exponía que *convendría arreglar el realejo que sale el día del Corpus y el órgano que está frontero al grande que hace mucho que no se usa por estar maltratado*, a lo que el cabildo acordó que se arreglaran ambos. Se dice que en esos momentos se encontraba en Palencia el religioso que había compuesto el órgano grande. ¿Quién era este religioso? Este testimonio de las actas del cabildo siempre fue para mi un misterio ya que el día **22 de febrero** se anotaba que **José de Arteaga**, *quien ha afinado los órganos, pide el título de afinador de estos y de los demás de la ciudad de los que es patrón el cabildo*, y el cabildo se lo concedía *en atención del cuidado y trabajo que el dicho puso, y haber experimentado ser sujeto a propósito para el ejercicio*. No he encontrado noticia de que en la ciudad de Palencia hubiera otros organeros en esos momentos ni religiosos ni seglares.

Es claro que si ese organero no fuera inteligente no le hubieran encargado los arreglos de los órganos y, así mismo, si no hubiera hecho su trabajo a satisfacción no le habrían concedido el título de afinador de los órganos de la catedral y de las iglesias de las que era patrono el cabildo, luego fue José Arteaga. Así pues con el trabajo que le encargaron, y que realizó en algo más de dos meses, se granjeó toda su consideración.

Dicho todo lo anterior puedo afirmar que el año de 1687 serían el organista Durón, el organero Arteaga, el Obispo D. Alonso Lorenzo - y algunos miembros del cabildo – quienes debieron pasarlo en consideraciones sobre qué órgano pretendían, con qué dinero contaban, qué organeros podrían llevar a cabo la construcción del nuevo **del que hacía mucha falta** y cuál era la situación en la que estos se encontraban, para poder solicitar sus servicios, así como qué gestiones debían hacerse para llevarlo a cabo.

Finalmente el **29 de enero de 1688** se leyó la carta del Comisario General de la Orden de San Francisco informando que había mandado a los padres José Chavarría (sic) y José Aguirre, de su Orden, maestros de hacer órganos, *que pena de obediencia vengan a esta iglesia a fabricar el órgano que se intenta*. Era una excelente noticia por lo que se acordó darle las gracias y que *se escriba al Padre para que venga con toda brevedad a fabricarle*.

Muy pronto los organeros dieron noticias de lo que se les había ordenado, pues el **17 de Febrero** se *leyeron unas cartas de los maestros a cerca de la fábrica del órgano que se pretende hacer y un papel de traza y condiciones*. Sin duda existió ese papel de traza y condiciones pero con el tiempo ha debido llegar a perderse y bien parece que como consecuencia de la orden que le llegó al cabildo, desde el gobierno de España, el **10 de enero de 1857**, pidiendo se enviaran los datos de los órganos más notables que existían en el Reino, a fin de recomendar a los maestros de capilla y demás profesores de música la obra de D. Juan de Castro, director que fue de La España Musical, y se acordó *que por los señores archiveros se faciliten todos los documentos relativos a la construcción del órgano de esta Santa Iglesia y se entreguen a Don Evaristo García Torres, maestro de capilla, a D. José Otores, organero, y a Don Manuel Blanco, organista*

*segundo*. Y eso debió suceder para que hoy nada se sepa de las tales trazas y condiciones con las que se hizo. Toda una desgracia. ¿Dónde pueden estar hoy?

Pero sigamos adelante porque ya está pronta la construcción. El **30 de abril** D. Sebastián Durón informó cómo *el religioso que ha de venir a fabricar el órgano estará aquí en breve*, según las noticias que tiene, y que *parecería necesario prevenir la casa proporcionada a la obra, para que en ella pueda fabricar y habitar en su duración*. Se debieron hacer las correspondientes gestiones.

Nada se vuelve a saber del asunto hasta el **1 de octubre** en que se leyó una carta de Fray José de Echevarría en la que decía que *acabará la obra que está haciendo para primeros de octubre y que en tanto irán unos oficiales a Bilbao o Victoria (sic) a prevenir materiales para la de aquí y necesitarán seiscientos reales para el viaje*, y suplica se manden conducir a una de las dos partes y, oída, acordó se diesen.

El **22 de noviembre** el señor Deán informa *cómo había llegado a esta ciudad Antonio de Echevarría con dos oficiales para dar principio a la fábrica del órgano y que representaban necesitar de algún dinero para satisfacer los gastos del camino*. Se mandaron librar doscientos reales al señor D. Francisco Delgado, a quien se encargó la disposición de lo que se les ofreciere en tanto que se determina lo que se ha de ejecutar.

El **24** se nombraba al canónigo *D. Antonio de la Canal para asistir a la obra y llevar las cuentas de todos los gastos*. El **2 de diciembre** será el que se señale como el inicio de la obra<sup>13</sup>.

### 3.1.2 B. LA CONSTRUCCION

**1688:** Ese **2 de diciembre** se iniciaba trabajando el organero Antonio de Echevarría y los oficiales Pedro de Olate y Sebastián Esteibar, en tanto que Don Antonio de la Canal va a comenzar anotando los gastos que se producían tanto para su acomodo como de lo necesario para su trabajo, (acopio de materiales, elementos del taller y su acondicionamiento, construcción del horno, etc.). Al maestro le asignaron por su trabajo 15 reales diarios y a los oficiales 7 y medio, corriendo la manutención por cuenta de la fábrica, a razón de tres reales diarios por persona, salvo que se hicieran extraordinarios, como ocurrirá con frecuencia, sobre todo cuando estén los demás maestros.

El **27 de diciembre** se incorporaba al trabajo José Arteaga con su oficial José Martín.

Y debió ser ya en este mes de diciembre cuando se presentaron las trazas y condiciones para la construcción de la caja del órgano por el maestro de escultura vallisoletano Alonso del Manzano, pagándole por ellas 300 reales. Se celebró el remate el **17 de enero del 89**, al que concurrieron diversos maestros, haciéndose con la obra el entallador Santiago Carnicero, vecino de Villada, a quien unos días antes se mandó darle aviso para que acudiera.

**1689:** En la segunda semana de enero se incorporaba el oficial Martín y Valducia ausentándose Sebastián Esteibar, quien marchó a Vizcaya para hacer gestiones, regresando el 6 de febrero.

Desde su llegada - y hasta el 15 de febrero - el maestro y los oficiales se acomodaron en la casa de José Arteaga. Pero a partir de esa fecha lo harán en la de Ana Salamanca, posadera, a la que cada semana la irán abonando los gastos correspondientes.

El **15 de marzo** se incorporaba el organero Pedro de Liborna Echevarría quien permanecerá hasta el **4 de mayo**.

---

<sup>13</sup> SAN MARTIN PAYO, Jesús (1987): El gran órgano de la catedral de Palencia. Cómo se hizo. (1688 – 1691). Institución Tello Téllez de Meneses. Diputación de Palencia.

El **26 de abril** D. Antonio de la Canal informaba cómo *los maestros de la obra asientan que es necesario deshacer el órgano que al presente tiene la iglesia por principal (el grande) para disponer la caja y asiento del nuevo*. El Cabildo acordó desalojar y trasladar el coro a donde en otras ocasiones se había hecho, llevando el sagrario al altar de San Matías en la capilla de San Gregorio.

Ya con una buena cantidad de obra trabajada vemos ausentarse primero a Pedro de Liborna, y días después - también en mayo - a José Arteaga y Antonio Echevarría con sus oficiales José Martín y Pedro Olate: Arteaga para atender a sus obras de la provincia y Antonio para ir a su tierra, quedando únicamente los oficiales Sebastián Esteibar y Martín y Valducía.

Para esas fechas Santiago Carnicero estará desmontando la caja del órgano mayor - cuyos elementos se irán depositando en la capilla de los Reyes - a fin de poder colocar la nueva que está haciendo.

El **4 de julio** D. Antonio de la Canal informa cómo *Santiago Carnicero, deseando empezar a colocar la caja, no lo puede hacer por no poder pasar adelante - y que los oficiales no prosiguen la obra del órgano - por ausencia de D. Antonio Echevarría, maestro superintendente en ella*. No le debió parecer prudente empezar a colocar la caja sin la presencia de alguno de los maestros organeros. Se acordó escribir al Padre Provincial, que está en Vitoria, para que inste a fray Antonio o a fray José - especialmente a fray José - a que venga a reconocer el estado de la obra, *pues no ha cumplido la palabra de asistir a la obra del órgano hasta su perfección, sino que se sabe que está entendiendo en otra*.

El **10 de julio** regresaban de su tierra Antonio Echevarría y su oficial Pedro Olate pudiéndose así empezar a montar la caja.

El **29 de julio** se plantea la necesidad de quitar dos piedras del arco donde estaba situado el órgano mayor. Se mandó consultar a los maestros peritos por ver si podría resultar algún daño. Se concluyó que sí se podían quitar. En el mes de agosto se terminaba de asentar la caja.

Pero debo advertir cómo, aún antes de estar la caja asentada, se iniciaron los trámites para su pintura y dorado, lo que indica que el maestro dorador que redacta las condiciones con las que ha de hacerse, las lleva a cabo conociendo los planos y el material trabajado hasta ese momento ya que son entregadas el **5 de mayo**. El dorador fue el maestro Alonso Gómez, vecino de Mazuecos, quien al describir cómo debía hacerse, nos va a permitir tener una cabal idea de sus dimensiones y particularidades - ante la ausencia de la traza y condiciones de la misma - poniendo su precio en dieciséis mil reales<sup>14</sup>. Ese mismo día 5 de mayo se debió correr la voz entre los artistas del gremio, quienes pronto estuvieron dispuestos a hacer rebajas a dicha cantidad, lo que provocó que se adelantara el mismo Alonso Gómez proponiendo ese mismo día, que la haría en trece mil. ¡Eso era toda una rebaja! ¿Por qué harán esto los artistas? Esta baja ya era temeraria. Pero no acabará aquí la cosa.

Vendrán de fuera dispuestos a hacer nuevas posturas, como la que el 14 de mayo hacen José de Ollora y Sebastián de la Puente, vecinos de Valladolid, poniéndola en diez mil reales.

A la vista del interés despertado, y las rebajas tan importantes que se están haciendo, se decidió sacar la obra a pública remate convocado para el **31 de mayo**. En él el dorador y estofador Miguel de Novoa, vecino de Ampudia, rebajó mil reales más; y Laurencio de Medina, vecino de Peñafiel, otros mil (estamos así ya en ocho mil). No estando dispuesto a quedarse Alonso Gómez sin hacerla, - pues una obra como la de la caja del órgano de la catedral le daría, sin duda, prestigio y fama, aunque no ganara en ella ningún dinero -, hizo nueva rebaja de mil reales quedando la obra adjudicada así a él en siete mil reales.

---

<sup>14</sup> AHPP. Protocolos. Caja 10.637. 1689, 5 y 14 de mayo. Escribano Juan de Solórzano Álvarez Girón. *Condiciones para el dorado de la caja del órgano de la catedral de Palencia*.

Apéndice Documental.

Terminada de asentar la caja a mediados de agosto se inició inmediatamente el dorado. El **17 de septiembre** se informaba cómo *los maestros que entienden a dorar la caja del órgano querían ir deshaciendo los andamios últimos por tener dorado el más superior cuerpo, y respecto de no se poder percibir bien la obra desde abajo, le habían parecido suplicar al cabildo diese providencia para que antes que lo ejecutasen señale persona que suba y vea si han cumplido con las calidades y condiciones de ella.* Así debió hacerse, aunque no sabemos quien revisó lo obrado.

El **31 de agosto** había fallecido el oficial Sebastián Esteibar, tras ocho días de enfermedad, quedándose en la obra el maestro Antonio Chavarría con los oficiales Pedro Olate y Martín y Valducía.

El **14 de Octubre** se da cuenta de cómo es preciso cortar el balcón o tribuna del órgano para poner la cadereta de la caja y, a su vez, poder dorarla. Así también debió hacerse. Ya solo quedaban los remates y desmontar los andamios del dorado, cosa que ocurrió a **finales de octubre** celebrándolo todos con un buen refresco.

En este oportuno momento, **27 de octubre**, llegaban a Palencia, transportados en literas, fray José Echevarría y fray Domingo de Aguirre. Habían seguido la ruta del Camino Francés a Santiago – de convento en convento franciscano - desde Vitoria, pasando por Burgos, Melgar, Osorno y Carrión y desde allí a la ciudad.

Acomodados en la posada de Ana Salamanca – en vez de en el convento de San Francisco - y agasajados con buenas viandas, se incorporarán al trabajo el **31 de octubre**. Se comentó que Fray José *se entregó con ánimo juvenil a sus tareas.*

El **10 de noviembre** volvía a la obra José Arteaga y su oficial José Martínez, después de haber construido un órgano nuevo para el monasterio de Benevívere, junto a Carrión de los Condes, y asentar el viejo en la iglesia de Villasarracino. Serán así ahora cuatro organeros y tres oficiales los que se encuentren trabajando en la fabricación y colocación de los elementos para su composición.

El **22 de noviembre**, tanto Santiago Carnicero como Alonso Gómez, solicitaban al cabildo compensaciones económicas alegando haber introducido ambos muchas mejoras. El cabildo resolvió remitir estas peticiones a los señores de la Diputación para que vieran lo que se podía hacer con ambas peticiones. Los de la Diputación se mostraron en esta ocasión muy tacaños ya que, no solamente no quisieron reconocerlo y pagarles las mejoras, sino que les discutieron el precio de 10.000 reales en los que se había rematado toda la obra a su favor (o sea, que la caja se había quedado en 3.000 reales y el dorado, como vimos, en 7.000). Santiago Carnicero redactó una nueva petición con todos los detalles del gasto, acordándose entonces pagarles 1.000 reales más: 600 a Carnicero y 400 a Alonso Gómez quien también había solicitado de nuevo el aumento.

Entre **noviembre y diciembre** se colocaron en la caja seis serafines para más adorno. ¿Los hizo el riosecano Tomás de Sierra? Creo que sí. Carnicero solía trabajar con él en sus obras.

En **las navidades** de este año se despidió el oficial de Arteaga, José Martín, pasando a serlo Simón<sup>15</sup>. En fechas sucesivas se van a ir encargando a otros maestros las obras de su especialidad: tornero, herrero, calderero, latonero, cerrajero, yesero, ... Don Antonio de la Canal va anotando todo con sumo cuidado.

**1690:** El martes **31 de enero** llegaba de nuevo a Palencia Pedro de Liborna, incorporándose al trabajo al día siguiente con su oficial Francisco Arenas, siendo ahora nueve los que están trabajando: cinco organeros y cuatro oficiales. (Antonio Echevarría, fray José Echevarría, fray Domingo de Aguirre, José de Arteaga y Pedro de Liborna Echevarría).

Al servicio y atención a todos ellos se encontraba un muchacho, **Andresillo**, para quien D. Antonio de la Canal tendrá palabras de cariño y una especial atención a sus necesidades. El 26 de

---

<sup>15</sup> Con solo este nombre aparecerá en las relaciones.

febrero anota que dicho día pagó ciento trece reales y medio en esta forma: de un vestido que mandé hacer para Andresillo “*por lo que trabaja lo que se le manda y parece merece más de la comida que se le da*”.

Quince días después del **miércoles de ceniza**, comenzaron a colocar los caños, acelerándose a partir de este momento la elaboración de todos los que vayan a necesitarse.

El **9 de marzo** el dorador volvía a solicitar una nueva compensación económica relatando las mejoras que había introducido, acordándose esta vez darle 2.700 reales. Había sido, efectivamente, mucha la rebaja hecha en su día y ahora se veían las consecuencias. (No le habían pagado lo correspondiente a la cadereta). Al final cobró por toda su obra 10.100 reales en vez de los 7.000 en que se quedó rematada, aunque lejos de los 16.000 en que fue tasada.

El **24 de mayo**, día del Corpus, pudieron sacar los primeros sonidos del órgano y lo celebraron con una comida especial en la que se guisaron cuatro perdices, cuatro pares de pollos regados con media cántara de vino,...

A primeros de junio llegaban los arrieros con más plomo traído desde Bilbao.

El **5 de julio** se fue el oficial Pedro de Olate para regresar el 15 de agosto.

En la semana que empezaba el **22 de julio** cayó enfermo Fray José, y bien parece que tampoco se encontraba bien Fray Domingo. A ambos se les practicó una sangría. Esa semana se ausentaban a Madrid Pedro de Liborna y al País Vasco Antonio Echevarría. Ya no volverían.

Algo más de dos semanas estuvieron ambos frailes enfermos, incorporándose al trabajo a mediados de agosto.

La semana que empezaba el domingo **20 de agosto** José de Arteaga la dedicó a acudir al Monasterio de Benevivere para revisar lo obrado un año antes.

El **25 de agosto** se informaba al cabildo que para mayor perfección y lucimiento se necesitaba añadir cierta cantidad de caños de madera, *que se dicen las contras*, que tendrá algún coste considerable, a lo que el cabildo respondió que *se haga lo que menciona la proposición, no obstante el gasto que tuviere*. Ya dije que no van a escatimar en gastos. Estas fueron nueve trompetas de madera torneadas que construyó el carpintero Ziancas a real y medio cada una.

El domingo **27 de agosto**, cumpliendo un deseo de Fray José, se trasladaron de excursión al Otero – un cerro situado a las afueras de la ciudad en el que se encontraba (y se encuentra) la ermita dedicada a las devociones de Ntra. Señora y del Cristo del Otero, dependiente del cabildo - Fueron los religiosos y todos los oficiales *por haberlo dicho muchas veces el Padre Echavarría*, y se gastó en su almuerzo, comida y merienda - bajando el gasto que había de hacer dicho día - 54 reales y cuatro maravedíes, según la cuenta por menor - que no pongo aquí por no cansar - de D. Antonio de la Canal.

Al día siguiente de la excursión caía enfermo el oficial Martín quien estuvo de baja dos semanas y media.

A **finales de noviembre** fray Domingo de Aguirre y José Arteaga se ausentaron cuatro días que estuvieron en Frechilla para registrar el órgano de su iglesia que se andaba construyendo bajo las condiciones que tres años antes había dado Arteaga. La obra iba lenta y quien lo estaba construyendo era el organista de la iglesia. El obispo, que había estado de visita pastoral, quiso saber el porqué de tanto retraso y cuál era su situación.

Ya en **diciembre** llegó el momento de comenzar a templar y arreglar los registros para lo que van a necesitar disponer de suficiente tiempo, *lo cual no se puede hacer en el tiempo que dicen las horas y celebrar los oficios divinos por impedirlo las voces del coro, con que unos y otros le hacen estorbo al trabajo, no les quedando más de tres horas de tiempo cada día para ello*. Y en días tan cortos, como los del invierno, más. Para facilitarles el trabajo, se acordó que el coro pasara de la capilla de San Gregorio - a donde se había trasladado cuando se comenzó la obra - a la sala capitular.

Pero en las **navidades de 1690** se debieron vivir momentos de cierta tensión como consecuencia de los deseos de los religiosos a quienes no debía gustarles el chocolate que con frecuencia se les compraba así como otros suministros de capricho de los que gustaban. Don Antonio de la Canal anotaba cómo el **19 de diciembre** pagó a *Antonio de Aragón ciento y seis reales: Los 91 de 7 libras de cacao a 13 reales, que sacaron los religiosos de su casa, por decirme los dichos no querían tomar chocolate por tasa, y querían tenerlo por junto a su disposición, y no fuese de la de tienda, que no lo tomarían; y así por el empeño que tiene la iglesia de su asistencia, se les da todo gusto; los 11 reales de un adarme de almizcle y cuatro reales de onza y media de canela, que todo hace dichos 106 reales.*

Todo era poco para agasajar y tener contentos a los religiosos: *Pagué 26 reales y medio de media arroba de azúcar a Bartolomé Moreno, que se sacó de su casa y llevó Ana de Salamanca; 6 libras para labrar el cacao y 6 libras y media para tomarlo y su regalo ordinario. Más pagué 29 reales y ocho maravedíes del regalo que envié a dichos religiosos y organistas para la Noche Buena y Pascuas de Navidad: un pavo que costó 7 reales, dos capones otros siete; dos ladrillos de turrón de Alicante, cinco libras, a dos reales y cuartillo, y una tostada que pesó tres libras, tres reales, y un par de palomas para el puchero, un real; que todo hace dicha cantidad. Y el 26 de Diciembre: Treinta y tres reales de tabaco por cédula de Fray Domingo de Aguirre.*

No seré yo, ni aquí, quien haga ningún comentario a lo expuesto. Allá cada lector saque sus conclusiones, pero esto fue lo que D. Antonio apuntó con detalle y presumo que con intención.

**1691:** El **26 de enero** caía de nuevo enfermo Fray José, encontrándose recuperado el **18 de febrero**. En todo este tiempo se va anotando el mucho vino que los religiosos están consumiendo, *sin tasa*, amén del chocolate, miel y otras *boberías*.

En **marzo** estaban colocando los caños de la cadereta.

El **10 de abril** volvía a recaer Fray José trasladándose al convento de San Francisco a finales del mes, acompañado de Fray Domingo. Allí les envió D. Antonio *dos docenas de naranjas dulces, docena y media de limas y media docena de limones*. Pura medicina entonces.

A **mediados de abril** José Arteaga, por su parte, se marchó a la obra del órgano del convento de las Claras de la ciudad, quedando así en la obra Fray Domingo con los oficiales Pedro de Olate, Martín y Francisco Arenas, ante lo que Fray Domingo mandó se avisase a Joaquín (Echevarría) quien acudiría para incorporarse la semana del 15 de julio.

**Pero el 10 de mayo a las dos de la madrugada fallecía el gran maestro organero Fray José de Echavarría, siendo enterrado al día siguiente en la capilla mayor del convento de San Francisco de Palencia**<sup>16</sup>. Ante ello, tomará definitivamente las riendas de la obra Fray Domingo de Aguirre.

En junio estaban poniéndose los cascabeles y en agosto las contras.

El **22 de agosto** se pagó a Juan Pérez, pintor, cuatro ducados de encarnar los niños que tienen las ruedas de los cascabeles, haber dado de color las ruedas y componer los otros dos niños que están a los lados.

El **12 de septiembre** se informaba al cabildo el final de la obra. Había durado 33 meses. Debió probarse en las fiestas de San Antolín, patrón de la catedral y de la ciudad, celebradas a primeros de septiembre.

Por acuerdo de los señores Deán y Cabildo de **15 y 17 de septiembre** D. Antonio daba al Padre Fray Domingo de Aguirre, por haber fenecido la obra, además del gasto hecho con su persona y el dinero recibido, según consta en las cuentas, *cincuenta doblones de a dos y doscientos reales para su visaje* (sic), *que todo se lo entregué y monta tres mil y doscientos reales*. Seguimos con la generosidad.

De este modo se vio acabada la construcción del órgano, quedando únicamente los remates de poner las celosías y otros pequeños trabajos de pintura. Había costado en total 85.675,26 reales.

---

<sup>16</sup> Debería ser lugar de peregrinación y colocarse una placa que dejara constancia de tal honor.



## 4. SEGUNDA PARTE: LOS ORGANEROS AL SERVICIO DEL ÓRGANO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA

### 4.1 JOSÉ DE ARTEAGA 1686 – 1712

Quedó José de Arteaga como afinador de este nuevo órgano – ya lo era de los demás de la ciudad, como hemos visto - a quien por el apellido podemos atribuir con seguridad que era de origen vasco. Pero nada hemos podido llegar a saber de su vida anterior hasta que le vemos en la ciudad de Palencia a principios de diciembre del año de 1686<sup>17</sup>.

Para esa fecha estaría ya casado con Josefa González Valdés y al menos con un hijo ya que en septiembre de 1687 solicitaba al cabildo que le asignaran un sueldo ya que, al haber sido nombrado afinador del órgano de la catedral, había traído a su familia.

Tenemos conocimiento de al menos dos hijos: José, que sería también organero y para quien su madre solicitará, el 23 de marzo de 1712 - tras la muerte de su esposo - la plaza que ocupaba su marido, pero se la denegarán. El otro será Pedro, bautizado en Palencia el 9 de mayo de 1691. Este obtenía el título de clérigo de Prima Tonsura, expedido en Palencia por el obispo, el 21 de octubre de 1708. Se presentará a la vacante de maestro de capilla de la catedral de Zamora convocada el 9 de septiembre de 1710 sin obtenerla. Nada, salvo esto que apunto, he podido llegar a saber de la vida de estos dos hijos.

La presencia de Arteaga en la ciudad de Palencia en diciembre de 1686 – y esto es una pura conjetura – tal vez fuera porque siendo el organero que junto con Domingo Echevarría, también vasco, quien se encontraba en Valladolid construyendo el órgano de su catedral, lo finalizaría tras la muerte de aquel en agosto de ese año, y sabedor de las intenciones y deseos del cabildo de hacer un órgano nuevo, se presentó aquí con el deseo de ofrecerse para realizarle. Haber trabajado con Domingo Echevarría era una buena carta de presentación.

Pero reiteremos algunos antecedentes que ya he tratado antes.

Lo que si sabemos es que el **6 de diciembre de 1686** trató el cabildo de la catedral sobre la necesidad de afinar y componer el órgano mayor dándose comisión a dos canónigos y a Durón para tratar *“con una persona inteligente que se halla hoy en esta ciudad”* para que lo resolvieran. Y atribuimos que esa persona inteligente era José de Arteaga porque en el cabildo del día **11** el organista Sebastián Durón exponía cómo *convendría arreglar el realejo que sale el día del Corpus y el órgano que está frontero al grande, que hace mucho que no se usa por estar maltratado*, a lo que el cabildo acordó que se arreglaran ambos.

Para el **16** se daba comisión a los señores Don Antonio de la Canal y Don Francisco Delgado, diputados, *para asistir al aderezo que se está haciendo del órgano mayor de esta Santa Iglesia, para que saquen de la contaduría libranza para socorrer a los maestros que entienden en él.*

El **24** *“el señor Don Antonio de la Canal participa al cabildo cómo la obra que se había hecho en el órgano se había concertado en 450 reales”.*

Y en el cabildo del día **22 de febrero de 1687** se anota que José de Arteaga, *que ha afinado los órganos de la catedral, pide el título de afinador de estos y de los demás de la ciudad de los que*

---

<sup>17</sup> DE CASTRO MATIA, Santiago: Perfil biográfico de los organeros de la catedral de Palencia: José de Arteaga.

es patrón el cabildo<sup>18</sup>. El cabildo se lo concede *“en atención del cuidado y trabajo que el dicho puso y haber experimentado ser sujeto a propósito para el ejercicio”*.

Así pues con el trabajo que le encargaron y que realizó en algo más de dos meses se granjeó la consideración que acabamos de ver. Ello le animó a traer a Palencia a su familia, lo que le llevó a solicitar al cabildo del día **9 de septiembre** *“algún salario en atención a haberse venido con toda su familia a esta ciudad para mejor servir a la catedral”*. Pero esta vez el cabildo acordó *“no se fuese contra el estilo del cabildo, que es no dar semejantes salarios”*.

Tras la conclusión del nuevo órgano, en el que ha tenido una importante participación, como hemos visto, quedó José Arteaga como su afinador cumpliendo con sus obligaciones, pero sin sueldo. De ahí que el **29 de Agosto de 1692** se informa cómo está afinando el órgano; y el **9 de octubre** que *“José Arteaga, afinador de órganos, pide algún salario para poder vivir en esta ciudad y cuidar perpetuamente de que el nuevo y los demás de esta Santa Iglesia estén siempre bien afinados. Se señala que el Cabildo tiene facultad (dificultad) en ello por la pobreza de la fábrica, “pero, no obstante, porque es preciso conservar y mantener el órgano nuevo en perfecto estado”, encarga al fabriquero que busque medios para solucionar bien este caso. Y los van a encontrar toda vez que el 12 de febrero de 1693 “...asignan 40 ducados de ayuda de costa cada año a José de Arteaga para que afine los órganos”*.

Un año más tarde, el **25 de febrero de 1694**, volvía Arteaga a pedir un aumento de su salario y de nuevo el cabildo contesta que *“por ser necesario conservar este ministro para el gobierno del órgano nuevo y los demás”, acordó darle diez ducados más cada año, “además del salario de su ministerio”*.

Insistía el **5 de Julio** en solicitar *“algún aumento y conveniencia en consideración de que desea servir al cabildo y se le hacen otras muy decentes y mayores (proposiciones) porque se vaya a vivir a la ciudad de Plasencia con la misma ocupación”*. El cabildo, *“reconociendo ser persona necesaria para el cuidado de afinar los órganos”*, acuerda acceder a su petición y encarga a un canónigo que trate con él a ver con cuanto se quedaría. El **17 de julio** se informa que el afinador dijo que se quedaría con 60 ducados en dinero y cuatro cargas de trigo, *“que era lo menos que podía admitir para vivir y pasar en esta ciudad”*. Se lo conceden. ¿Se está aprovechando Arteaga de la consideración que está haciendo el cabildo ante un órgano nuevo? Puede ser.

No se fue a Plasencia, donde fray Domingo de Aguirre estaba terminando el órgano de su catedral - y sería quien indicara al cabildo de allí la conveniencia de tener organero que le mantuviera y este podía ser el de la catedral palentina a quien conocía, y debía saber que no estaba muy a gusto con el trato que le estaban dando.

Arteaga continuaría así en Palencia trabajando en su oficio además de seguir manteniendo el órgano.

Para el **9 de abril de 1699** volvía a la carga: *“José de Arteaga, afinador de los órganos, pide algún aumento o alguna cosa moderada en que pueda vivir con su familia, ofreciendo no ser más molesto en toda su vida. Se acordó que por ahora no ha lugar a su pretensión, y se reservó para otra ocasión”*.

Debo suponer, a falta de más datos, - ya que en el cabildo no se habla de él - que entre julio del 94 y abril del 99 Arteaga siguió cumpliendo con su obligación en los órganos de la catedral y de las parroquias dependientes del cabildo. Pero solo he llegado a saber de su actividad cómo en el 96 afinaba el órgano de la iglesia de Santa Eulalia de Paredes de Nava. Un mejor conocimiento de la actividad que en esos años y los sucesivos desarrollan los organeros Fray Domingo de Aguirre y Manuel de la Viña en Salamanca, Plasencia... nos darían la pista de las lagunas que vemos en estos años en que podríamos ver si Arteaga estaba en compañía de dichos organeros, como creo<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> El cabildo era el patrón de las cinco iglesias parroquiales de la ciudad de Palencia: San Miguel, San Lázaro, Santa Marina y Allende el Río. La de San Antolín se encontraba dentro de la misma catedral. Tenían órgano San Miguel, San Lázaro y Allende el Río.

<sup>19</sup> GOMEZ GUILLÉN, Román: Los órganos de la catedral de Plasencia. Datos para un estudio histórico. Cáceres 1980. Ministerio de Cultura. Delegación provincial de Cáceres.

El **10 de enero de 1702** *“José Arteaga, afinador de los órganos de esta catedral, que se **halla en Salamanca**, escribe desde allí dando cuenta de un ministril bajón de 23 años, soltero, de buenas prendas para el ministerio y que desea venir a ser oído”.*

El **4 marzo** se le escribirá para decirle que el ministril bajón del que informaba había sido elegido. Se llamaba Antonio de la Cuesta.

Nada llegamos a saber del trabajo que pudo estar realizando en Salamanca, pero como vemos, seguía informado y pendiente de las necesidades de la capilla musical de la catedral.

Tanto por saberle en Salamanca como por la obra que va a contratar – y hacer – en la catedral de Lugo - y la referencia que se hace en el contrato a su estancia en Astorga -, nos hablan del prestigio y buen hacer de José Arteaga en esos años.

El **25 de Junio de 1703** contrataba con el cabildo de la catedral de Lugo la obra de tres órganos para su catedral: Uno grande, otro segundo y un realejo. En el contrato se dice que es **vecino de Palencia y residente en Astorga**. El cabildo lucense le daba la madera necesaria y el despojo de los órganos viejos y 5000 reales de vellón por la hechura y materiales. Se harán según la planta presentada. Las cajas las realizará el maestro de arquitectura Alonso González por 16.000 reales<sup>20</sup>.

A esta obra dedicará el resto del año 1703, 1704 y la mayor parte de 1705.

Los dos órganos principales estarán colocados uno en frente del otro, a semejanza de los que se están haciendo en la Catedral de Santiago de Compostela por Manuel de la Viña, iniciando esta nueva moda que se extenderá primero por otras catedrales gallegas y seguirá en la de Sevilla,... Desde Lugo escribía el **17 de diciembre de 1704**: *“También José de Arteaga, afinador, escribió proponiendo al organista de la catedral de Granada”.*

Seguía, pues, informado y pendiente de lo que ocurre en Palencia.

El **26 de septiembre de 1705** se propuso al Cabildo que *era necesario desmontar la cañería del órgano y componer los fuelles*. Y a la vuelta de un año - el **6 de noviembre de 1706** - se volvía a tratar de *la necesidad que tiene el órgano de afinarse* y, como *el afinador Arteaga está enfermo*, se acordó que el organista averigüe donde está Fray Domingo y se le llame.

La ausencia de Arteaga acusa el estado de descuido en que se encontraba el órgano y nada se nos dice si tras lo dicho en septiembre del 705 se hizo alguna intervención. Es de suponer que sí ya que a lo que se refieren en 706 es una necesidad bien distinta. Pero algo debió hacerse porque, recuperado Arteaga de su enfermedad, el **21 de marzo de 1707** *“José Arteaga, afinador, pide licencia para irse con su familia a Lugo, donde tiene ajustada conveniencia para afinar los órganos que ha hecho nuevos allí. Que se vea si quiere continuar hasta aquí de afinador, con sesenta ducados y obligación de afinar el órgano tres veces cada año, a 20 ducados cada afinación y 4 fanegas de trigo, y que en este caso se le pagará íntegro el año pasado, aunque no los afinó”.*

No renunciará a seguir siendo el afinador de la catedral de Palencia y acudirá a Lugo. En esta ocasión, además de la revisión y afinación de los órganos de Lugo, debió ajustar la construcción del órgano del convento de las Dominicas en dicha ciudad cuya iglesia estaba dedicada a Santa María la Nova, contratándose la caja con el tallista Bernardo de la Torre y Páramo<sup>21</sup>.

El **9 de Julio** se acordó *“Que se traigan los oficiales que José Arteaga, maestro y afinador de órganos, tiene en Lugo, para que antes de la fiesta de San Antolín compongan los fuelles del órgano y desmonten alguna parte de él, para que con su maestro Arteaga compongan y afinen la cañutería que más lo necesitare”.* Era así un

---

<sup>20</sup>AHP de Lugo. Protocolos. Escribano Andrés Dinero Pillado nº 261/2, fol. 75. PEINADO GOMEZ, Narciso.: “Lugo monumental y artística”. 4ª Edición. 1989, pág. 102. Recoge la escritura del contrato de los órganos de la catedral).AHP de Lugo. Protocolos. Escribano Andrés Dineros Pillado nº 261/2, fol. 75.

<sup>21</sup> AHP de Lugo. Protocolos. 318/6 fol. 2. 1 de enero. Escribano Juan Feijoo Baamonde.

En GARCIA CAMPELLO, Mª Teresa. Boletín do museo provincial de Lugo. “Los artistas del siglo XVIII y su obra a través de los protocolos notariales”.

llamamiento de socorro. La preocupación del cabildo por el estado de su órgano inquietaba sobremanera y no parece que Arteaga ni sus oficiales llegaran a venir para subsanarle a la vista de la situación que vive Arteaga en Lugo ya que sabemos cómo el **11 de marzo de 1708** otorgaba un poder sobre el pleito que mantiene con el cabildo de Lugo acusado de construir con defectos los órganos encargados, por lo cual **está preso en el castillo de la ciudad** y tiene embargados sus bienes.

No conozco cuánto tiempo más pasó en Lugo ni cómo se resolvió el pleito con el cabildo de Lugo<sup>22</sup>. Ni vuelve el cabildo de Palencia a tratar sobre el estado del órgano que, a estas alturas, si no ha habido ninguna intervención, se encontraría en muy mala situación.

Solo suponemos que en el año 1711 se debía encontrar en Palencia cuando se arregla y afina el órgano de Villasarracino<sup>23</sup>.

José Arteaga fallecía en esta ciudad en los primeros meses de 1712 tras 25 años de servicios a la catedral en los que intervino en la construcción del órgano, en su atención y en otras obras de mantenimiento de varios órganos tanto del obispado de Palencia como de otras diócesis, así como en la construcción de los órganos de la catedral de Lugo....

*“Francisco Navarro, racionero organista, puso en consideración del cabildo lo muy deteriorado que se hallaba el órgano y que nadie mejor podría arreglarlo que el religioso que lo hizo, y que convendría que estuviese presente al arreglo **el que hubiera de suceder en la plaza de afinador al difunto José Arteaga**, para que se enterase de los muchos y extraordinarios registros que tiene dicho órgano”*. Esto era un 12 de marzo.

El 23 de Marzo: *“La viuda de **José Arteaga** hace presente que su marido sirvió de afinador a la catedral 26 años y sus cortos medios, por lo que pide que nombre afinador a su hijo José de Arteaga. No ha lugar, pues ya había determinado el cabildo no proveer la plaza hasta que se experimente la habilidad de los maestros que concurrieren a la nueva obra que se ha de hacer en dicho órgano”*.

## 4.2 LA NUEVA OBRA EN EL ORGANNO: 1712 – 1716

Veinte y un años después de su construcción el órgano presentaba importantes desperfectos, como denunciaba el organista D. Francisco Navarro, de ahí que se planteen intervenir en él lo más pronto posible.

El **17 de marzo** de 1712 se acordaba *avisar al religioso que le hizo, y que para este efecto se escriba a su Provincial, con el fin de que le de licencia para venir a este Cabildo a hacer esta dicha obra*

---

<sup>22</sup> Una investigación en los archivos de la catedral lucense nos arrojarían más luz sobre este particular: Libros de acuerdos del Cabildo, de fábrica, del Provisor, de Pleitos,...

<sup>23</sup> LE BARBIER RAMOS, Elena (2008): La organería en la provincia de Palencia (1500 – 1800). Institución Tello Téllez de Meneses. Diputación de Palencia. AD. Villasarracino. Libro de fábrica 1671 – 1733:1694: *“Setenta cinco reales a D. José de Arteaga por afinar el órgano”* y 1711: *“Quinientos y cincuenta y un reales y medio que tuvo de costa componer y afinar el órgano, composición de fuelles y demás reparos”*. ¿Fue Arteaga?

(En 1687 José Arteaga había el órgano vendido por el monasterio de Benevívere a la iglesia de Villasarracino en 4.500 reales.



Figura 2: Catedral de Palencia. Órgano

Así se hizo y el **10 de abril** se leía la carta del Fray Domingo de Obregón, Provincial de la Provincia de Cantabria, fechada en Bilbao el día **2** en la que comunicaba cómo había dado autorización a Fray Domingo de Aguirre *para que se trasladase cuanto antes para la obra del órgano*. Ese mismo día escribieron a Aguirre para que se trasladara cuanto antes.

El **24 de mayo** Aguirre fechaba desde Tolosa la carta que era leída el **5 de junio** manifestando que vendrá a ejecutar la obra del órgano en el mes de julio, y que *para entonces*

*avisará los materiales que se deben conducir para que el Cabildo pueda remitir letra a Victoria (sic) como se ejecutó en otra ocasión.*

El **22 de agosto** Aguirre estaba ya en Vitoria en viaje para Palencia y, *para hacerlo con toda brevedad*, encargaba *se le enviase letra a dicha ciudad así para el gasto del camino como para comprar los materiales que necesitaba*. Así lo hicieron y al día siguiente se nombraba a don Andrés de Zenera, Arcediano de Campos, como encargado de llevar las cuentas de la obra.

Fray Domingo de Aguirre llegaba a Palencia el **1 de septiembre**, jueves, víspera de San Antolín, deseando empezar la obra cuanto antes. Se decidió que para el lunes, cinco del corriente, se traslade el coro al trascoro y **altar de la cueva** durante la presente estación<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> La cueva a la que se refieren es la que conocemos como la cripta de san Antolín. Se encuentra justamente debajo del coro y aloja los restos de lo que antaño fueron los primitivos templos: uno visigótico y otro prerrománico. A la cueva se accede precisamente desde el trascoro.

15 SAN MARTIN PAYO, Jesús: El gran órgano...Op. cit.

Llegó acompañado del organero José de Alsúa, su sobrino. Los oficiales Agustín de Uriarte y José del Pulgar así como el aprendiz, Domingo Galarza - también sobrino de Fray Domingo y cuñado de José Alsúa - se incorporarían el **19 de diciembre**.

Tío y sobrino se alojaron los dos primeros meses en casa del Abad de San Salvador – Don Manuel Pérez Santos – pasando a vivir después ambos al Palacio del Obispo donde permanecieron hasta acabarse la obra asistidos por un ama. José Alsúa, por su parte, habiendo encontrado una casa donde acomodar a su esposa, Felipa Galarza Aguirre, sus hijos y su cuñado, se desplazó hasta el valle de Lazcano, donde vivían, para traerlos a Palencia a mediados de diciembre.

Por su parte D. Andrés de Zenera, desde el día de su nombramiento hasta el final de la obra, - de septiembre de 1712 a febrero de 1716 - fue anotando todos los gastos con sus correspondientes justificantes<sup>25</sup>.

Los ingresos que pagaron la obra provendrán de una gran cantidad de personas y orígenes de distinto tipo llegando a sumar un total de 95.768 reales. Y si interesante es su relación – que no diré por prolija<sup>26</sup> - no menos lo va a ser la de los gastos que resumo brevemente:

Gasto común y general: alimentos, chocolate, tabaco, cama y muebles: 26.497 reales  
Madera (De muy distintos tipos y cantidades): 7.807 reales  
Hierro y metal: 4.369,21 reales  
Gasto de herramientas para fray Domingo, sus oficiales y herramientas y jornales de albañiles: 2.779 reales  
D. José Alsúa de jornales y ayuda de costas: 12.291 reales  
D. Domingo de Saracocha de jornales y ayuda de costa: 8.381 reales  
Domingo Galarza de los jornales: 2.981,17 reales  
Agustín Uriarte y José Pulgar, oficiales de carpintería: 2.951 reales  
Dorar y pintar y hacer el corredor: 9.696 reales  
Herraje, cerrajero y clabazón: 4.717 reales  
Lienzo, baldes y estopa: 1.508 reales

Padre fray Domingo de ayuda de costa y agasajo: 9.833 reales  
Casas (rentas): 953 reales  
Criadas (salarios): 790 reales  
Carbón y leña: 796 reales  
Cola y hierro tirado...526 reales  
Papel blanco de marquilla y cordeles: 304 reales  
Total.....100.854 reales

Las cuentas tendrán así un alcance de 5.086 reales que será resuelto poco después con nuevas aportaciones y ventas del material sobrante.

Como podemos observar este nuevo arreglo va a tener un coste mayor que lo gastado en su construcción.

Pero lo interesante sin embargo va a estar en la relación minuciosa que se hace de cada uno de los apartados anteriores. Por su lectura deducimos cómo lo primero que se va a hacer es levantar un andamio que permita desmontar toda la tubería para limpiarla y separar los tubos que pueden servir, reparar los deteriorados y hacer nuevos los necesarios a la hora de volverlos a colocar, limpiar la fachada de la caja y la bóveda, así como quitar algunas piedras que seguían estorbando.

Llama la atención la cantidad y variedad de las maderas que utilizan, lo que nos indicará que llegaron a cambiar la mayor parte de las que se componía el anterior órgano (secretos, tiradores, armazón de la caja, fuelles...) y que al parecer no debieron ser de muy buena calidad, al tiempo que añadirán algunas piezas de interés para su fachada como los mascarones que ajustó fray Domingo, -

---

<sup>16</sup> La podemos ver en la obra de SAN MARTIN con todo detalle.

cuando fue a Medina de Rioseco a ver el órgano de la iglesia de Santiago - con el maestro Tomás Sierra.

En febrero de 1716 se daba por concluida la obra.

Pero he de detallar lo más esencial de la labor de quienes considero las personas más relevantes de la obra:

En primer lugar **Fray Domingo de Aguirre**, tenido por el mejor maestro organero de aquel momento en España, discípulo como vimos de su hermano de hábito Fray José de Echevarría y a quien se solicitará su opinión durante los tres años y medio que pase en Palencia, desde muy distintos lugares para que acuda a revisar las obras que en esos momentos se están llevando a cabo: basten los ejemplos de la iglesia de Santiago de Medina de Rioseco a la que nos hemos referido o a la de la Colegiata de San Miguel de Ampudia<sup>27</sup>.

**José de Alsúa.** Empezaba a trabajar el 5 de septiembre de 1712 junto a su tío. Don Andrés de Zenera apuntará que *hasta el 15 de diciembre de 1714 tiene días trabajados quinientos y ochenta y seis y medio, que a razón de catorce reales cada día, que es en lo que se ajustó - aunque pretendía más por razón de tener en casa un chico hijo suyo, no se le dio, - importan ocho mil doscientos once reales.*

*Más desde dicho 15 de diciembre de 1714 hasta diez de febrero de 1716 tiene días doscientos y ochenta, que se acabó el órgano, que a dicho precio importan tres mil novecientos y veinte reales.*

*Más los señores de contaduría fueron de dictamen que por lo bien que asistió a la obra se le regalase en lugar de guantes - y por excusar el volver a su país, que era obligación del Cabildo como el haberle traído - se le diesen por una vez diez doblas. Y habiendo ajustado las alhajas que se habían comprado para la casa del padre (Fray Domingo) y familia en cuatrocientos y cuarenta reales, solo le pagó la resta, que son ciento sesenta reales y le entregué las alhajas. (Está llamando alhajas al caldero de hierro, dos cazos para la fundición, ochenta moldes de caños, desde el plantado 13 para abajo,...). A José de Alsúa me referiré a continuación.*

**Domingo Galarza.** Sobrino de Fray Domingo y cuñado de José Alsúa al estar casado con su hermana Felipa Galarza. Llegaba a Palencia acompañando a su hermana y sobrinos con 18 años. *Empezó a trabajar el 19 de diciembre de 1712 y continuó hasta el último día, contándole ochocientos nueve días, ganando cada día tres reales y medio, lo que suma dos mil ochocientos treinta y un reales y medio.* De él tendremos mucho que decir más adelante.

---

<sup>27</sup> DE CASTRO MATIA, Santiago: *Los órganos de la provincia de Palencia. Así se hicieron.* Tomo I. El órgano de Ampudia. (Inédito)

Antes de estar completamente acabados los arreglos del órgano, y viendo la necesidad de que tuviera un afinador para su buena conservación, el cabildo acordó el **29 de noviembre de 1715** nombrar para el cargo a José Alsúa con 200 ducados anuales, cuatro cargas de trigo y una casa para vivir con su familia. **El 21 de febrero de 1716** se hacía la correspondiente escritura. Habían decidido así que al afinador había que hacerle un contrato en el que se expresara su sueldo y redactar las condiciones con las que debía desempeñar su trabajo. Toda una novedad para este cometido en la catedral de Palencia.

José de Alsúa era natural de la villa de Oñate, provincia de Guipúzcoa, obispado de Pamplona y, aunque no llegamos a saber en que año naciera, si sabemos, en cambio, que el **10 de agosto de 1700** se casaba con Felipa Galarza de Aguirre, nacida en Lazcano el año 1682. Era hija de José Galarza y Catalina de Aguirre, hermana de Fray Domingo de Aguirre. Alsúa después de la boda se trasladó a vivir a Lazcano<sup>28</sup>.

Del matrimonio, a su fallecimiento en la localidad de Cetina, en el reino de Aragón, en agosto de 1722, nacieron los siguientes hijos: José, Ambrosia, Felipe, Miguel, Bernardo y Teresa y otro *“póstumo o póstuma que naciese”*, como dice en su testamento, y que fue la que años más tarde veamos como María. Fueron así siete en total, seis de ellos vivos a su muerte.

Felipa volvería a casarse con José Arrate continuando viviendo en Palencia.

El único hijo que sepamos siguió la profesión del padre será Felipe como tendremos ocasión de ver.

Durante su estancia en Palencia, al tiempo que trabajaba en el mantenimiento del órgano de la catedral, le hemos podido ver en otras actividades, como la que se deduce de la escritura de poder que otorga el **29 de enero de 1713**<sup>29</sup> a D. José Gúmez, organista y vecino de Hernani, para que en su nombre cobrara ciento treinta escudos de plata *“que me restan deber de la obra y reparos que como tal maestro organista y afinador hice en el órgano de la iglesia parroquial de ella, sobre lo cual está hecha escritura de obligación, trato y ajuste a que el otorgante se remite que pasó por testimonio de Antonio de Ayardi, escribano en ella...”*

En **1715** concertaba el envío de dieciocho cobertores (mantas) a la ciudad de Vitoria por medio de un carretero. De todos es conocida – y famosa - la actividad industrial en productos derivados de la lana de la ciudad de Palencia y de un buen número de pueblos de la provincia. No es de extrañar que tuviera algunos contactos que le permitieran añadir esta actividad como complemento de su economía<sup>30</sup>.

**El 24 de marzo de 1717** solicitaba al cabildo le concedieran el título de maestro de órganos de todo el obispado, lo que se le concedió.

Hasta su fallecimiento, en agosto de 1722, no dejó de atender el órgano de la catedral – pues nada se advierte en las actas del cabildo en contrario - al tiempo que atendía otras obras, algunas en su tierra y otras más cercanas ya en Salamanca, - en el convento de San Francisco -, ya en Nava del Rey en su iglesia de los Santos Juanes,.

---

<sup>28</sup> Archivo Diocesano de Pamplona. Cartón 1716, nº 3: *“En 10 de agosto de 1700, casaron ante mi legitimamente, con dispensación del parentesco de consanguinidad de tercero y cuarto grado, Joseph de Alsua natural de Oñate y Felipa de Galarza, natural de esta villa, siendo testigos Don Juan de Ochoa, Don Pedro de Lizargarate, y por la verdad firmé Don Ignacio de Elósegui”*. Libro 3º de casados de la parroquia de Lazcano (1699 – 1734) fol. 7v. Hasta su partida a Palencia en 1712 tuvo su residencia en Lazcano.

DE CASTRO MATIA, Santiago: Perfil biográfico de los organeros de la catedral de Palencia: José de Alsúa.

<sup>29</sup> AHPP. Protocolos. Caja 7334 pp. 534 -535. Escribano Manuel Martínez Gómez. La obra en Hernani debió hacerla poco antes de venir a Palencia.

<sup>30</sup> AHPP. Protocolos. Caja 7949, p 251. José Alsua, vº de Palencia envía a Vitoria 18 cobertores por medio de un carretero.

En agosto de 1722 – como ya he dicho - encontrándose construyendo el órgano de la iglesia de San Juan Bautista en la localidad zaragozana de Cetina le sorprendió la muerte. En su testamento pedirá ser enterrado en ella.

### 4.3 ANTONIO RODRÍGUEZ CARVAJAL 1725 – 1732

Para el **14 de agosto de 1722** el organero Francisco Ortega ya solicitaba la plaza que había quedado vacante pocos días antes resolviendo el cabildo “...*tenerlo presente al tiempo de su provisión. Pero teniendo presente que el salario que se daba a Alsua era muy excesivo, pues se le daban 200 ducados, cinco cargas de trigo y casa de balde. Se acordó que el maestro de capilla trate con Ortega y vea por cuanto quiere afinar el órgano y, al mismo tiempo, informe de su habilidad.* No sabemos si el maestro de capilla le hizo las pruebas o no – presumo que sí - pero aunque a Francisco Ortega no nos consta que le rechazaran, no llegó a ser afinador del órgano. Tampoco sabemos si a Ortega le parecieron insuficientes los emolumentos que se le ofrecieron o que el maestro de capilla no le consideró apto. Era entonces Francisco Ortega un joven organero avecindado en la ciudad de Valladolid, llegando más tarde a adquirir una buena fama en toda Castilla y hasta en la Casa Real.

Más de un año después, el **10 de noviembre de 1723**, Fray Domingo de Aguirre escribía desde Córdoba que estaba concluyendo *la obra del órgano de su catedral y que apenas la termine se pondrá en camino para venir a Palencia.* No parece que llegara a hacerlo por lo que veremos a continuación. Fray Domingo estaría pendiente del órgano de Palencia y de que tuviera un buen mantenimiento. El mismo deseo albergaba el cabildo palentino.

El **17 de febrero de 1724** – ha transcurrido un año y medio desde la muerte de Alsúa - el organero Antonio Rodríguez Carvajal escribía solicitando la plaza de afinador e informaba que en esos momentos estaba terminando el órgano del convento de San Marcos de León, y cómo “...*pueden tomar noticia de su habilidad y suficiencia tanto en dicha ciudad como en las de Santiago de Galicia, Astorga y Oviedo*”, donde ha ejecutado diferentes obras<sup>31</sup>.

Se ordenó escribir a estos lugares, respondiendo únicamente desde Santiago el **30 de marzo** - por conducto del arzobispado - informando cómo Carvajal había hecho el órgano de San Martín (Pinario) de aquella ciudad, “...*que se reduce a que es maestro así en hacerlos como de afinarlos*” y para mejor justificar lo dicho adjunta un informe certificado del padre Fray Juan Sánchez, maestro en dicho monasterio, señalando cómo lo hizo junto a su hermano, religioso lego del convento.

En el ínterin, el **11 de marzo**, se leía la solicitud presentada por Domingo Galarza en la que argumentaba cómo “...*es sobrino del P. Fray Domingo de Aguirre a quien asistió cuando se hizo el órgano de esta catedral...*”, para que el cabildo, *experimentándolo*, le diese la plaza de afinador, “...*cuyo ejercicio también tenía...* y para el socorro de la familia que quedó D. José Alsua, su tío (era su cuñado) *afinador que fue en esta Santa Iglesia*”. Se le responderá que afine el órgano con asistencia del maestro de capilla y del organista mayor, y que estos informen. Se puso inmediatamente al trabajo.

El **16 de marzo** se acordó que *siguiera afinando el órgano y prosiga en afinar la cañutería de la cadereta y que luego informe el organista*, al tiempo que se trata de darle una capellanía de coro. Sería el propio organista mayor, D. Antonio de Urzaiz, quien está informando al cabildo – y avalando y gestionando la posibilidad de darle una capellanía - en la idea de que fuera este organero el que se hiciera con la plaza vacante.

Para mayor recomendación, y demostración de sintonía entre organista y organero, aquel manifestaba, el **20 de marzo**, que quien está arreglando el órgano “*es mozo de habilidad e inteligencia en el arte de afinar, según había experimentado hasta hoy en los registros que había afinado*”. A ello contestó el maestro de capilla que habría que esperar a que termine: *Que se espere*.

---

<sup>31</sup> DE CASTRO MATIA, Santiago: Perfil biográfico de los organeros de la Catedral de Palencia. Antonio Rodríguez Carvajal.

Siete días más tarde – **27 de marzo** - se recibía nueva carta de Fray Domingo, desde Córdoba, expresando que está haciendo diligencias con su Padre General para que le permita acudir a Palencia “*y que, en el interin, suplica al Cabildo no pase a recibir afinador de el órgano*”.

Si ya en noviembre pasado mostraba su interés en venir a Palencia, ahora, cuatro meses más tarde, vuelve a insistir. Alguien debió informarle de cómo estaba su sobrino aspirando a la plaza de afinador, y no debía querer que se adjudicara sin que hubiera visto antes Fray Domingo el resultado. Tengo para mí que el maestro de capilla – Francisco Pascual – no estaba muy conforme con esta actitud – y entendimiento – entre organista y organero, y debió darle avisó.

Tengamos presente que se está pendiente de los informes solicitados sobre Antonio Rodríguez Carvajal, que llegarán el día 30 de marzo, remitidos desde Santiago, y estaría en Palencia aguardando impaciente la respuesta. Habría que esperar en todo caso a que acabara las afinaciones Galarza.

El **26 de abril** terminaba Galarza la afinación. Pasaron a informar tanto el maestro de capilla, quien manifestó que “*no estaban bien conglutinados los registros*”, como el organista, quien por el contrario opinó, que “*todos los registros del órgano estaban bien puestos y afinados, sin que tuviese defecto alguno*”. El Cabildo, viendo “*que estaban totalmente encontrados en los dictámenes*”, acordó suspender la provisión de afinador y mandó se le pagase el trabajo.

Galarza manifestará que “*en medio de algunas voces que han corrido de que los registros no están hoy bien coordinados*”, pide le reconvengan de cualquier falta que hubiere “*para dar satisfacción y entero cumplimiento a la afinación del órgano*”.

La respuesta fue encargar al secretario le dijera “*cómo el cabildo queda gustoso con dicha afinación y la da por buena*”. (**29 de abril**).

Galarza y su esposa, M<sup>a</sup> Teresa de Jáuregui, se encontrarían alojados en Palencia en la casa de su hermana Felipa. Y aquí permanecía cuando su tío le solicita para que fuera con él a trabajar en la construcción del órgano de la catedral de Sevilla que había concertado. **El 19 de septiembre** dio cuenta al cabildo de esta circunstancia y que se iría con él, aunque su deseo estaba en quedarse en Palencia, si se le admitía como afinador. Se trató sobre ello **el día 22** acordando que “*si el maestro de capilla y el organista mayor dijeren que era apto para afinador, que quede recibido; pero que si sus pareceres fueren discordes, que el cabildo resolvería*”. El **26** volvieron aquellos a manifestar su disconformidad y el cabildo resolvió no recibir a Galarza.

Conformes o no, el resultado es que de nuevo el órgano – desde la muerte de Alsua - había vuelto a ser afinado primero por Francisco Ortega – si es que llegó a hacerlo - y ahora por Domingo Galarza, y por ello no se va a ver la urgencia, ni la necesidad, de encontrar un nuevo afinador. De ahí que cuando un mes más tarde, el **25 de octubre**, Antonio Rodríguez Carvajal, sabedor de lo ocurrido con Galarza, vuelva a insistir en su solicitud, el cabildo acuerde “*...que por ahora no resuelve recibir afinador; que para este efecto se pondrán edictos y entonces se procurará elegir al más conveniente*”.

Dos meses más tarde, viendo Carvajal que no se convocaba la plaza, volvía a insistir. Entonces acordaron que “*...por ahora afine algunos registros con asistencia del maestro de capilla, organista y demás músicos y ministriles para que todos informen de la habilidad y suficiencia de dicho Antonio Carvajal*”. Muchos ojos – y muchos oídos diría yo también – van a estar pendientes de lo que haga Carvajal. Inmediatamente se puso a trabajar en lo acordado.

Dos meses y medio más tarde, el **8 de enero, ya de 1725**, Carvajal informa que ha afinado todos los registros de lengüetería y los de cañutería “*...que le desafinó don Antonio Urzaiz...*” (2) y pide que se vea su obra. (El organista primero D. Antonio Urzaiz no debía estar de acuerdo con la decisión de que afinara el órgano, y contrariado por no haberse podido nombrar a su protegido Domingo Galarza).

Al día siguiente entraban todos los músicos a informar sobre el trabajo, pero el maestro de capilla dirá que “*...no estaba totalmente enterado porque no había oído todos los registros*” por lo que se

mandó que por la tarde, después de completas “*toque el organista todos los registros del órgano, uno por uno, y que los oiga el maestro de capilla y después informe en el primer cabildo que se celebre*”.

Eso será el **15 de enero** en el que expuso cómo había oído todos los registros, uno por uno, y que le parecía “...*que todos estaban bien conglutinados y célebremente compuestos y afinados*”. Con ello se acordó recibir a Carvajal como afinador con el mismo salario que tenía José Arteaga. Dos años y medio llevaban sin tener afinador oficial, pero por una razón o por otra había tenido tres intervenciones para su mantenimiento. Eso creo yo.

El **25 de enero** se llevaba a cabo el ajuste en los siguientes términos:

*“En la ciudad de Palencia a veinte y cinco días del mes de enero de mil setecientos y veinte y cinco años, presentes los Señores Presidente, Diputados y Contadores de esta Santa Iglesia, en virtud del acuerdo de el Cabildo ajustaron lo que se había de dar en cada año al afinador de los órganos de esta Santa Iglesia don Antonio Rodríguez Carvajal, con las condiciones que se expresan, y conferenciando resolvieron se le diese en cada un año setecientos y sesenta reales de vellón y ocho cargas de trigo; los quinientos y cuarenta reales y cuatro cargas de trigo la fábrica de esta Santa Iglesia y los doscientos y veinte reales y cuatro cargas de trigo restantes el Cabildo, con la obligación de ejecutar las condiciones siguientes:*

*Primera: Que sea de la obligación de dicho afinador afinar los órganos de dicha Iglesia teniéndoles siempre y en todo tiempo afinados a satisfacción del organista mayor, y especialmente ha de ser de su obligación afinarles y registrarles para las Pascuas de Resurrección, Corpus, San Antolín y Pascua de Navidad, sin que para estas cuatro ocasiones sea necesario avisarle, y las demás veces, que además de las cuatro sea necesario ha de ser avisado.*

*Segunda: Que no pueda salir del obispado a obra alguna sin licencia del Cabildo.*

*Tercera: Que en la afinación que ha de hacer en dichos dos órganos se comprenden todos los registros, así de lengüetería como de llenos y flautado, y ha de poner a su costa los alambres y lengüetas que fuese necesario; y para otro cualquier registro que tengan dichos órganos se le han de dar los materiales necesarios, y solo ha de poner dicho afinador el trabajo con tal que lo pueda hacer en un día, porque pasando de allí ha de dar parte al Cabildo para que disponga lo que más convenga, y en este caso no ha de ser por cuenta de dicho afinador ni la costa ni el trabajo y sí por cuenta de la fábrica o Cabildo.*

*Y estando presente dicho don Antonio Rodríguez Carvajal, consintió dicho señalamiento y condiciones, y se obligó en toda forma a cumplirlas, y en caso que falte alguna cosa o parte de lo expresado, desde luego quiere y consiente que por el Cabildo se le multe en lo que fuere servido, según la gravedad de la falta. Y lo firmó en dicho día, mes y año. Antonio Rodríguez Carvajal. Bernardo Díez Paniagua, Secretario”.*

El **25 de agosto** Carvajal pedía licencia para ir a León a construir un órgano, *prometiendo cumplir la obligación que tenía de venir a afinar el de aquí. Concedido.* Debió dejarle afinado para la fiesta de San Antolín.

Nada se nos vuelve a señalar en las actas del cabildo a cerca de Carvajal, a quien suponemos cumpliendo con su compromiso hasta el mes de **junio de 1731** en que, viendo el estado en el que se encontraba el órgano, presentó un memorial – informe – en el que consideraba *necesario desmontarle para darle las voces correspondientes en los flautoavos (sic) y cañuterías.* Se acordó “*que el fabriquero se informe de sujeto inteligente si es o no precisa tal actuación*”.

El fabriquero va a consultar con Domingo Galarza quien el **7 de julio** informaba que *lo que pretendía Carvajal no era necesario.* Con ello se acuerda no entregar ningún dinero a Carvajal y que se atenga a cumplir según la escritura que tiene.

Esto era una desautorización en toda regla a Carvajal quien sin duda, para plantear lo que había manifestado, debía contar con la opinión del organista primero, D. Antonio Urzaiz, lo que puede interpretarse como una desautorización a los dos. Yo creo que éste sería el primer desencuentro entre Galarza y Urzaiz tras el apoyo que le prestó en el año de 1724, y un desencuentro con Carvajal que tendrá sus consecuencias.

Carvajal cumplirá a partir de este incidente con desgana su contrato y durante el tiempo que vaya a seguir siendo considerado como afinador del órgano llegará incluso a abandonar su obligación. Así se desprende cuando el 29 de enero de 1762 su viuda se dirija al cabildo para decir

cómo le estaban debiendo el salario de diferentes años en que fue afinador del órgano de la catedral: *“Se hace presente que no se le pagó porque no cumplió con su obligación. Se comete al fabriquero y doctoral para que vean lo que se puede hacer”*.

Pasó el tiempo y el **24 de diciembre de 1733** Domingo Galarza solicitaba la plaza de afinador, ante la renuncia de Carvajal a seguir en su trabajo. Se le respondió con un escueto *“se tratará”*.

El **12 de enero de 1734**, ante su insistencia, se aprobó que la solicitud de Galarza pasara a los señores diputados y fabriquero *“...para que determinen la mayor conveniencia para la iglesia”*. Pero no hubo ninguna determinación.

A Carvajal no le volveremos a ver por la catedral hasta que el **15 de enero de 1745** cuando solicite de nuevo la plaza, tras la muerte de Domingo Galarza, quien ha estado de afinador del órgano de la catedral desde 1737 hasta diciembre de 1744. Su solicitud fue respondida con un *“se suspende la resolución”*. Y así quedó, suspendida. Para entonces Antonio Urzaiz seguía siendo el organista mayor.

Poco tiempo después de su renuncia le vemos residiendo en el pueblo de Calzada de los Molinos, próximo a Carrión de los Condes, desde donde se desplaza allá donde sus servicios eran requeridos, que fueron muchos. Debió fallecer a finales de 1761.

#### 4.4 DOMINGO GALARZA 1737 – 1744

Acabamos de ver cómo Domingo Galarza solicitaba la plaza y que el **12 de enero de 1734** el cabildo mandaba que su petición pasara a los señores diputados y fabriquero “*para que determinen la mayor conveniencia para la iglesia*”. Pero nada debieron resolver. La oposición de Urzaiz a su aspiración debió pesar de manera importante. Sus relaciones se habían convertido en verdadero enfrentamiento tras conocer las actuaciones de Galarza tanto en la construcción el órgano de la iglesia de Valle de Cerrato como en el de la iglesia de Santa María de Carrión de los Condes.

Y no volveremos a tener constancia de ningún organero actuando en la catedral, - y por tanto debemos pensar que quedó la plaza vacante y el órgano cada vez en peores condiciones -, hasta que el **24 de Enero de 1737** “...*el Deán hizo presente la necesidad de limpiar el órgano por la multitud de polvo que habían cogido los caños. Consultaron a varios maestros así para saber de quien se podían fiar, como de qué coste podría tener*”. El **14 de Marzo** resolvían ajustar la obra con Domingo Galarza en 6.000 reales. ¿Consultaron con algún maestro? Yo creo que no, pues solo se encontraba en el obispado Carvajal, y si lo hicieron con alguno de Valladolid u otro lugar no parece que tuvieran para elegir a más de dos. Fueron así a preferir al más próximo y quien estaba más enfrentado con el organista mayor en esos momentos.

Lo que parece increíble es que durante prácticamente cinco años no tengamos noticia de si hubo o no alguna intervención en el órgano, siquiera fuera para afinarle y, paradojas del destino, Galarza iba a realizar lo que seis años antes había propuesto Carvajal y fuera Galarza quien desaconsejó tal intervención.

#### ESCRITURA DE OBLIGACIÓN QUE OTORGAN DOMINGO GALARZA, SU MUJER Y OTROS CONSORTES PARA COMPONER, LIMPIAR Y AFINAR EL ÓRGANO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL<sup>32</sup>

*En la ciudad de Palencia a treinta y uno de enero (¿marzo?) de mil setecientos y treinta y siete años, ante mi el escribano y testigos parecieron Don. Domingo Galarza y Doña María de Soria, su mujer, vecinos de ella, con licencia y expreso consentimiento que la referida pidió al dicho su marido para el otorgamiento de esta escritura por quien la fue concedida con protesta de no se revocar en tiempo alguno, de que certifico, como principales deudores y obligados Domingo García y Santiago Rodríguez, también vecinos de esta dicha ciudad como sus fiadores y principales pagadores hasta en cantidad de seis mil reales de vellón con cuya declaración todos cuatro juntos y de mancomún, a voz de uno y cada uno de por si y por el todo insolidum, renunciando como renunciaron las leyes de duobus res debendi y la auténtica presente hoc ita de fide iusoribus, con el beneficio de la división y excursión de bienes, depósito de la expensas y demás de la mancomunidad como en ella y en cada una se contiene, debajo de la cual dijeron que el referido Don Domingo Galarza, como maestro organero que se halla, tiene tratado con los señores Don José Rodríguez de Cisneros, Deán de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y el Doctor Don Cayetano Gaspar de Landa, doctoral en ella, en virtud de acuerdo y comisión del cabildo de dicha iglesia, desmontar y limpiar todo el órgano principal de ella hasta dejarle en toda perfección, a lo que también ha concurrido el señor Don Manuel Agustín Pedrejón, canónigo coadjutor, como administrador actual de todos los efectos y rentas de la obra y fábrica de la dicha Santa Iglesia, que como tal se ha de obligar a cumplir con lo que recíprocamente correspondiere en esta escritura y sus capítulos que de conformidad de ambas partes son los siguientes:*

---

<sup>32</sup> AHPP. Protocolos. 10.848. pp. 82 – 83. Escribano Gregorio Boto Prieto. “Escritura de obligación que otorgan Don Domingo Galarza, su mujer y otros consortes para componer, limpiar y afinar el órgano de la santa iglesia”. Palencia 31 de enero de 1737.

Es para mi un misterio ver que el contrato tenga fecha del 31 de enero y el acuerdo del cabildo para ajustar la obra sea del 14 de marzo. Una de las dos fechas está confundida, aunque lo más razonable es pensar que la que está confundida es la fecha de la escritura de obligación, que debió ser el 31 de marzo y no de enero.

Lo primero, el dicho D. Domingo Galarza y su mujer, por sí mismos, y los referidos Domingo García y Santiago Rodríguez como sus fiadores de mancomún hasta en cantidad de seis mil reales, se obligan a desmontar toda la cañonería del órgano principal de dicha Santa Iglesia exterior y interior, limpiándola y componiéndola de modo que queden usuales y corrientes todos los registros y con todas las voces vivas sin que falte alguna, así por lo que mira al polvo cogido o por defecto de lengüetas y demás que fuere impedimento para que suenen.

Así mismo se obligan los suso dichos a componer todos los registros, secretos, conductos y fuelles así de madera como de baldeses y demás necesario para su seguridad.

Y así mismo se obligan a **dar toda la obra concluida y finalizada dentro de tres meses** que han de empezar a ser desde hoy día de la fecha, ocho días más o menos, a fin de que pueda usarse dicho órgano.

Así mismo se obligan a que el dicho D. Domingo no ha de recibir dinero alguno de lo estipulado, y que adelante se dirá, hasta tanto que haya fenecido la expresada obra; y si en ella, en el desmonte de dicha cañutería, hubiere alguna quiebra se obligan cada uno respectivamente así reparar, dejándole en el mismo ser y estado en que se haya así de registro como de cañones a vista de maestros peritos en el arte, los que han de ser a elección y por nombramiento de los señores Deán y cabildo de dicha santa iglesia.

El dicho señor D. Manuel Agustín Pedrejón, como tal administrador de la expresada obra y fábrica se obliga a dar puestos de su cuenta los andamios para el desmonte de dicha cañonería.

Item. Se obliga a dar los materiales para todo lo que necesite de composición, sin que sea de la obligación de dicho D. Domingo y consortes otra cosa que limpiar, desmontar y dejar asentado y afinado dicho órgano.

Así mismo se obliga a dar y pagar al dicho D. Domingo Galarza por su trabajo y el de los oficiales que le ayudaren y necesitase, **treinta reales de vellón en cada un día** de los que se ocupare en la expresada obra.

Y más doscientos reales de vellón por una vez para las personas que ayudaren al desmonte y asiento de la cañutería grande, sin que haya de ser ni sea de la obligación de dicho señor dar ni pagar otra cosa alguna, cuyas cantidades las ha de satisfacer como queda expuesto, finalizada que sea la obra.

En cuya conformidad y bajo de dichas condiciones y circunstancias los referidos D. Domingo Galarza, D<sup>a</sup>. María de Soria, su mujer, Domingo García y Santiago Rodríguez se obligaron, cada uno por lo que les toca, con sus personas y bienes muebles y raíces, presentes y futuras, a cumplir con lo que quedan obligados, componiendo y afinando dicho órgano dentro de los enunciados tres meses, ocho días más o menos, dejándole en toda perfección a vista y reconocimiento de maestros peritos en el arte, cuyo nombramiento para su examen ha de ser a la elección de los señores Deán y Cabildo. Y el dicho señor D. Manuel Agustín Pedrejón se obliga así mismo con los bienes, rentas y efectos de dicha obra y fábrica a dar y pagar al referido D. Domingo Galarza las cantidades a las que se ha obligado y a poner los andamios y darle los materiales que fuesen menester.

Y ambas partes... Y lo firmaron los que supieron y por los que no un testigo, siéndolo José Arrate, Miguel de Arrochi, vecinos de esta dicha ciudad, y Francisco García residente en ella. Siguen las firmas. Ante mí Gregorio Boto Prieto”.

El **30 de marzo** se advierte que la obra se lleve a cabo después de Pascua y que entonces, para celebrar los divinos oficios, se mude el coro a la sala capitular.

El organista Antonio Urzaiz no estuvo de acuerdo con la designación de Galarza para hacer este trabajo – lo que era de esperar - tras conocer las experiencias que ha tenido con él en los informes sobre los órganos construidos últimamente por Galarza<sup>33</sup>. Urzaiz se dirigió al Deán para que este manifestara al cabildo “...que se le había puesto cargo de conciencia debía decir que el sujeto que quería componer el órgano no era a propósito para ello. Y el cabildo acordó que diga los motivos por escrito”.

En el cabildo del **16 de mayo** se leyeron las razones solicitadas que, oídas, se dejó para otra ocasión hablar de ello. Y así se quedará este asunto hasta el **4 de julio** en el que se trató sobre si el maestro Domingo Galarza “había de limpiar y afinar el órgano, no obstante los reparos puestos. Y teniendo

---

<sup>33</sup> Galarza había hecho caso omiso a los tres informes negativos de Urzaiz sobre la obra del órgano realizado por Galarza el año de 1731 en Valle de Cerrato y enfrentándose abiertamente con él.

DE CASTRO MATIA, Santiago: Perfil biográfico de los organeros de la Catedral de Palencia. Domingo Galarza Aguirre.

*presente por una parte lo magnífico de este órgano, y por otra el desdoro que se sigue a dicho maestro en no ejecutar esta obra” acordó que lo haga como está determinado.*

Muy tarde trataba el cabildo este asunto, cuando ya estaba la obra muy avanzada, tanto, que Galarza informaba de su terminación el **12 de Agosto** y pedía se *“trajera persona de toda satisfacción para que le viese y aprobase si estaba o no afinado”*. Se acordó que los dos organistas toquen el órgano y lo restante de la capilla esté en el coro oyendo para que después informen.

**El 26 de agosto** Domingo Galarza remitía un memorial en el que manifestaba cómo *“...el órgano está limpio y corriente, sin faltar registro alguno de limpiar y afinar, si solo el último repaso general para aunar mas las voces, no impidiendo esto el tocarle todo para las vísperas y día de nuestro patrón San Antolín; por lo que suplica al cabildo que en ninguna función, hasta tanto que por el cabildo venga maestro de toda satisfacción que lo apruebe, en atención a que dicho Don Antonio (Urzaiz) tiene presentado un memorial al cabildo contra el suplicante”*. Y oído acordó el cabildo que *en toda la octava de nuestro patrón toque el órgano el organista menor... y se busque quien le reconozca y apruebe*. ¡Tiene coraje Galarza! Urzaiz no tocaría el órgano durante algún tiempo.

**El 18 de septiembre** los diputados dijeron que *“habían puesto los medios conducentes a fin de informarse de cómo había quedado el órgano, teniendo presente que traer persona de fuera, además de muchos inconvenientes, sería mucho el gasto, por lo que con todo secreto, se valieron de persona inteligente y de toda su confianza para que les desengañase, quien informó estar bien afinado y compuesto”*. El cabildo aprobó todo y acordó que se diga al organista mayor *“que en adelante toque el órgano en los días que se debe, no antes”*.

¿Quién fue esa persona inteligente y de toda confianza que se ha prestado para hacer la inspección buscada ¡con total secreto!? Tengo para mí que no llegó a haber tal informante ni informe expreso, y que a Galarza no le pareció mal que no se llegara a inspeccionar su obra.

Tras esta nueva contrariedad D. Antonio Urzaiz buscará la primera oportunidad para ausentarse de Palencia. En **octubre de 1738** acudía a Santiago de Compostela para oponerse a la plaza de organista... sin conseguirla.

Domingo Galarza, tras esta obra, se convertirá de hecho en el afinador del órgano de la catedral, aunque sin contrato que sepamos.

El **22 de enero de 1740** solicitaba un aumento de su salario, a lo que se le respondió que no había lugar; y el **26 abril de 1741** pedía al cabildo *“le confiriera el título de maestro mayor en el arte orgánico en esta ciudad y obispado”*. Y así se lo concedieron.

Galarza fallecía en **diciembre de 1744** en la ciudad de Palencia a los 49 años de edad, siendo enterrado en la Catedral, sin que tengamos más noticia de alguna intervención especial en el órgano catedralicio distinta del mantenimiento y afinación a que estaba obligado. Hasta el último momento estuvo trabajando en la construcción y arreglos de diversos órganos tanto en el obispado de Palencia como en su tierra, muchos de ellos con resultados conflictivos. Fue todo un personaje. No parece que llegara a reconciliarse con Urzaiz.

#### 4.5 JUAN FRANCISCO DE TOLEDO 1745 – 1762

El **9 de Enero de 1745** ya solicitaban la plaza de afinador los organeros Manuel González Galindo, de Valladolid, quien para esa fecha tenía su residencia en Palencia. Era hijo del organero vallisoletano – aunque procedente de Galicia - Gregorio González Roldán. El **15** lo hacía de nuevo – como acabo de decir - Antonio Rodríguez Carvajal, a quien ya conocían, acordando suspender su resolución para otro momento; y el **29** era Antonio Merino de la Rosa, afinador del de la catedral de Burgos a quien, en consideración a su titularidad en Burgos, se le solicitó que afinase algunos registros y después informara el maestro de capilla que en esos momentos era Don Antonio Rodríguez de Hita. Todos, al fin, recibieron el silencio por respuesta, pues nada se dice de ninguno de ellos en lo sucesivo en las actas del cabildo.

En **octubre** acudía a pretender la plaza el organero Juan Francisco de Toledo<sup>34</sup>, *organero de Vitoria*, con un informe del reputado maestro de capilla de la catedral de Burgos, D. Francisco Hernández Illana, diciendo de él cómo “...es sujeto de singular habilidad en este ejercicio y especialísimo en lo que mira a claves y otras cosas de esta especie”, con cuyo informe, estando el Cabildo muy satisfecho del verídico dictamen de dicho maestro de capilla, acordó se le admita como afinador haciendo las obligaciones de llevar el salario estipulado, que es vivir en esta ciudad y afinar el órgano en los tiempos señalados (los mismos que vimos se imponían en el contrato de Carvajal) que son Pascuas... y componer en alguna ocasión, si se ofrece, alguna cosa del órgano. El maestro de capilla de Palencia que informó favorablemente fue D. Antonio Rodríguez de Hita fiado además, sin duda, de la palabra de su colega de Burgos. A continuación le hicieron el correspondiente contrato.

El reconocimiento de su maestría por el cabildo será ponderado en varias ocasiones durante el tiempo que vaya a ser el afinador del órgano catedralicio y con ello el organero del obispado.

Por su primer testamento, conjunto con su esposa, realizado en Octubre de 1760 en Palencia<sup>35</sup>, y la consignación de su edad en algunos de los documentos que redacte, averiguamos que nació el año 1699 en el pueblo de Las Ventas con Peña Aguilera, en el obispado de Toledo. Sus padres fueron Jerónimo de Toledo y Teresa Martín de Anaya. Su esposa fue María González de la Cruz de Pumarejo y Aguirre, natural de la villa de Tolosa, en el obispado de Pamplona, hija de Lucas González de la Cruz y Teresa de Pumarejo y Aguirre. En él ya decían cómo querían ser enterrados allí donde la muerte les sorprendiera y que todos los bienes que tuvieran fueran para el que sobreviviera quien, a su fallecimiento, ordenaría venderlos para dejar como herederas a sus almas.

De su actividad antes de llegar a Palencia solamente he llegado a conocer su intervención en las siguientes obras: En la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción en el pueblo de Labastida, en La Rioja, en **1735**<sup>36</sup>, donde se dice que es maestro de órganos de Gasteiz (Vitoria); otra en la iglesia de San Pedro de Deusto cuyo libro de cuentas apunta en **22 de febrero de 1735**: “...a don Francisco de Toledo, vecino de la ciudad de Vitoria, noventa reales y doce maravedís por haber venido a reconocer y registrar el órgano que es lo que le faltaba para componerlo”<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> DE CASTRO MATIA, Santiago: Perfil biográfico de los organeros de la Catedral de Palencia. Juan Francisco de Toledo.

<sup>35</sup> AHPP. Protocolos. Caja 6839, pp. 129-130. Escribano Angel González Ordóñez. 1760. Apéndice documental.

<sup>36</sup> [www.terra.es/personal3rankett/orgue\\_bastida.htm](http://www.terra.es/personal3rankett/orgue_bastida.htm)

<sup>37</sup> RODRIGUEZ SUSO, M<sup>a</sup> del Carmen: Notas sobre la organería en Vizcaya en el siglo XVIII. Aportación documental. Barcelona. Primavera de 1983.

También en **1735** en el órgano de la iglesia de San Andrés de Villabuena (Alava)<sup>38</sup>, y finalmente en la parroquia de Briñas, en La Rioja, en los años **1742–43**<sup>39</sup>.

Cuando llega a Palencia se dice de él, en el libro de acuerdos del cabildo, que es un “*organero de Vitoria*”<sup>40</sup>.

Debió ser en algún lugar de Guipúzcoa, tal vez en Tolosa, donde aprendiera su oficio y conociera a su esposa, aunque de cómo y porqué llegó allí desde Toledo nada sabemos. Era entonces el País Vasco lugar de buenos y afamados organeros, algunos de los cuales habían estado trabajando en Palencia desde finales del siglo XVII, como ya hemos visto.

Sus trabajos como organero los debió desempeñar, pues, en diferentes lugares de la zona, - en especial en la provincia de Alava, teniendo su residencia en la ciudad de Vitoria -, hasta que en 1745 le encontremos en la ciudad de Burgos, causando una viva impresión al maestro de capilla de su catedral.

Fue estando allí cuando debió enterarse de la vacante de afinador que existía en el órgano de la catedral palentina producida por la muerte, en diciembre de 1744, de Domingo Galarza, ya que, como vimos, el afinador del órgano de la catedral de Burgos, en aquellos momentos Agustín Merino de la Rosa<sup>41</sup> había aspirado a la plaza en el mes de enero sin conseguirla.

Veamos cual vaya a ser su trayectoria de trabajo en el órgano pues será nombrado por diferentes motivos – varios de ellos de gran estima por su valía – hasta trece veces hasta su dimisión en 1762.

**1748: 29 de Diciembre.** *“Juan Francisco de Toledo, afinador, pide aumento. Se suspende la resolución hasta después de Reyes”.*

**1749: 3 de Marzo.** *“Juan Francisco de Toledo, afinador, pide aumento”.* Un canónigo hace ver la habilidad de este ministro y utilidad que contempla en su servicio. *“Que se vea la bula por si se puede dar el aumento que pide”.*

**1749: 14 Junio.** *“Los canónigos encargados de ver la bula sobre los músicos dijeron que respecto de que el órgano no se puede mantener sin un ministro afinador y de que el que al presente tiene este cuidado es de notoria habilidad y por consiguiente digno de que se le mantenga, aún con algún aumento de salario, por la conocida utilidad que de su conservación resulta, se le puede asignar algún aumento. Se comió tratar de ello a los señores de diputación con el fabriquero, para que vean qué se podrá hacer”.*

**1751: 6 de abril.** *Este día se leyó una carta del cabildo de la catedral de Astorga en la que éste solicitaba la presencia del organero Juan Francisco de Toledo para reparar varios defectos que padecía el órgano de aquella iglesia”, y el cabildo accedió<sup>42</sup>. Partiría a Astorga a pesar del compromiso que tenía adquirido con la iglesia de Dueñas y allí construiría un órgano nuevo.*

---

<sup>38</sup> IGLESIAS UGARTE J. S. de la: “Catálogo Histórico Documental de de los órganos de la provincia de Alava”.

<sup>39</sup> [www.orgacitores.com/brinas.htm](http://www.orgacitores.com/brinas.htm)

<sup>40</sup> LÓPEZ CALO, José. 1980: La música en la catedral...op.cit.: (27.10.1745). *“Juan de Toledo, organero de Vitoria, se muestra pretendiente a afinador de aquí...”*

<sup>41</sup> LÓPEZ CALO, José: “La música en la catedral... op. cit. (29.1.1745) *“Agustín Merino de la Rosa, maestro organero, afinador de la catedral de Burgos, pretende la plaza de afinador aquí y pide que el cabildo se digne preferirle a los demás pretendientes. El Cabildo acordó que el suplicante afine algunos registros de el órgano de esta santa iglesia, concurriendo a este acto el maestro de capilla y organista mayor para examen y pruebas de su idoneidad y suficiencia, y ballándose con ésta, se le tenga presente al tiempo de su provisión”.*

<sup>42</sup> LOPEZ CALO, José: “La música en la catedral...op. cit. T. II. **6 de Abril de 1751:** *“La iglesia de Astorga pide al cabildo de aquí que deje un poco de tiempo a Juan Francisco de Toledo, organero, para reparar varios defectos que padece el órgano de aquella iglesia. Que se detenga el tiempo que necesite, pero que cuando sean los tiempos de la afinación de su órgano (de esta iglesia) le permita venir a hacerla, por no fiar su ejecución a persona de menor inteligencia”*<sup>42</sup>.

De su mano estuvieron en **1753 – 54** los arreglos practicados en el órgano por los que le pagan 17.000 reales, sin que lleguemos a saber en qué consistieron, pero sin duda de importancia a tenor de esta cantidad.

**El 21 de marzo de 1754** *“Se concede licencia a Juan Francisco de Toledo, organero y afinador, para ir a Tuy a ejecutar una obra que parece intentar dicha iglesia en sus órganos, previniéndose a dicho maestro haya de dejar sujeto de satisfacción que corra con el cuidado de las afinaciones en el tiempo de su ausencia y de que, ocurriendo algún reparo de consideración en el órgano de ésta Santa Iglesia, haya de venir a su reconocimiento y ejecución”.*

Pero resultará que antes de este acuerdo debió ya estar en Tuy, dado que la fecha del contrato es del **3 de Marzo** ante el escribano Juan Antonio García de Soto<sup>43</sup>. La obra consistiría en hacer de nuevo los fuelles, tablones, secretos, tapetes y plantillas y repararía, perfeccionándolas, todas las demás piezas, como caños y registros. Pero no pondrá los materiales de la obra. Durante el tiempo que durase su trabajo en Tuy – tenía concedido un plazo de dos años – se le daría casa capaz en que pueda trabajar con sus oficiales y vivir con su mujer y familia, pagando el cabildo los alquileres. Por su trabajo percibiría treinta y tres mil reales, haciendo la obra *“con el primor y perfección que se necesita y persuaden los informes de su proceder”.*

Cuando llevaba poco menos de un año en Tuy surgió la necesidad de más obra, por lo que de nuevo un **3 de marzo de 1755** - y ante el mismo escribano - se hizo nueva escritura por la que debía construir *“cuatro fuelles, un secreto para la corneta y clarín de ecos y para la corneta clara con su arca nueva para hacer ecos y contra ecos; otro clarín de mano derecha que tenga alguna similitud con el de guerra y poner la trompa real en mejor disposición de afinación...”* todo por valor de cinco mil quinientos reales.

Poco después del acuerdo del cabildo de Palencia que concedía la licencia a Toledo para ir a Tuy, y cumpliéndole, se designó al organero Francisco López como quien se hiciera cargo del órgano en su ausencia. Francisco López se encontraba en esos momentos construyendo el órgano de la iglesia de los santos Facundo y Primitivo del pueblo de Cisneros, como así lo reflejará en la cartela que ponga en el secreto cuando lo concluya al año siguiente<sup>44</sup>.

Toledo se va a encontrar en Tuy desde **marzo de 1754** hasta el **3 de agosto de 1758** en que vuelve a estar en Palencia. Y no parece llegara a venir en ese tiempo dado que no debió necesitar el órgano de la catedral mayores atenciones que no pudiera resolver Francisco López.

No obstante durante este tiempo vamos a tener algunas noticias más:

**El 26 de Junio de 1756** el cabildo acordaba *“...que se escriba al señor arcediano de Miñón, en la Santa Iglesia de Tuy, se sirva avisar el estado en que tiene la obra de aquel órgano Juan Francisco de Toledo, organero y afinador de los órganos de esta catedral, pues los dos años que se le dieron de licencia para ir a Tuy para hacer el órgano de aquella catedral se han concluido y terminado”.*

**El 21 de Agosto de 1756:** *“Se recibió una carta de la Santa Iglesia de Tuy en que suplica permita el Cabildo la detención del organero hasta la conclusión de la obra, porque habiéndose descubierto en su desmonte ser necesario el añadir algunas obras fuera de lo estipulado, no ha podido concluir la obra en el término previsto. Que se le conteste que el Cabildo asiente gustoso a esta petición”.*

**El 23 de julio de 1757** el organero Francisco López *“...organero y afinador en ausencia de Juan Francisco de Toledo, pide que le paguen el salario de un año ya que hace tres que sirve al cabildo: los dos primeros de acuerdo con el organero oficial y este último sin ningún sueldo ni ajuste. Se acordó que el fabriquero le dé lo que contemplase justo y arreglado a compensar el trabajo que haya tenido y tenga, en la afinación del órgano este tercer año al que se refiere su petición”.*

A Francisco López le estarían pagando durante los dos primeros años, según se desprende del acuerdo, el mismo sueldo que pagaban a Toledo.

---

<sup>43</sup> PEREZ CONSTANTE, Pablo (1925): Tudensia: “Los órganos de la catedral de Tuy”.

<sup>44</sup> Cartela en el órgano de la iglesia de San Pedro: “ESTA OBRA YZO FRAN<sup>CO</sup> LOPEZ MAESTRO DE LA STA YGLESA DE LA CIUDAD DE PALENCIA Y VEZINO DE ELLA AÑO DE 1755. SIENDO CURA EL SOR<sup>DN</sup> BERNARDO CARRAS<sup>CO</sup> ARZIPRESTE AÑO DE 1755”.

La obra en Tuy se alargaría dos años más de lo concedido. El **17 de julio de 1758** se trató que *“...hace falta que venga el afinador principal, Juan de Toledo, para componer el órgano, por tener grave necesidad de composición”*. Ello a pesar del mantenimiento y atenciones que le estaba dando Francisco López.

El **28 de julio** se informa que *“...está próximo a venir el afinador de los órganos Juan de Toledo. Que se le espere y luego que llegue se tome en el órgano la providencia más conducente”*.

**3 de agosto de 1758:** *“La iglesia de Tuy da las gracias al Cabildo por haber dejado al afinador prolongar su permanencia allí y expresando quedar la obra muy a satisfacción de aquel cabildo”*.

Tras su llegada a Palencia debió ponerse manos a la obra para practicar en el órgano las reparaciones necesarias. No sabemos cuánto tiempo le llevó componerle, ni tenemos conocimiento de que hiciera ninguna otra obra a continuación, de ahí que deduzcamos que poco después de concluidos los arreglos debió acudir a Astorga de nuevo, y bastante tiempo antes del **17 de diciembre de 1759**, ya que ese día *“Se hizo presente la falta de afinación del órgano y que Juan de Toledo lleva ausente mucho tiempo y que siendo preciso ejecutarla en algunos registros que se hallan bastante desafinados, pudiera traer grave perjuicio el hacerlo por sujeto poco inteligente, entendiéndose este perjuicio aún en lo sucesivo, en el caso de no arreglarse, a la obligación en que se halla constituido dicho Toledo. Se acordó que se providencie lo que sea mas justo y proporcionado a la utilidad del órgano y la fábrica”*.

Sabedor de este acuerdo, el **23 de febrero de 1760** se daba noticia que *“Juan Francisco de Toledo escribe desde Astorga que no puede venir a afinar los órganos por hallarse imposibilitado de cumplir con su obligación en la afinación próxima sin menoscabo de su reputación en el ministerio del arte orgánico. Que el fabricante busque, por esta vez, persona que le sustituya en la afinación”*. De nuevo se recurrirá a Francisco López para esta acción.

A su vuelta se van a producir los enfrentamientos que va a tener con los organeros Francisco López y Manuel González Galindo, así como con el organista mayor D. Manuel Tajueco y el segundo D. Matías Garzón a consecuencia de las obras que con sus condiciones vayan a hacer el primero en Piña de Campos y el segundo en la iglesia de San Martín de Becerril. En ambas obras los organistas van a informar favorablemente sobre lo actuado por los organeros frente a la opinión de Toledo.

Llevado de su orgullo solicitará del cabildo la renovación - y ratificación - de su contrato como afinador del órgano de la catedral en septiembre de 1762. Y así se hizo. Pero tres meses después, el **11 de diciembre**, escribía para exponer cómo *“...hace más de 17 años que sirve este oficio (el de afinador) y que en atención a su dilatada edad (66 años) y achaques habituales, no puede continuar en el empleo, aunque con sentimiento suyo. Pedía le aceptasen la dimisión. El cabildo “enterado de la habilidad y suficiencia de este ministro, lo cometió a los señores de contaduría para que, juntamente con el fabricante, informen al cabildo hecha la inspección correspondiente”*.

Supongo que se hizo tal informe. Juan Francisco de Toledo dejó de ser el afinador toda vez que el **13 de mayo de 1763** el organista segundo, D. Matías Garzón, *“...pide algún aumento ya que solo tiene 1.400 reales de renta. Que se vea si se le puede aumentar algo. Y se vio que sí, y que se podía concederle la afinación del órgano, por haberse despedido Juan Francisco de Toledo. Que se traiga el memorial de despedida de este y el acuerdo relativo a él”*.

Así pues a lo largo de los años que ejerció como tal afinador – hasta diciembre de 1762 – hemos visto a Toledo cómo le dieron permiso para acudir a los arreglos del órgano de la catedral de Astorga, y antes - en 1750 - 51 – para construir los órganos de la colegiata de Medina del Campo, y más tarde para ir a la catedral de Tuy, suponiendo todo ello una ausencia de más de siete años. Con todo, el cabildo no cesó de repetir en varias ocasiones su habilidad y la bondad de su trabajo.

Habiéndose trasladado en 1765 a Carrión de los Condes para construir el órgano de la iglesia de San Andrés permanecería allí hasta su fallecimiento el 20 de enero de 1768, dejando sin concluir los órganos de la iglesia de Villasirga y del convento de las Claras de Carrión, que serían terminados por su discípulo Tadeo Ortega, quien había entrado a su servicio poco después de establecerse en Carrión.

#### 4.6 EL ORGANISTA SEGUNDO D. MATIAS GARZÓN, SOLO AFINADOR 1763 – 1793

Con la marcha de Juan Francisco de Toledo, y antes de llegarse a nombrar un nuevo organero, determinaron tener un afinador recayendo, después de varias pruebas, en la persona del segundo organista D. Matías Garzón. Este, a la vista de su nuevo trabajo, pidió se le asignara alguna cantidad por esta nueva ocupación *“con la carga de hacer la primera afinación que sea necesaria, reservando el tratar de nombrar afinador”*. (Mayo de 1763).

Y bien lo debió hacer pues comprobada su habilidad para tal cometido, será nombrado como tal afinador el **28 de julio** de ese mismo año al calificarle como *“...bastante hábil para la afinación, por estar instruido en lo perteneciente a la lengüetería”* no obstante que ***“por lo respectivo al flautado y cañutería, por pertenecer esto privativamente a los organeros de profesión, no se hallaba en disposición de encargarlo a su cuidado”***. Se dio comisión a los señores de contaduría y al señor prior, *“para que arreglen, según les parezca conveniente, las condiciones y salario con que ha de ser admitido, reservando, según la mente del Cabildo, para los fines que juzgare necesarios, el aumento que se daba a su antecesor don Juan de Toledo, como maestro de profesión en el arte orgánico”*.

Quedaba así Garzón incorporado al cuidado del órgano, además de tocar cuanto le estaba asignado como organista segundo.

D. Matías Garzón era oriundo del pueblo de Hita, en Guadalajara. Le vemos por primera vez en estas tierras opositando al puesto de organista segundo de la catedral el **14 de diciembre de 1746** junto a Narciso Mancebo quienes, una vez examinados por el sochantre y el organista mayor, y viendo que no eran aptos – después de varios intentos - se suspendía su provisión en abril del **47**. No insistió Garzón escribiendo en julio que desistía de presentarse nuevamente.

Y no será sino hasta una nueva convocatoria para organista segundo – ya en **agosto de 1756** - cuando volvamos a verle de nuevo, resolviéndose el **11 de septiembre** cuando se trató de la provisión de la capellanía de coro a que está unida la plaza de organista segundo; *“...y no habiendo comparecido más opositores que Eugenio Cortés, niño de coro que ha sido en esta Santa Iglesia y D. Matías Garzón, no habiendo encontrado el cabildo en el primero, por su corta edad, aquella suficiencia y práctica necesaria para el desempeño de este ministerio, ni capacidad en el segundo por ser de estado casado, para podersele conferir dicha capellanía, conforme a lo prevenido en las bulas de su erección; pero deseando así mismo surtir del modo posible el coro de este ministro, de que tantos meses ha carece, acordó providenciar el que, por ahora y en el interin que aparezca pretendiente de la satisfacción del cabildo, y que enteramente llene sus deseos, sirva esta plaza el referido don Matías Garzón asistiendo al órgano, así en los días que por dicho ministerio le corresponda como todas aquellas noches que por razón de la solemnidad, se acostumbra tocar a la celebración de los maitines y laudes, concurriendo así mismo con la música a cantar en el coro los papeles que por el maestro de capilla se le encarguen, y al canto de órgano siempre que no estuviere ocupado en la referida asistencia del órgano”*. Le dan tres reales diarios deduciéndolos de la renta de dicha capellanía y plaza.

Antes de este momento – en el año de 1753 – veíamos a Matías Garzón como organista de la iglesia de Baltanás acudiendo a informar – junto con el organista de Torquemada - sobre el órgano que había construido para la iglesia de Villaviudas Antonio Rodríguez Carvajal.

El **30 de agosto de 1765** Garzón pidió que *“con motivo de haber afinado uno y otro órgano y cantar en la capilla”* se le tuviese presente para darle alguna ayuda de costa y se le socorriese con su haber por meses para poder soportar los gastos de su familia. Su primera esposa se llamaba Rosa Sánchez Zorroza, vecina de Palencia.

Varias serán las veces que Matías Garzón solicite aumentos en sus honorarios a lo largo de su vida bien por el aumento de su familia, bien por los gastos que le ocasionan sus enfermedades o bien por su necesidad de volverse a casar. Su segunda esposa fue Isabel Rusteli, natural de Valencia. Por otra parte le veremos siendo nombrado decenas de veces para que acuda a informar sobre la construcción o arreglos hechos en los órganos del obispado. Todo le resultará insuficiente para mantener su economía.

En cuanto a su actividad y condición de afinador la seguirá manteniendo muchos años. No diré si hasta su muerte, pero las actas del cabildo lo recordarán en varias ocasiones: Así el **19 de mayo de 1770** cuando pide que le dejen entrar con hábitos largos al coro o que se le conceda una ayuda de costa para ponerse de abate, dirán que *“como también es afinador, le dan un real diario como tal y que le anticipen lo que le haga falta para vestirse de abate”*.

En **agosto de 1771** le dan mes y medio de permiso para ir a Hita por asuntos de familia.

El **9 de julio de 1790** se le conceden 640 reales por una vez de ayuda de costa para remediar sus males de tercianas y por sus muchos servicios en la catedral en 38 años y su corto salario *“teniendo presente los muchos años de servicio, carestía de todo y varios males que ha padecido”*.

En **agosto de 1793** le aumentan tres reales diarios tras manifestar *“la corta renta que percibe”*.

D. Matías Garzón fallecía el **22 de enero de 1798** sin llegar a hacer testamento y habiendo padecido en sus últimos años multitud de achaques que le impidieron cumplir con sus obligaciones. Fue enterrado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, antes de la Compañía de Jesús

El **15 de febrero** su viuda solicitaba le dieran una limosna diaria y el cabildo pidió que se viera lo que se le podía asignar. El **27** decidieron darla 600 reales de limosna por una vez.

Su viuda alquilaba una casa en la calle de San Juan ese mismo año y fallecía en 1800.

#### 4.7 PEDRO ARREBOLA 1762 – 1779 (¿)

No nos lo dirán las actas del cabildo, pero si el obispo cuando haga sus visitas pastorales al ver la necesidad o las peticiones a cerca de la situación en la que se encuentran los órganos de las iglesias, ordenando que acudan al organero del obispado. En otras ocasiones será el provisor mandando que vaya a revisar lo obrado en algún órgano: Todos se están refiriendo a D. Pedro Arrebola como tal **organero del obispado**. Pero no habrá ni nombramiento oficial ni contrato de por medio que conozcamos.

Era natural de Zarzosa en la provincia y arzobispado de Burgos. Estaba casado con María Conde Cacho, cuya familia provenía de Villarmentero. Aunque trabajó en su casa de la ciudad de Palencia, donde le vemos con seguridad el año de 1751, mantuvo sin embargo un taller en su pueblo donde construirá varios órganos.

En la actualidad el único órgano salido de su mano que ha llegado hasta nosotros será el que construye en el pueblo de Espinosa de Villagonzalo el año 1759.

Ya vimos cómo el cabildo advertía que en la atención a la lengüetería y cañutería era necesaria la existencia de un organero, donde no podía intervenir el afinador.

Pronto debieron avisar a uno y éste sería Pedro Arrebola ya que la primera vez que se refieren a él como tal organero del obispado – y que yo haya llegado a saber - será el año de 1764 cuando en la visita pastoral a Fuentes de Nava el obispo indique que se pongan al habla *con el organero del obispado* tras ver el estado en el que se encontraban los de sus dos iglesias.

En mayo de 1765 se firmaba así la escritura de obligación para intervenir en los órganos de las iglesias de San Pedro y de Santa María: *“Sébase como nosotros **Pedro Arrebola, maestro organero, vecino de la villa de Zarzosa, titular de este obispado, estante al presente en esta ciudad como principal y D. Thomás del Casal, vecino de ella, como su fiador...**”*<sup>45</sup>.

Es seguro, a la vista de lo que leíamos en el nombramiento de Matías Garzón, que estuvo interviniendo en el órgano de la catedral en lo que decían como competencia de un maestro organero.

Y así debió venir haciéndolo no sabemos con exactitud hasta qué año, pues en octubre de 1773, en la controversia que se va a producir entre la opinión de Tadeo Ortega y Francisco López

---

<sup>45</sup> AHPP. Protocolos. Caja 8.270. pp 98 – 99. Escribano Juan Carrascal.

sobre las obras del órgano de Mazariegos vemos cómo se llega a que el provisor determine, el 25 de octubre: *“Procédase a la composición y arreglo de la obra del órgano de la iglesia parroquial de Mazariegos de Campos por Francisco López, maestro organero, titular de este obispado, bajo de las condiciones hechas por Tadeo Ortega, repasos del mismo López y censura del maestro de capilla y organista mayor de esta iglesia en la que vayan conformes y resulte el mayor beneficio de la fábrica y estabilidad de la obra; y acordando sobre el modo de composición del órgano con el cura teniente y mayordomo, dando cuenta en este tribunal para que se mande reconocer que se ha procedido bajo de los precisos términos de la licencia concedida”*

Sin embargo la última noticia que conocemos de Pedro Arrebola y en la que se le sigue denominando como organero del obispado será en las cuentas de la iglesia de Villaprovedo, será en 1777: *“Item. Doscientos setenta y cinco reales que ha costado reparar generalmente el órgano, afinarle, componer registros y fuelles, consta de recibió, todo de **Don Pedro Arrebola**, maestro organero del obispado”*<sup>46</sup>.

¿Hubo dos organeros del obispado al mismo tiempo? ¿Y ambos eran organeros al servicio del órgano de la catedral? Tengo para mí que no, no habiendo hecho a ninguno de los dos ningún contrato. Sí es más verosímil que el cabildo solicitaría los servicios de uno u otro según su disponibilidad o la urgencia de sus intervenciones.

El **15 de abril de 1780** el cabildo trató la petición del organero Francisco López *“...en razón a los gastos que ha hecho en la composición del órgano, no solo lo que tiene suplido y adelantado, sino también su trabajo a razón de quince reales cada día, el importe de 186 que ha empleado para dejarle mejorado y corriente”*.

Y nada volvemos a saber de Pedro Arrebola después de 1779.

#### 4.8 FRANCISCO LÓPEZ ORTEGA 1777 – 1787

Nació Francisco López el año 1728 en Peñafiel. Era hijo póstumo del organero de esta localidad Gabriel López Ortega. Estuvo casado con Juana Rojo.

Le vemos por primera vez en la ciudad de Palencia firmando como testigo en la escritura de obligación que se hace entre el canónigo Cipriano del Campo y Juan Francisco de Toledo para la construcción del órgano de la iglesia de Villaherreros el 25 de Agosto de 1746 ante el escribano de Palencia Francisco Antonio Montero. Es en ella donde se dice cómo es natural de Peñafiel<sup>47</sup>. Tendría así 18 años, lo que nos hace pensar que estaría como aprendiz en el taller de Juan Francisco de Toledo, o tal vez ya como oficial.

El año de 1755 estando construyendo el órgano de la iglesia de San Pedro de **Cisneros** el cabildo le propuso como sustituto de Juan Francisco de Toledo al haberle dado licencia para marchar a Tuy. Durante los algo más de cuatro años de su ausencia en Tuy - y después en Astorga - del maestro Toledo quedó al cuidado de los órganos de la catedral.

El **23 de julio de 1757** se leía el escrito en el que *“Francisco López, organero y afinador de los órganos en la ausencia de Juan Francisco de Toledo, pide le paguen el salario de un año, etc”* como ya hemos comentado.

No desmereció su trabajo durante las ausencias de Toledo granjeándose la consideración del organista primero – Manuel Tajueco – y del segundo – Matías Garzón – quienes se pondrán de su parte en los informes que hagan de las obras de López frente a la opinión de Toledo.

Francisco López seguirá trabajando en varios lugares y órganos, como podemos ver por los datos que hemos podido recopilar de su biografía, llamado por su fama de buen organero<sup>48</sup>.

---

<sup>46</sup> Archivo Parroquial de Espinosa de Villagonzalo. Libro de fábrica de la iglesia de Villaprovedo: 1777 – 1852.

<sup>47</sup> AHPP. Protocolos. Caja 9327.

<sup>48</sup> DE CASTRO MATIA, Santiago: Perfil biográfico de los organeros de la Catedral de Palencia. Francisco López.

El **18 de noviembre 1774** se producirá un hecho curioso, pues presentará al Cabildo un memorial en el que manifiesta haber inventado un nuevo registro para el órgano y que *“siendo de su agrado y conviniéndose, se podría poner en el de la catedral con el que le aumentarían mucho más las voces”*. El Cabildo estimó que no había lugar. ¿Qué registro era ese? Estaría trabajando así en la compostura del órgano de la catedral ya que en **1775**, en el libro de fábrica, se anotan 948 reales pagados a Francisco López de los *“gastos extraordinarios del órgano grande, afinar 30 registros, reparar los conductos, poner lengüetas, añadir caños, forrar de nuevo todos los fuelles y otros materiales que se compraron a este fin”*<sup>49</sup>. ¿Entró a partir de ahora a trabajar en el órgano catedralicio?

Sabemos además que hizo varios viajes en los siguientes años: Santander, Oviedo, Avila,...

Y ya no será hasta **1780** cuando se dirija al cabildo un **15 de abril** solicitando en razón de los gastos que ha hecho en la composición del órgano, le satisfagan *“no solo lo que tiene suplido y adelantado, sino también su trabajo, a razón de quince reales cada día, el importe de 186 que ha empleado para dejarle mejorado y corriente”*. Se reservó para otro cabildo. ¿Se encargó del órgano entre 1775 y 1779? Es dudoso ante estas actuaciones puntuales que reflejan las actas del cabildo.

El **21 de abril** se ordena que dos canónigos se informen del maestro de capilla y del organista en razón de los gastos que dice haber tenido Francisco López y se le pague como corresponde.

Bien parece que Francisco López muy probablemente en esos seis meses de los años de **1779 – 80** llegó a desmontar el órgano para hacer el trabajo que indica.

Seguiría como organero del obispado (aunque sin nombramiento efectivo ni contrato) y encargado del mantenimiento del órgano junto con la actividad de afinador asignada a Matías Garzón. Así se atestigua en las cuentas de la catedral del año 1782 en que le pagan 5.103 reales por su trabajo en la composición del órgano. Siguen pareciendo trabajos puntuales.

El provisor le designará en 1784 para acudir a Prádanos de Ojeda a fin de que informe sobre el estado del órgano que ha construido Antonio Ruiz.

En **1785** se le anota como viudo, y con 57 años, viviendo en la ciudad de Palencia en la calle Emperador, junto con su hija Juana de 26 años casada con Lorenzo de las Bárcenas de 22<sup>50</sup>.

En 1786 acudía a Amusco para ver el estado del órgano y redactar las condiciones con las que se fuera a hacer uno nuevo.

Matías Garzón seguía haciendo las afinaciones.

No llegamos a saber el año de su fallecimiento. Habría que averiguarlo en el libro de difuntos correspondiente de la parroquia de San Antolín.

#### 4.9 TADEO ORTEGA PÉREZ 1798 - 1823

En 1790 acudía a la catedral el organero Gabino Ortega para afinar y reparar el órgano. Por los 50 reales poco debió hacer o se están refiriendo al órgano realejo<sup>51</sup>.

El 13 de agosto de 1792 se proponía en el cabildo cómo *era indispensable componer el órgano antes de que se estropeará más*. Pero no parece que se hiciera algo en esos momentos.

---

<sup>49</sup> Archivo de la Catedral de Palencia. Libro de cuentas de fábrica. 1775.

<sup>50</sup> ACP. Parroquia de San Antolín. Libro de matrícula: 1785 – 1796.

<sup>51</sup> ACP. Armario I, Legajo VI. Cuenta general de los gastos por las obras del claustro, bóvedas, blanqueo de la iglesia, reparo del órgano y otras que se ejecutaron en los años de 1789 – 1795. 1790: 50 reales por afinar y repasar el órgano a Gabino Ortega.

El organista primero, Manuel Tajueco, fallecía a finales del mes de marzo de 1794 quedando así vacante la plaza que muy pronto van a querer cubrir, no sin antes *“decidir si los frutos de la plaza de organista se han de abonar o no a la fábrica para ayuda de componer el órgano”*. Pero cuando fue tratado este asunto se propuso tratarlo para un pleno.

**El 27 de agosto** se trató sobre cómo convocar la plaza de organista, *“y si la renta de la ración correspondiente se ha de aplicar a la fábrica para la compostura del órgano”*. Y en cuanto al órgano se acordó que el tesorero disponga se componga cuanto antes. El deterioro había ido a más.

**El 1 de septiembre** Don Antonio Pérez - ahora tesorero de la Catedral y anteriormente beneficiado de la iglesia de San Andrés de Carrión de los Condes, donde le veíamos como albacea de Juan Francisco de Toledo – escribía una carta al cabildo de la Iglesia de Santa Eulalia de Paredes de Nava, - sabedor de que el organero Tadeo Ortega se encontraba construyendo un órgano nuevo -, en la que les venía a decir la perentoria necesidad en la que se encontraba el órgano de la Catedral de ser atendido y cómo la persona en la que se ha pensado para llevarlo a cabo era Tadeo Ortega. El tesorero les solicitaba su permiso para que acudiera a su restauración. No determinaba por cuánto tiempo, pero proponía que, si se concedía, *“...él franqueaba gustoso el realejo de su santa iglesia para que en el entretanto usasen de él en sus funciones eclesiásticas”*<sup>52</sup>.

Ante esto, y tras distintas intervenciones controvertidas del cabildo paredeño *“...la mayor parte de los señores capitulares condescendieron con la pretensión del expresado Don Antonio con tal que solamente se retardase el artífice organero cuatro o seis meses”*<sup>53</sup>.

Quiero suponer que influyeron en la decisión de la elección de Tadeo Ortega como quien pudiera hacer este trabajo, tanto el maestro de capilla, Don Manuel de Santotis, como el organista segundo Don Matías Garzón y el propio Don Antonio Pérez, todos buenos conocedores del maestro por su frecuente trato en los informes de sus obras.

Y así fue. Tadeo dispuso todo lo necesario para acudir a Palencia pasada la festividad de San Antolín, patrón de la ciudad y titular de la Catedral. En la tercera semana de septiembre iniciaba las obras en el órgano<sup>54</sup>.

Con él llegaba su hermano Gabino y sus oficiales Juan Rodríguez y Vicente García, siendo los de Tadeo, Manuel Frechoso y Juan Zaynos. Contó con Gabino el tiempo que duró el desmonte, que fue hasta las navidades, siguiendo después él solo hasta octubre de 1795 en que se dio por concluida la intervención.

Es de suponer que antes de llevar a cabo esta importante obra se redactarían tanto un informe sobre su estado como las condiciones que determinasen el tipo de obra que se iba a hacer, todo ello plasmado en la correspondiente escritura de obligación para llevarla a cabo con los detalles de salarios, alojamiento, manutención, plazos de ejecución,... pero desgraciadamente no he encontrado tales documentos, si es que llegaron a realizarse.

Apenas llegado a Palencia se comprometerá, no sin discusiones, a la construcción del órgano para la iglesia de Santa María de Dueñas, como tenemos ocasión de exponer en su biografía, pero que no realizará hasta 1797<sup>55</sup>.

Pasaba el tiempo y el **21 de marzo de 1795** el cabildo de Santa Eulalia manifestaba su malestar ante la dilación que estaba suponiendo la obra de la Catedral en detrimento de la suya

---

<sup>52</sup> AP de Paredes de Nava. Santa Eulalia. Libro de acuerdos del cabildo. Septiembre de 1794

<sup>53</sup>.Idem.

<sup>54</sup> ACP. Armario 1, legajo VI. Cuenta general...: Relación de los gastos ocasionados por la obra del órgano: Septiembre de 1794 a Octubre de 1795. (Se anotan por semanas).

<sup>55</sup> DE CASTRO MATIA, Santiago: *Los secretos del organero. El maestro Tadeo Ortega*. Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses. nº 84. Palencia 2013. Pp. 191 – 391.

puesto que “...*así como había intervenido en que se concediese al nombrado Tadeo algún tiempo de intermisión, le moviese a la sazón presente venir a ésta a la prosecución de su obra y cumplimiento de su contrata*”<sup>56</sup>.

Escribieron al cabildo de la catedral con esta queja, pero no debieron recibir respuesta y, tal vez por ello, - yo así lo presumo -, se dirigieron al propio maestro, ya que en el cabildo del **2 de mayo** “...*se hizo presente que el maestro organero se quería ir sin acabar de componer el órgano, por lo que se dio comisión al presidente para que por ningún pretexto lo deje marchar sin haber concluido la composición que está a su cargo*”.

La decisión de Tadeo Ortega de presentar esta solicitud le honra, pues teniendo el compromiso con el cabildo de Santa Eulalia de Paredes para hacer su órgano, y que éste había concedido un plazo de cuatro a seis meses de dilación, - pasados con creces -, planteó tal situación. Bien sabía la respuesta, como acabamos de ver.

Si este gesto nos habla de la honradez y temple de Tadeo Ortega, también es cierto que todos sabían cómo una obra de la envergadura que se estaba haciendo en la Catedral no podía detenerse por mucho que el cabildo de Santa Eulalia reclamara. Tadeo deseaba quedar bien con unos y con otros y a fe que con este gesto debió conseguirlo. Naturalmente que siguió en la Catedral sin dejarlo ni un solo día, como se ve por las planas semanales.

La obra se daba por terminada el **19 de octubre de 1795**, habiendo durado cincuenta y siete semanas. Sumando el total de los salarios pagados a los organeros y sus oficiales dará la cantidad de 22.848 reales y 17 maravedíes. A Tadeo Ortega le pagaron a razón de 26 reales diarios y como gratificación por su buen trabajo 640 reales más, tras haberla solicitado, como refleja el acta del cabildo del **11 de Noviembre**. A su hermano Gabino, le pagaron a razón de dieciocho reales diarios - hasta la Navidad - y a los oficiales a seis. A ello habría que añadir los gastos de materiales y los pagos a los demás operarios: tallistas, doradores, herreros,... Todo consta en el libro de cuentas correspondiente de la Catedral.

Tras lo obrado Tadeo Ortega volvía a su taller de Paredes de Nava en el que concluirá los órganos que tenía contratados: el de Santa Eulalia, el de la iglesia de Cervatos de la Cueva y el de Dueñas.

Arreglado nuevamente el órgano el cabildo decidió para su atención contratar los servicios de un organero que pudiera llevar a cabo su afinación y arreglos futuros con las mayores garantías. Nadie mejor que quien le había arreglado últimamente y que más y mejor le conociera que Tadeo Ortega, a quien van a llamar para tal cometido. Ya todo estaría apalabrado y ello le debió decidir a trasladarse a vivir a la ciudad desde Paredes donde residía en esos momentos. Así lo hizo a finales de 1797. La escritura del contrato, sin embargo, no se producirá hasta el **24 de noviembre**, aunque con efectos desde el mes de enero, por un sueldo de 1.100 reales al año<sup>57</sup>. Matias Garzón fallecía a finales de ese año.

Desde entonces cobrará puntualmente cada año, aunque con alguna alteración como señalaremos. Sus intervenciones en el órgano y demás servicios a la catedral los podemos seguir bien por los acuerdos del cabildo, - donde se hace mención ya del estado del órgano, ya de las veces que en ellos se refieren a Tadeo Ortega de manera expresa o tácita -, bien por los libros de fábrica de la catedral, durante toda la duración de sus contratos, hasta su fallecimiento.

Se instalaba en la ciudad con su familia en la calle Barrionuevo, a la mano derecha, nº 8 - hoy Menéndez Pelayo -. La formaban el matrimonio y sus hijos Matías, Tomasa y Vicenta, junto con un oficial, sin duda Manuel Frechoso, y un criado, según el vecindario llevado a cabo el año 1798<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> AP de Paredes de Nava. Iglesia de Santa Eulalia. *Libro de acuerdos del cabildo*. Marzo de 1795.

<sup>57</sup> AHPP. Protocolos. Caja 6081. pp. 745 y 746. Palencia. Escribano José Alonso. 1798. Apéndice documental “*Contrato entre el cabildo y Tadeo Ortega para la afinación y mantenimiento del órgano de la Catedral de Palencia*”.

<sup>58</sup> Archivo Municipal de la ciudad de Palencia. Vecindario de 1798.

En el libro de matrícula de la parroquia de San Antolín, sita en la catedral, a la que pertenecía esta calle, correspondiente al año 1798, se apunta ya a los cinco miembros de la familia<sup>59</sup>.

La primera observación sobre su dedicación al órgano la vemos en el acta del **7 de mayo de 1802** cuando se diga que se concluya la obra del órgano y que el maestro de capilla y organista “...dirijan dicha obra para que, de esta manera, quede con la perfección que se desea”.

No sabemos en qué consistió pero el **31 de marzo de 1803** “...se trató del órgano y se exhibieron los planes del maestro Tadeo Ortega. Se nombró una comisión para que los estudiase”.

Tampoco llegamos a conocer tales planes, pero uno de ellos debió consistir en la instalación de un manubrio, pues el **6 de junio de 1804** “...se hizo presente que ya está puesto y concluido el manubrio del órgano, y como una de las condiciones de la escritura era que había de reconocerse la obra, se acordó que se haga reconocer por peritos, con arreglo a la misma escritura”. No he encontrado tal escritura.

Un mes más tarde “...se leyó un memorial del maestro organero pidiendo alguna gratificación, pues ya terminó la obra. Es el mismo que hizo la obra de 1795 y arreglos subsiguientes. Le puso el manubrio y acabó el arreglo. Se vio el informe que hizo el maestro de capilla y se decidió que se ejecute lo acordado”.

El **17 de Septiembre** “...se niega al maestro organero la gratificación que solicita. Se citan varios acuerdos de afinación y arreglo”.

Nada bien debió sentarle a Tadeo esta resolución pues el **17 de octubre** “el maestro organero pide que le paguen algunas obras atrasadas y los gastos de venir varias veces desde Paredes”.

Esta petición sí va a tener efecto, aunque en las cuentas que se toman en 1804 solo se anotan las partidas de los 1.100 reales de los salarios de 1802 y 1803 y 500 de 1804<sup>60</sup>. Este año de 1804 estuvo varios meses apeando y ejecutando varias obras en el órgano de Santa Eulalia acompañado de su hijo Matías.

Cuando en 1810 se anoten las partidas del gasto en el libro de cuentas con las cantidades correspondientes a los años 1805 –1810, se precisará: “Item son data la cantidad de 8.574 reales que en los años de esta cuenta ha pagado el administrador al maestro organero Tadeo Ortega por su salario de afinar y otras cosas de modo suficiente; 380 reales por la compostura del fuerte – piano (cuando en 1808 lo llevó a casa del General Lasalle), 600 reales por el resto de 1804. 900 reales por vía de gratificación y remuneración de su trabajo en la **compostura del órgano**, según acuerdo del cabildo de 29 de noviembre de 1804. 1.100 reales por sus salarios en cada un año de 1805, 1806, 1807 y 1808. 1.180 por su salario de 1809 y **composición del registro de pájaros** y 1.100 por su salario de 1810”.

En el cabildo de 30 de octubre de 1809 se advierte “...que se corrijan algunos defectos y faltas en los músicos, en particular de Ciriaco Olavide (primer organista) tenga buen cuidado de los órganos y que los instrumentistas no saquen a funciones de fuera los instrumentos que son de la fábrica. **Que el organista llame al organero siempre que el órgano lo necesite**”.

La capilla de música de la catedral sufrió y vivió, como todos los capitulares, una situación que hacía difícil el control de cuanto ocurría ya que, desde enero de 1808 hasta Junio de 1813 el ejército francés tuvo ocupada la ciudad con sus tropas de manera prácticamente continua, siendo sus relaciones con el cabildo más que delicadas, teniendo que avenirse muchas veces a las solicitudes de celebración de actos en la catedral, y fuera de ella, en las que intervenían los músicos o bien aquel ofrecía a los suyos para algunas ceremonias.

En las anotaciones de las cuentas correspondientes entre 1811-1816 se apunta: “Son data 8.344 reales que en los años de esta cuenta ha pagado el administrador a Tadeo Ortega, afinador: Desde 1º de mayo hasta fin de septiembre de 1813 resultan pagados por la conducción de un contrabajo traído desde Valladolid, 24

---

<sup>59</sup> ACP. Parroquia de San Antolín, Libro 2º de Matrícula: 1775–1809.

<sup>60</sup> ACP. Libro de fábrica 1775-1801.

reales; 1.100 en cada un año por sus salarios en 1811, 1812 y 1813, 900 por *varias obras que hizo en el órgano en 1814*, 1.100 reales por sus salarios de 1815<sup>61</sup> y 1816<sup>62</sup>.

El 24 de enero de 1817 se hace saber al cabildo que Tadeo Ortega, “...organero de esta santa iglesia dice serle imposible continuar con el encargo de afinar y componer el órgano de ella bajo el corto estipendio que disfruta. *Que el fabriquero informe*”.

Las conversaciones entre el fabriquero y el organero cristalizaron en los acuerdos que vamos a deducir a la vista de las cuentas de los siguientes años y que, finalmente, se plasmarán en la renovación de su contrato en 1820.

En 1817 se le abonan 1.500 reales por su salario. Le han aumentado el sueldo en 400 reales.

En 1818 solamente le pagarán 600 reales a él y 240 a Ramón Guerra<sup>63</sup> por la afinación. En 1819, 800 y en 1820 serán 1.260<sup>64</sup>. No acierto a saber porqué no se le siguen pagando los 1.500 reales que parece fue lo acordado.

El nuevo contrato se firmaba el **27 de Marzo de 1820** explicitándose en él las nuevas condiciones con las que debía hacer su trabajo<sup>65</sup>:

La razón por la que tardarán tres años en llegar a firmar un nuevo contrato desde que presentó su reclamación se me escapa, aunque presumo que serían las nuevas circunstancias en las que se vayan a ver las arcas de la catedral las que fueran lo que decidió ponerlas por escrito.

Efectivamente, desde que se iniciara el Trienio Liberal, a primeros de enero de 1820, las disposiciones que los parlamentarios liberales impongan, relacionadas con los ingresos de la iglesia - y con ello los de los cabildos -, harán que en ellos se inicien una serie de medidas de austeridad y recorte de emolumentos a los músicos y demás cargos y trabajadores de la catedral - y también al organero - a pesar de que en el cabildo del día 17 de noviembre de 1821 se diga que, “...se trató de suprimir la asignación anual al organero por las composturas pequeñas del órgano, y si el encargo de su afinación y cuidado de él deba hacerse a los organistas 1º y 2º, pero se dejó para otro cabildo, con las noticias necesarias de lo ocurrido anteriormente y convenios con dicho organero”.

A la vista de los recortes que se están produciendo, bien parece que al organero le vayan a estar pagando en lo sucesivo una combinación de salario y servicios especiales: En 1821 serán 1.166 reales y en 1822 solo 1.000 reales “...por la asignación, más 60 por la compostura que hizo de uno de los fuelles”.

En 1823 serán 315 entregados a los hijos y herederos de dicho Tadeo Ortega “...por la prorrata de la asignación de 1823 hasta el 25 de Abril en que falleció, según recibos”<sup>66</sup>. Tenía 73 años.

Su hija Tomasa solicitaba el **19 de junio** “...le den alguna cantidad por vía de limosna por los servicios que su padre, el difunto organero Don Tadeo Ortega, había hecho a la catedral en los muchos años que estuvo a su cargo la afinación del órgano. *Que los de contaduría informen*”.

Y lo hicieron favorablemente pues el **8 de agosto** acordaron dar 500 reales a Tomasa “...para su subsistencia y por los gastos que tuvo en el funeral de su padre”.

---

<sup>61</sup> ¿Qué ha pasado con el salario de 1814? Tal vez sea por eso por lo que en nota aparte en el contrato que hizo el 24 de noviembre de 1798 se lee la siguiente nota del escribano: “En 10 de octubre de 1814 y en virtud de decreto judicial del mismo día di copia a Don Tadeo Ortega para su resguardo, en sello 2º. Doy fe”.

<sup>62</sup> ACP. Libro de fábrica 1802-1823.

<sup>63</sup> Organero Vallisoletano que fuera oficial de Antonio Ruiz Martínez. Años más tarde le veremos trabajando en algunos pueblos de la provincia de Palencia y de otros lugares, así como interesado en ser afinador del órgano de la catedral.

<sup>64</sup> ACP. Libro de fábrica: 1802-1823.

<sup>65</sup> AHPP. Protocolos. Caja 6092. Palencia. Escribano José Alonso 1820. “Obligación de afinar y componer el órgano de esta Santa Iglesia Catedral que hace Dn. Tadeo Ortega, maestro organero en esta ciudad, bajo salario de 1.500 reales cada año”. Apéndice documental.

<sup>66</sup> ACP. Libro de fábrica: 1802-1823.

Se cumplían así una dedicación de veinticinco años y cuatro meses al mantenimiento, afinación y arreglos del órgano de la catedral, no faltando a su trabajo, como se aprecia, hasta el fin de sus días, ya que no hay constancia de enfermedades ni ausencias, salvo la que podamos deducir por la afinación que realiza Ramón Guerra en 1818.

#### 4.10 TOMÁS RUIZ Y FÉLIX PÉREZ 1823 – 1836

El organero **Tomás Ruiz**<sup>67</sup>, instalado desde finales del siglo XVIII en Frómista, solicitaba la plaza de afinador de los órganos de la catedral el **16 de febrero de 1824** *“bajo las mismas condiciones, cargas y emolumentos con que la obtenía últimamente don Tadeo”*. Se acuerda que esta petición pase a los de diputación.

Del mismo modo, al día siguiente, lo hacían los organeros **Ramón Guerra**, vecino de Palencia y **José Ruiz**, vecino de Burgos *“...en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que lo ha practicado don Tadeo Ortega”*. Igualmente se manda pase la petición a los de diputación.

Tras la muerte de Tadeo Ortega se va a plantear, cada vez con mayor apremio, la conveniencia de hacer un buen arreglo o, incluso, construir uno nuevo.

En 1824, contrataron los servicios conjuntos de José Ruiz<sup>68</sup> y de Ramón Guerra, e inician consultas para escuchar pareceres<sup>69</sup>. Ambos elaboraron unas condiciones para afinar y componer el órgano, lo que así debió hacerse a la vista del acuerdo del **14 de junio de 1825** *“Los organistas cuidarán siempre de asistir al concluir el afinamiento del órgano, para que vean si el organero ha cumplido con su deber”*.

Tras el pronto cese de los anteriores, de nuevo se volvió a hablar de la construcción de un órgano nuevo. Debieron ponerse al habla con **Leandro Garcimartín** quien el **30 de enero de 1827** remitía al cabildo su proyecto que finalmente no llegaría a realizarse<sup>70</sup>.

El **24 de julio** se llevaba a cabo una nueva contratación *para afinar y componer el órgano* con los organeros **Tomás Ruiz**, vecino de Frómista y su hijo político **Félix Pérez**<sup>71</sup>.

Al tiempo se solicitará la opinión del organista de la catedral, Román Jimeno, - en esos momentos en Madrid opositando a la plaza de la Real Colegiata de San Isidro -, quien escribe el **7 de noviembre de 1827** una carta de cuyo contenido es reseñable lo siguiente: *“... y yo conceptúo, en atención a que es un órgano antiguo (sin embargo de la suntuosidad de él,) que no se haga más que un apeo general y reparación de toda la maquinaria, sin apear los secretos ni variar los registros, pues por ejecutar lo último en el tiempo del organero pasado de la catedral, Tadeo Ortega, quitaron los registros de nasardos (según tengo entendido) muy agradable y bonito y pusieron otros que no valen la mitad”*.

Pero sigue pasando el tiempo y nada se vuelve a decir hasta el cabildo del **2 de marzo de 1829** en el que *“se propuso por el señor presidente que, en atención a que la plaza de maestro de capilla se halla vacante y que su provisión no parece de absoluta necesidad, como lo es la compostura del órgano, para lo que no hay fondos algunos, y que no debiendo abandonarse una alhaja, que es sin duda la mejor que tiene esta santa iglesia, y cuya compostura reclama imperiosamente el divino culto que, por estas consideraciones, le parecía conveniente suspender la provisión de la dicha plaza de maestro de capilla por espacio de tres años, con el objeto de*

---

<sup>67</sup> Hermano del organero Antonio Ruiz Martínez.

<sup>68</sup> Hijo del organero Antonio Ruiz Martínez.

<sup>69</sup> AHPP. Protocolos. Caja 6094. Palencia. escribano José Alonso. *Obligación de afinar y componer el órgano de esta Santa iglesia Catedral que hacen José Ruiz, maestro organero en Burgos y Ramón Guerra que lo es en esta ciudad, en los términos que se expresa.* Apéndice documental.

<sup>70</sup> ACP. Armario I, Legajo VII, Cuentas de fábrica desde 1801 – 1835. Apéndice documental.

<sup>71</sup> AHPP. Protocolos. Caja 6097. Palencia. escribano José Alonso, 1827. *“Obligación de afinar y componer el órgano de esta santa iglesia catedral que hacen Don Tomás Ruiz, maestro organero en Frómista y su hijo político Félix Pérez, en los términos que contiene.”* Apéndice documental.

*invertir las rentas de su dotación en la compostura del órgano*". Malos tiempos económicos, como vemos, pasaban las arcas de la catedral.

Tomás Ruiz y Félix Pérez, redactaban en **septiembre de 1829**, siguiendo la orden del cabildo, las condiciones en las que presentaban una propuesta para reformar, desmontar, afinar y variar algunos registros con un planteamiento bien interesante<sup>72</sup>.

En el cabildo de **5 de noviembre** se señala que se activen las diligencias con D. **Román Jimeno** para que proponga uno o dos organeros que puedan componer el órgano.

El **4 de mayo de 1830** se acordó que *"la diputación, con vista de lo anteriormente acordado a cerca de la comisión del órgano sobre recomposición de este y provisión de las plazas de maestro de capilla y 2º organista...medite lo que convenga hacerse e informe al cabildo de ello, para resolver en ambos puntos"*.

El **15 de julio** el Deán dijo que para primeros de agosto próximo se espera aquí al maestro de capilla Jimeno y que convendrá esperar *"...a que lo verificase para tratar sobre la obra del órgano"*. Se acordó que así fuera. En el margen del informe de los maestros de **septiembre de 1829** se puede leer: *"De orden del señor Deán, con fecha 29 de Julio de 1830 escribí al maestro organero Tomás Ruiz, vecino de la villa de Frómista, para que se presentase en esta ciudad a la brevedad que le sea posible"*.

Debió efectuarse una entrevista o cambio de opiniones entre Tomás Ruiz, Román Jimeno y el primer organista. Y debió ser así dado que en el cabildo de **25 de agosto** se trató sobre el particular del órgano y *"...se acordó que, por ahora, no se hable de la compostura del órgano, repetida en cabildos anteriores"*.

Pasarán los años y con ellos la desamortización de Mendizábal que causará un gran quebranto en la economía de la catedral. El órgano sigue deteriorándose a pesar del mantenimiento que puedan estar haciendo los organeros, hasta que la situación se hace insostenible para el organero Félix Pérez quien el **24 de diciembre de 1834** pide que se le devuelva la parte que le rebajó el fabriquero *"...y que en otro caso disponga el cabildo lo que tenga por conveniente, por que él no puede continuar"*. Se reservó.

El **7 de enero del 35** Félix Pérez presentaba un memorial que se mandó pasar a la diputación para que *"enterándose de todo lo ocurrido sobre el particular"*, informe al cabildo para tomar resolución.

Algo debió arreglarse a la vista de lo acontecido en el cabildo del **12 de septiembre de 1836** en el que se anota cómo *"Manuel Rodríguez, vecino de Valladolid, solicita la plaza de organero que dejó Félix Pérez por motivo de su quebrantada salud"*. Félix Pérez fallecía antes de terminar el año 36. Su última obra había sido el órgano de Torquemada, cuya mayor parte cobraron sus herederos.

## 4.11 LOS ORGANEROS DE LA FAMILIA OTOREL

### 4.11.1 JOSÉ: 1839 – 1869

A partir de esta fecha será el libro de actas quien nos vaya dando noticias tanto de la situación del órgano como de los arreglos que se vayan a hacer por diferentes organeros:

En **enero del 37** se pide que los de diputación y el organista mayor resuelvan lo que les parezca más conveniente sobre la petición del organero **Manuel Rodríguez**. Pero no llegaron a tomar la decisión de admitirle o, a todo lo más, a que hiciera una demostración de su trabajo, que

---

<sup>72</sup> AHPP. Protocolos. Caja 11.005. 1829. *"Condiciones..."*. Escribano José Alonso. Apéndice documental.

debió resultar fallida, pues a la vuelta del año, el **8 de enero de 1838** se vio un memorial de Francisco Otores, (es José) natural de esta ciudad, escrito desde Madrid, en noviembre último en el que pide la plaza de organero con la dotación de 2.000 reales anuales “...obligándose a hacer las afinaciones correspondientes y a establecerse en esta ciudad”. Se acordó “que los de diputación y el obrero mayor averigüen quien es”.

No sabemos si llegaron a averiguar algo, pero el **12 de marzo** volvía a solicitar la plaza “...por la misma cantidad que la servía el antecesor” resolviendo que se esté a lo acordado el **8 de enero**.

Se tomaron su tiempo, pero esta vez el fabriquero sí había hecho sus averiguaciones dado que el **4 de diciembre de 1838**, preocupados por la situación del órgano, “...habiendo indicado el organista principal la necesidad que tiene de un organero que continuamente afine el órgano de esta santa iglesia, **instrumento preferible a todos**, y tanto más en las actuales circunstancias, en que acaso, o sin acaso, será el único que podrá permanecer para el culto; y oído también el parecer del Sr. fabriquero, que ha cuidado de saber con exactitud y esmero de la instrucción y conducta moral del organero **D. José Otores**, que actualmente se halla empleado en la construcción del órgano de Herrera de Valdecañas...”, se acordó nombrarlo, *interinamente* para el cargo de organero, con 100 ducados anuales, (1.100 reales) bajo las condiciones que le presentarán los señores de diputación. José Otores se convertirá así en el primero de una saga de organeros que llegará hasta el siglo XX. Tenía entonces 37 años.

Y es conmovedor ver afirmar al redactor cómo el órgano es el instrumento preferible a todos, dadas las circunstancias de cómo la capilla musical se ha quedado prácticamente sin instrumentistas que acompañen los cultos por la falta de dinero, como así lo manifiestan ese mismo día en que se trató de reducir los salarios a los ministriles y músicos.

**José Otores** nacía en la ciudad de Palencia, el 19 de marzo de 1808 siendo bautizado en la parroquia de Santa Marina el veintitrés. Era hijo de Pedro Otores, natural de Alaejos y de Aquilina Lagunilla natural de Palencia.

Discípulo del organero Leandro de Garcimartín, a quien ya vimos dando condiciones para la construcción de un nuevo órgano en enero de 1827, fecha en la que se debía encontrar en la ciudad del Carrión y cuyo aprendiz fuera ya en esos momentos a sus dieciocho años José. Al año siguiente – 1828 - Garcimartín con sus oficiales, entre ellos José Otores, construía el órgano de la catedral de Ávila.

Pero la primera obra que conocemos en Palencia de José Otores será el pequeño órgano de la capilla de la Soledad donde en su inscripción se puede leer cómo “HIZO ESTE ÓRGANO JOSÉ OTORES SIENDO OFICIAL DEL MAESTRO ORGANERO DON LEANDRO DE GARCIMARTÍN AÑO DE 1833”.

José Otores aceptó el puesto, aunque fuera *interinamente*. Su nombre lo volvemos a ver en el cabildo del **7 de enero de 1842** en que le dan licencia para ir a Madrid.

Para el **19 de julio de 1844** el organista primero exponía cómo el fuelle del órgano se halla en muy mal estado, siendo indispensable arreglarlo, lo cual costará “*recidas sumas*”. Se acordó que la contaduría, oyendo al organista y al organero, informe al cabildo, fijando la cantidad que pueda costar el arreglo.

El **2 de agosto**, se informaba que serían 3.000 reales “y como esta obra sea comprendida entre las extraordinarias, conforme a la ley de **dotación de culto y clero**, se acordó que por la misma contaduría se instruya el expediente con la Hacienda Pública para su pago”.

La ley de dotación de culto y clero de 1841 contemplaba el mantenimiento de los edificios religiosos, aunque no distinguía entre el mero mantenimiento y la intervención arquitectónica, de ahí que juzgara el cabildo que la obra del órgano entraba a formar parte de tal mantenimiento. Y era extraordinaria, pues sin el órgano – con los fuelles deteriorados – no podían celebrarse los cultos con el acompañamiento musical, algo impensable por ser consustancial a los mismos.

Pero la penuria económica de la catedral y las dificultades de tramitación para solicitar el dinero trabajaban en contra del interés del órgano, llegando a tal punto que el **9 de mayo 1845** el

organista manifestó “...que era tan grande la necesidad que tenía el órgano de repararse a la brevedad posible, desmantelándole los secretos, cañería y fuelles, que no podía menos de ponerlo en conocimiento del cabildo para que dispusiese lo conveniente en su reparación, pues así opinaba el maestro organero”. Se acordó que la contaduría y diputación instruyan el expediente y lo presenten en las oficinas de Hacienda, por ser cantidad extraordinaria y caer dentro de la dotación de culto y clero.

Dos meses más tarde se mandaba nombrar una comisión para que reclamara a la Hacienda Pública lo necesario para arreglar el órgano.

Por medio de reparaciones que entraban en el contrato del organero, el instrumento seguía subsistiendo aunque de modo precario. Otoresl debió emprender su arreglo en la confianza de que cuando se resolviera el expediente, y llegara el dinero, cobraría su trabajo, como parece desprenderse del acuerdo tomado el **3 de diciembre de 1846** en el que se dice “que la diputación promueva expediente sobre la recomposición del órgano con el presupuesto de gastos presentado por el organero y los informes de Torcuato Hermida”, organista de la catedral, y de Román Jimeno, “elevándolo a la superioridad para que abone el coste, como gasto extraordinario”. Román Jimeno, ya organista en la Real Colegiata de San Isidro en Madrid, seguía siendo considerado por el cabildo y manteniendo su vinculación con Palencia.

Si fue suficiente o no el arreglo que le practicó Otoresl, bien parece que el órgano seguía padeciendo los males que le aquejaban. El **2 de mayo de 1850** se mandaba arreglar el órgano “...con el dictamen del señor organero primero (sic) Hermida”, pues está casi inservible por el deterioro de los fuelles. Cuatro meses más tarde, el **20 de septiembre**, José Otoresl presentó un presupuesto para arreglarle por importe de 5.500 reales, “...y conociendo el cabildo la urgente necesidad de aquella obra”, acordó que la contaduría formalice el contrato con dicho organero, oyendo a la vez al señor Hermida, organista primero.

Así debió hacerse y extraña que tardaran tanto tiempo en afrontar la obra sacando ahora el dinero necesario para ella, y no haber arbitrado otra solución, cuando la reparación se presupuestó en 3.000 reales.

Con lo operado quedó el órgano en buen estado, y siguió siendo considerado el órgano de la catedral palentina como uno de los mejores de España cuando el Gobierno pidió a primeros de enero de 1857 – como ya hemos dicho - los datos necesarios para perfeccionar la parte relativa a la descripción de los órganos más notables que existen en España, a fin de recomendar a los maestros de capilla y demás profesores de música la obra de **D. Juan de Castro**, director que fue de *La España Musical*. “Se acordó que por los señores archiveros se faciliten todos los documentos relativos a la construcción del órgano de esta santa iglesia y que se entreguen a Don Evaristo García Torres, maestro de capilla, a Don José Otoresl, organero y a D. Manuel Blando, organista segundo”.

Bien extraña es esta petición del gobierno del bienio progresista - o tal vez por eso – dispuesto a recomendar la música de un autor como el músico Juan de Castro, natural de Andujar y de tradición Carlista.

Nada volveremos a saber del estado del órgano hasta que el día **22 de abril de 1861** se leyó un dictamen de Román Jimeno, a quien el cabildo consultó sobre la reparación que debía hacerse y quien dirá que “...el órgano necesita un apeo general y corregir el gran mal que adolece hace muchos años en el mecanismo interior del teclado segundo o de cadereta. En su consecuencia cree que, sin necesidad de construir registros nuevos ni de meterse en otras complicaciones, que necesariamente tienen que costar bastante, con que se verifique el apeo general se corta radicalmente el defecto grave de la cadereta, se pongan corrientes y correctamente afinados los registros que contiene, quedará el órgano en actitud de brillar y satisfacer los deseos de los oyentes. Que el órgano debe afinar una octava más alta de su sonido natural el registro de trompeta magna, y de este modo se convertirá en un clarín, que, unido a los demás clarines y trompetas, las hará más agradables. Siendo urgente la necesidad de arreglar el órgano por que cada año emudecían algunos registros y hacía ya concebir temores de una próxima y total descomposición en su mecanismo interior, y como, por otra parte, la fábrica carece de los fondos necesarios, se acordó pedir al prelado que forme el oportuno expediente para pedir al Gobierno la cantidad necesaria”.

El mismo Obispo se pondrá a la tarea pero sin buenos resultados ya que el gobierno le negó la ayuda solicitada “...pero gracias a Dios tiene él fondos con que poder hacerlo, los que ofrece de buena

gana”. El **7 de noviembre** firmaban el contrato con José Otores para su reparación con la aprobación del prelado<sup>73</sup>

Acabada la reparación se llamó al organista de la Catedral de Zamora, Ambrosio Pérez, para que reconociera lo obrado quien le encontró perfecto en todo. *“En consecuencia el cabildo acordó que se le pague al organero todo lo que se le debe”*.

Quiso el cabildo dar una gratificación al organista de Zamora, pero el prelado no aprobó la idea, sino que aconsejó que se le dieran las gracias por medio de una comisión capitular. Así se hizo y el Cabildo *“dispuso además que se le pagase el asiento de regreso a Valladolid en coche de primera, juntamente que a otro señor racionero que le acompañaba”*.

¿Quedaba así operativo para muchos años?

José Otores fallecía en 1869 tras haber realizado una inmensa obra tanto de nuevos órganos como de reparaciones en otros muchos, no solo en el obispado de Palencia sino también en León, Burgos, Santander, Valladolid, Zamora...

#### 4.11.2 JUAN: 1870 – 1919

El **7 de Enero de 1870** el cabildo concedía a **Juan Otores**, hijo de José, la gracia de sustituir a su padre en las afinaciones y cuidados del órgano, lo que así debió ejercer a partir de entonces.

El **29 de mayo de 1877** comunicará al cabildo cómo *“...le han pedido construcciones en varios pueblos y que cambia de residencia, pero que vendrá cada dos meses a fin de conservar en la debida situación el órgano”*. Se acuerda que el organista informe sobre este particular.

Así debió hacerlo y el **18 de junio** accedían a la licencia pedida. Juan fijará su residencia en la ciudad de Toro.

Pero los años no pasarán en balde y, a pesar del mantenimiento que se hace, en **Agosto de 1892** se trató *“que se empiece la recomposición y limpieza del órgano cuando el señor Deán así lo disponga con el organero”*.

Se nombrará una comisión *“para ver con el organero lo que se ha de hacer en el órgano en cuanto a limpieza y nuevos fuelles, y formar el presupuesto y pliego de condiciones que presentarán al Cabildo”*. El organero no presentará su informe y presupuesto de cuatro mil quinientas pesetas hasta **marzo del 93**, aprobándose y recomendando el cabildo *“que se proceda a él para que las festividades que se aproximan no carezcan de la solemnidad debida, y que el organero tenga en cuenta que las lengüetas que se inutilicen al sacar los tubos y hacer la limpieza las deberá arreglar él a su costa”*. No sabemos si ello fue posible para la festividad de la Semana Santa, (mucho prisa debía darse el organero) salvo que las fiestas a las que se refieran fueran las de San Antolín ya que el **6 de Septiembre** *“se trató de arreglar el teclado del órgano con el fin de evitar el ruido molesto que siente cuando se toca piano, pero se acordó no hacerlo por ahora”*.

Finalmente el **12 de octubre** el organista informaba que Juan Otores tiene acabada la obra, acordándose que se le termine de pagar lo que se le esté debiendo.

Nada volvió a tratarse en cabildo a cerca del órgano hasta que habiéndose creado una comisión para que tratara sobre su estado, ésta presentaba el **21 de agosto de 1916** *“un triple proyecto de la casa Amezcúa, acordándose que la misma comisión y el obispo vean cuál es el más conveniente”*. Pero nada llegamos a saber de lo tratado y decidido por dicha comisión o siquiera si llegó a formarse.

La siguiente noticia que tengamos será cómo el **16 de Febrero de 1919** moría el Juan Otores, ofreciéndose su hijo Joaquín para ocupar el puesto de su padre. *“El Cabildo mostró su*

---

<sup>73</sup> AHPP. Protocolos. 11316, pp. 997 – 1.000. Escribano Mariano Gómez Estrada. *Escritura de obligación entre el obispo y cabildo de la catedral y José Otores para el arreglo del órgano de la catedral*. Apéndice documental.

*sentimiento por la pérdida de un dependiente que durante muchos años había servido a la iglesia y acuerda que siga el hijo, Joaquín, prestando los servicios que prestaba su padre, y en las mismas condiciones”.*

Juan Otores, igual que su padre, dejaba una ingente obra de órganos nuevos y arreglos en Palencia y otras provincias, especialmente en Zamora.

#### 4.11.3 JOAQUÍN 1919 – 1924

Pero el estado del órgano seguía preocupando no solo al cabildo sino también al obispo quien llegará el día que comunica cómo ha recibido autorización de la Sagrada Congregación del Concilio para enajenar *“varios objetos viejos y sin aplicación para el culto”* a fin de atender con su importe a la adquisición de un órgano nuevo o arreglar el viejo.

En **julio de 1924** se vuelve a hablar *“del lamentable estado del órgano”*. Incluso se consultó a Fernández Arbós, director de la Sinfónica de Madrid, de paso por Palencia. Al final se nombró una comisión *“para que, con amplias facultades y todo género de facilidades, vean, estudien y lleven a debida ejecución cuanto sea necesario y proceda hasta terminar este asunto”*.

La comisión se puso al habla con la compañía Amezúa encargándola su arreglo que se llevaría a cabo a partir de noviembre.

Algo más de un año se tardó en tenerle arreglado para ver en el mes de **octubre de 1925** cómo se precipitan los acontecimientos para su inauguración: primero por la falsa noticia que un periódico local del día 4, publicando que era inminente la inauguración del nuevo órgano. Se estableció que fuera el día 7 para que se verifique su bondad, por la mañana, y si es así se le recepcione y bendiga por la tarde el Sr. Obispo. Para el concierto de inauguración se ofreció el profesor de órgano del Real Conservatorio, Sr. Gabiola<sup>74</sup>, lo que aceptaron gustosos *“entendiendo que este acto podía ser una garantía de excepcional importancia por la calidad de la persona del Sr. Gabiola”*.

Quedaba claro que lo que se iba a inaugurar era un órgano nuevo, aunque dentro de la misma caja construida en 1689.

Todo se preparó para que el día **8** se examinara el órgano por los señores Teodoro Sánchez, organista de la catedral de Santander, Joaquín Otores, ex organero de Palencia y José Larrea Alustiza, organista de la catedral de Palencia. Su primer informe pareció al cabildo demasiado conciso, mandándoles le repitieran, cosa que hicieron presentándole el día **14** ampliado y detallado, y *“siendo todo lo satisfactorio que se puede desear en cada una de las partes del nuevo órgano, se da a este por recibido”*.

El sábado siguiente se bendijo e inauguró.

Nos llama la atención que mencionen a Joaquín Otores como ex organero, pero sin duda tendrá su razón de ser, lo uno porque la casa de Amezúa va a estar restaurando el órgano durante el último año y por tanto, no teniendo trabajo de organero, se le suspendió el contrato; y lo otro porque a partir de ahora será la casa Amezúa la que se encargue del mantenimiento. A los que lo reconocieron se les recompensó económicamente: a Teodoro Sánchez y a Joaquín Otores con doscientas pesetas por los dos días que dedicaron y a José Larrea 100 pesetas por haber estado solo un día.

#### 4.12 ORGANERÍA AMEZÚA, ALEJANDRO Y AGUSTÍN USABIAGA, FEDERICO ACITORES 1924 - 2014

El **8 de abril de 1926** se trató sobre la venta de los materiales del órgano viejo (sic). Y el **9 de diciembre** acordaron que el organero constructor examine el órgano y que el fabriquero se encargue de enajenar el material del órgano viejo.

---

<sup>74</sup> Bernardo de Gabiola Lazpita. 1880 – 1944. Profesor de órgano y compositor nacido en Bériz. Profesor de órgano en el Conservatorio de Madrid.

En el cabildo de **14 de julio de 1927** se lee una carta de los señores Amazúa y Compañía *“manifestando que, no habiendo adquirido el compromiso de afinar el órgano más que por un año, según contrato, y habiendo transcurrido ya dos, por conveniencia del instrumento y para su mejor conservación, como se hace con casi todos, procedía formalizar un contrato fijando precios para una o dos afinaciones al año”*. Que se les conteste *“en el sentido de que cuando vengan a hacer otra afinación se tratará verbalmente el asunto y formalizará el convenio”*.

El **3 de julio de 1930** se dio lectura a un proyecto de contrato de afinación de los órganos enviado por la compañía Amezúa: Se comprometen a afinar el órgano y corregir los pequeños defectos *“sin comprometerse a limpiezas y desarreglos mayores”*; a un repaso anual por 80 pesetas y dos repasos anuales 125 pesetas. Propone hacerlos en abril o mayo *“por ser la temporada más igual”* y octubre o noviembre. *Que el organista informe*.

Un mes más tarde el organista informaba favorablemente. En consecuencia se acepta la oferta, estableciéndose dos repasos anuales.

Solo unos pocos años estuvo su mantenimiento a cargo de Amezúa y Compañía.

.....

En **1974** se llevaban a cabo las restauraciones de las transmisiones neumáticas y la ampliación de registros por Alejandro y Agustín Usabiaga, para, finalmente en **1999**, y por el taller del organero Federico Acitores S. L. se produce la electrificación de la primera etapa de la transmisión y el traslado de la consola al coro bajo.

Una verdadera pena. Bien parece que cada uno hizo lo que buenamente pudo para que el órgano siguiera sonando, al contarse siempre con un menguado presupuesto.

El día que se cuente con el suficiente dinero habría que hacerle esa intervención a fondo para que vuelva a su ser el que fue un magnífico órgano. Su estado actual está reflejado en el inventario realizado el año 2008<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> VV. AA.: Inventario de los órganos de la provincia de Palencia. Ed. Araduey-Campos. Palencia 2008. y [www.organosdepalencia.com](http://www.organosdepalencia.com)

## 5. APENDICE DOCUMENTAL

### 5.1 ARCHIVOS CONSULTADOS:

AHPP.....ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE PALENCIA  
AD.....ARCHIVO DIOCESANO  
ACP.....ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA  
AMP.....ARCHIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PALENCIA

### 5.2 DOCUMENTOS:

#### DOCUMENTO 1

**Escritura de obligación con el maestro Domingo de Chavarría para el órgano de la catedral.**

*“En la ciudad de Palencia, a siete días del mes de Agosto de mil seiscientos y ochenta y seis años. Ante mi el escribano y testigos comparece D. Domingo de Chevarría, maestro organero, vecino de la ciudad de Valladolid, quien dijo está convenido y ajustado y tiene tratado con los señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de esta ciudad hacer y fabricar un órgano nuevo para dicha santa iglesia, que ha de poner en lo alto del coro de ella en la parte y sitio que dichos señores ordenaren, con cuatro fuelles nuevos proporcionados al tamaño del órgano que tiene dicha santa iglesia = un secreto nuevo en el cual se han de poner las voces siguientes = los movimientos de hierro = un teclado nuevo de marfil = un flautado de doce palmos que es el de el órgano de San Miguel = una octava de seis palmos de largo = una docena que ha de cantar en quinta de la octava = otra octava = una quincena = un tapadillo = una decinovenena = una veintidosena en punto = una címbala de tres caños por punto = una trompeta real de diez palmos de largo = una corneta real de media vara de largo, la que se compone de cinco caños por punto = ecos y contra ecos que han de llevar los mismos caños que la corneta = una dulzaina que se compone de cuarenta y cinco caños = un clarín = un retintín = una voz humana = y los registros de corneta y clarín, ecos y contra ecos han de ser de media mano arriba; y los demás registros partidos igualmente tanto a una mano como a otra = gaita zamorana en boca de dos ángeles = una cascabelada de caño = unos atabales = gaita gallega en boca de dos ángeles = cuatro pájaros = dos ruedas de cascabeles = los orlos que se componen de cuarenta y cinco caños de lengüetería = en la dicha conformidad con todos los dichos instrumentos sin faltar cosa alguna se ha de hacer el dicho órgano, comenzándole desde luego, dándole fenecido y acabado para el día del Corpus del año que viene de mil seiscientos y ochenta y siete.*

*Y poniéndolo en ejecución en la vía y forma que ha lugar en derecho, se obligaba y obligó de su persona y bienes muebles y raíces, habidos y por haber, de hacer y fabricar el dicho órgano como va expresado y declarado, poniéndole en el coro de dicha santa iglesia donde se le dijere y ordenare sin imperfección alguna, a vista y declaración de maestro de órganos y personas peritas y de inteligencia en dicho ministerio; y por ello se le ha de dar y pagar por parte de dichos señores Deán y Cabildo **once mil y ochocientos reales de vellón**. Los mil ciento reales de contado para materiales que confiesa haber recibido y pasado a su poder...”*

## DOCUMENTO 2

### Descripción del órgano de José de Echevarria y Domingo Aguirre

Tenía dos teclados manuales (Órgano Mayor y Cadereta interior y exterior)

Los secretos eran de 56 cancelas, lo que confirma la tesis de que tenía teclados en armónicos, como cita el Padre Soler en su *“Theoría y práctica de Temple para los órganos y Claves”*, escrito hacia 1780 y editado por la Sociedad Española de Musicología en 1983. Esta disposición de los teclados la defendió Fray José de Echevarría. Más tarde entró en desuso a medida que se fue generalizando el temperamento igual.

Tenía todos los registros partidos. Se supone que al modo tradicional, entre Do y Do# centrales. Tenía un total de 16 registros de mano izquierda y 18 de mano derecha en el Órgano Mayor, y 10 / 13 en la cadereta.

También tenía 8 pisas de contras y varios “registros alegres”, de los que aún quedan claras huellas en la caja actual.

### TRASCRIPTIÓN DE DOCUMENTO

Don Manuel Bentura Olarte, natural de Villafranca, Capitán de Granaderos de las Milicias de León, da a Vmd. Memoria.” (Sin fecha)

Nómina de los registros que contiene el órgano de la Santa Iglesia Catedral de Palencia:

#### -SECRETO PRINCIPAL, de 56 canales

##### Lleno de cañutería:

Flautau de a 26  
Flautau de a 13

Flautau Biolon  
Lleno Claro  
Compuestas de Lleno  
Címbala  
Sobrecímbala  
Tapadillo  
Clarón

Flautau de a 26  
Flautau de a 13  
Ydem de refuerzo  
Flautau Biolon  
Lleno Claro  
Compuestas de Lleno  
Címbala  
Sobrecímbala

Clarón  
Corneta Real  
Corneta Ynglesa

##### Lengüetería:

Clarín  
Bajoncillo  
Biola

Clarín de Vatalla  
Clarín de Campaña  
Trompeta Magna

Dulzaina

Dulzaina

##### Lengüetería interior:

Trompeta Real  
Trompeta en octava  
Dulzaina

Trompeta Real  
Trompeta Magna  
Obue

#### -CADERETA DENTRO DE LA CAJA:

##### Cañutería:



Lleno claro

**Lengüetería:**

Trompeta bastarda

Bajoncillo en eco

Dulzaina (en tono de Tpta. Magna)

Flautau de a 13

Tapadillo en octava en eco

Tapadillo en eco

Lleno claro

Corneta en eco

Trompeta bastarda

Clarín en eco

**-CADERETA DE AFUERA que corresponde al asiento del organista**

Flautau de a 13

Tapado en octaba

Quincena

Dezinobena

Lleno

Cascabelada

Ocho contras en tono de 26

Dos Timbales: el delasolre y el de alamire

Dos ruedas de cascabeles

Pájaros de adentro y de afuera

Aire de quitar y poner a la cadereta

Seis fuelles

Flautau de a 13

Tapado en octaba

Corneta Alemana

Quinzena y Dezinobena

Lleno

Cascabelada.

### DOCUMENTO 3

#### Advertencias que debe tener el Maestro Organero que haga la obra, a saber

- 1ª.- Un apeo general de todos los registros que comprende esta nómina, reparando todos sus defectos
- 2ª.- El secreto principal se halla bueno, no se advierte repaso alguno y se compone de 56 canales.
- 3ª.- Los dos teclados se componen de cuatro octavas perfectas, y además en los típles sube hasta de la sol re. Puede subir hasta gesolreut según la capacidad de los secretos, o a lo menos hasta e la mi, conforme al estilo del día.
- 4ª.- Los más de los registros, ya en el orden de cañutería como en el de lengüetería, están muchos añadidos y mal soldados, hubiera sido mejor haber hecho uno o dos nuevos en cada uno de ellos y se hubiera evitado tanta fealdad (esto se hizo en el último apeo general).
- 5ª.- El Flautado de a 26, la primera octava no forman como deben sus puntos o por falta de aire o por otro defecto que el Maestro advertirá a su tiempo. Se halla colocado en Fachada, tiene muchos caños añadidos a modo de codillo, que deberán subir rectos por evitar la mala figura que hacen.
- 6ª.- En el Clarín de Bajos, la primera octava están los caños acribillados de soldaduras, añadidos, abollados y tardos en formar (sonido)
- 7ª.- En el secreto de la cadereta, en la cuarta octava de su teclado, en el delasolre, primero desmayan todos los puntos correspondientes a los registros de dicha cadereta, por falta de aire, se cree está rota la canal o roído el baldes. Este secreto es muy difícil registrar por estar sobre el suelo de la tribuna. Se discurre será preciso levantarle para remediar un defecto tan sustancial y, por consiguiente, todos los tabloncillos que penden de él.
- 8ª.- Los registros de Violeta y Clarín que están colocados en la testa del secreto, no guardan afinación por la fortaleza del aire. Convendrá sacarlos por tabloncillo a la derecha e izquierda en la fachada, que dirán mejor.
- 9ª.- La Dulzaina que ya se destierra de todos los órganos por su aspereza, se deberá poner en su lugar dos medios registros de regalía saboyana.
- 10ª.- Los seis fuelles que tiene están bastante defectuosos, son de poca marca, y conviene componerlos para la solidez y perfecta afinación del órgano, conforme están los de la capilla real.
- 11ª.- Los teclados, poniéndose las dos teclas más, hasta e la mi, que en todos componen 53, se deben hacer nuevos, pues los que tiene están con demasiado movimiento, desiguales, que impiden al que tañe las buenas ideas que le ofrezca su travesura e ingenio.
- 12ª.- Puede convenir mudar algunos registros en otros, pues el inteligente bien conoce lo que le falta.

## DOCUMENTO 4

## DOCUMENTO 5

### Breve comentario del organero Federico Acitores al documento de Manuel Ventura Olarte

Este documento (se refiere al que hemos señalado en la nota correspondiente a la descripción que hace D. Manuel Ventura Olarte, encontrada por Elena le Barbier en el archivo de la catedral) parece datarse a partir de finales del siglo XVIII o inicios del XIX, cuando “las Dulzainas se destierran de los órganos por su aspereza” y cuando la extensión del teclado supera el re (51 notas como en Amusco 1785) hasta llegar a 54 notas (como en Torquemada 1835)

De las advertencias números 3 y 11 se deduce que los teclados superaban las cuatro octavas hasta el re, (normalmente 51 notas) pero los secretos son de 56 canales. Si admitimos como cierta la cita del Padre Soler en su *“Theoría y práctica de Temple para los órganos y Claves”*, debemos interpretar que la primera octava era semicorta (sin los dos primeros sostenidos) y que los demás Sol #-Lab y Re #-Mib tenían doble tecla (y doble canal) para poder diferenciar esas notas y establecer el temperamento por “tonos medios” (mesotónico) con terceras justas para sostenidos y bemoles en distintas modalidades, como explica el Padre Soler. Aún existen órganos con teclados enarmónicos como San Petronio de Bolonia.

Sin embargo, D. Manuel Ventura Olarte no hace referencia a esta modalidad de teclado enarmónico, lo que induce a pensar que, o bien ya había sido sustituido por un teclado convencional, o bien que ignoraba el contenido y la utilidad de este tipo de teclado. No olvidemos que era un músico militar, no un organista profesional.

La descripción de este documento coincide con los restos que pueden observarse aún en la caja del órgano actual (número de agujeros en los registros, boquilleros de lengüetería de batalla cancelados, etc.)

Personalmente pienso que la construcción del órgano actual supuso la deplorable pérdida del emblemático instrumento de Echevarría - Aguirre que sirvió de modelo y referencia obligada para los demás órganos catedralicios que se construyeron en el siglo XVIII (Salamanca, Segovia, Toledo, etc.).

Y esto es lo que se debe entender cuando decimos que el actual órgano de la Catedral de Palencia no es auténtico, ni es bueno, puesto que el actual es de calidad standard, de estética postromántica, de tamaño pequeño. Y cuya construcción provocó, desgraciadamente, la desaparición de uno de los instrumentos que a todos hoy nos hubiera gustado conocer y pulsar. Federico Acitores, maestro de hacer órganos.

## DOCUMENTO 6

### Sobre trabajos en la caja

“CONDICIONES CON QUE MEDIANTE LA VOLUNTAD DE DIOS SE HA DE DORAR, ESTOFAR, ENCARNAR Y COLORIR LA CAJA PARA EL ÓRGANO QUE NUEVAMENTE SE HACE PARA LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ESTA CIUDAD DE PALENCIA, SON LAS SIGUIENTES:

Primeramente es condición que se ha de aparejar con las manos necesarias que el arte requiere que aquí irán hechas mención.

Primeramente se han de picar los nudos que tuviere la madera de dicha caja a punta de hierro y untarles con ajos, que es el contrario de la resina, según está experimentado y así es lo esencial, para que no despida de sí los aparejos ahora ni en ningún tiempo y ser para su perpetuidad. Después de esto una mano de agua cola bien caliente colada y líquida.

Síguense cuatro manos de yeso grueso, deshecho y templado, con la cola de sazón y punto que el arte requiere, y en la segunda mano se han de plastecer todas cualesquier hiendas, hoyos, quiebras o faltas de madera que hubiere en dicha obra; y al fin de dichas manos se ha de lijar, desgranar y quitar las gotas, reveas y repelos de la madera que suele haber, quedando el yeso liso y terso como el arte pide.

Síguense cinco manos de yeso mate templadas con la cola, como dicho llevo en el yeso grueso, y al fin de ellas se ha de hacer la misma diligencia de lijar y desgranar, como está mencionado.

Síguense cinco manos de bol templadas, con cola baja, que el arte llama templa, dando y añadiendo el cuerpo más a cada mano hasta la última con que se da fin al aparejo.

Segunda condición. Que se ha de dorar toda la talla que se viere y gozare en dicha obra de oro limpio, bien bruñido y resanado de todo color y quilates.

Tercera condición. Que comenzando por el primer cuerpo de arriba, **la fama**, que es la figura de remate y corona la obra, ha de ir de oro limpio todo hasta el pelo y carnes imitando a bronce y la trompeta de plata para su diferencia y ser más natural.

Cuarta condición. Que las figuras del **santo rey David, santa Cecilia y los ángeles que fueron vestidos** en dicho cuerpo se han de estofar de colores, sin oro, haciendo sus telas de todos colores, harpados (sic) y realzados y en sus envéses chamelotes aguadeados (sic) en diferente campo y las carnes encarnadas a mate, de lustre y el pelo metido de su color natural, y en los nichos unos países. Que las telas que se hicieren en las figuras, las guardillas sean de oro y algunas alcachofas que se deben hacer a mayor adorno y en todas las orillas su faja de oro de dos dedos de ancho, menos en las vueltas que basta con un dedo.

Quinta condición es que la talla que tuviere dicho cuerpo que es **tarjetas, festones, marcos tallados y de tarjetillas**, han de ir de oro limpio y en algunas hojas de las tarjetas que hicieron medio o tuvieren algún óvalo, se meterán de verde esmeralda unas y otras de rubíes para variación y lucimiento; y así se hará en el cuerpo de abajo; y los subientes que llevare también dicho cuerpo han de ir de oro limpio, **los racimos y vástago y las hojas que tienen de parra** sólo de color verde montaña sin oro, que así es arbitrado para quitar y obviar la costa que se pudiese, y lo demás que resta de lisos y gruesos y vaciados irán de imitación de jaspes de diferentes colores barnizados con barniz de aguarrás que es muy lustroso y permanente, y **las dos columnas salomónicas** que lleva han de ir de oro limpio, las hojas, racimos y vástagos que no conviene ir las hojas de verde sólo y los campos de color azul barnizado a lustre y no conviene vetearse porque no confunda las vetas lo esbelto de la talla, que así conviene salvo mejor sentir. **La talla de los estípites molduras y filetes** de oro limpio.

Sexta condición es que la cornisa principal vaya en la conformidad de lo de arriba de oro limpio su talla que se compone de **tarjetas, modillones y cogollos aplacados** y lo demás del plafón de concha de tortuga barnizada a lustre que saldrá muy bien entre los jaspes, diferenciando en el color unos a otros y barnizados como dicho llevo. Y **los cubos que van de la cornisa para abajo que son cinco, todos tallados y calados**, han de ir de oro limpio toda su talla y lo demás colorido en la forma dicha; y las **dos columnas que lleva grandes** irá su talla, basas, cimacios y collarinos de oro limpio y los campos de coral, a diferencia de los de arriba que van azules; **las pilastras del alzado que van de subientes de talla aplacados** ha de ir **los racimos, vástagos, capiteles, cimacios y basas** de oro limpio, y las hojas es arbitrado vayan sólo de verde, sin oro, por obviar lo arriba dicho; y lo demás de sus campos y gruesos como lo arriba de jaspes, variando de unos a otros y barnizados y **los caños de madera que llevan los lados de alto a bajo** irán floreados de todas flores entremetiendo pájaros entre ellas de todos los colores y los subientes que adornan los caños de una y otra parte como lo demás correspondiente.

Séptima condición que el **pedestal principal** vaya dorado toda la talla que se gozase en la conformidad dicha, con sus molduras y filetes y las **cuatro repisas** que llevan dichas sus carnes encarnadas como lo de arriba y las escamas que vuelven el cuerpo de **las bichas de los lados** por estar más cercanas se meterán de verde esmeralda sobre plata, lo demás de oro, que es talla que lo pide, y lo demás del pedestal de jaspes diferenciando de unos a otros como estás dicho.

Octava condición es que **los ángeles que lleva en carnes de una y otra parte la caja** se han de encarnar como las demás figuras y sus alas coloridas de sólo colores y juntamente **sus instrumentos** y así mismo **cinquenta y seis serafines que lleva repartidos en dicha obra**; y los **dos escudos de armas que van por segundos remates arriba** irán de oro los leones y lo que le toca como es la corona y tusón (sic).

También es condición que la cadereta que cae delante vaya en la misma forma que la caja principal y con todo lucimiento por estar más a la vista.

Y la talla y moldura que llevare y se viere en dicha caja por la parte de atrás en lo que se rompiere del arco se ha de dorar y lo demás colorir hasta abajo.

Y con estas condiciones y dándome Vuestra Señoría una casa para trabajar y habitar yo y mis oficiales y diez carros de leña para cocer los aparejos, me obligo yo, **Alonso Gómez**, maestro dorador y estofador y vecino de la villa de Mazuecos, deseoso de servir a Vuestra Señoría en ésta y en cualesquiera obras de su mayor agrado, hacerla en precio y cuantía de dieciséis mil reales de vellón, que es cuanto me puedo ceñir y minorar, y así lo firmo. Palencia y mayo, cinco de 1689”.

## DOCUMENTO 7

### Condiciones del contrato con el organero Antonio Rodríguez Carvajal

*“...con las condiciones que se expresan, y conferenciando resolvieron se le diese en cada un año setecientos y sesenta reales de vellón y ocho cargas de trigo; los quinientos y cuarenta reales y cuatro cargas de trigo la fábrica de esta Iglesia y los doscientos y veintitrés reales y cuatro cargas de trigo restantes el Cabildo, con la obligación de ejecutar las obligaciones siguientes:*

*Primera: La primera que sea de la obligación de dicho afinador afinar los órganos de dicha iglesia, teniéndoles siempre y en todo tiempo afinados a satisfacción del Organista Mayor, y especialmente ha de ser de su obligación afinarles y registrarles para las Pascuas de Resurrección, Corpus, San Antolín y Pascua de Navidad, sin que para esas cuatro ocasiones sea necesario avisarle, y las demás veces que además de las cuatro sea necesario ha de ser avisado.*

*La segunda que no puesa salir del obispado a obra alguna sin licencia del Cabildo-*

*La tercera, que en la afinación que ha de hacer en dichos órganos se comprenden todos los registros, así de lengüetería como de llenos y flautados y ha de poner a su costa los alambres y lengüetas que fuese necesario; y para otro cualquier registro que tengan dichos órganos se le han de dar materiales necesarios, y solo a de poner dicho afinador el trabajo con tal de que lo pueda hacer en un día, porque pasando de allí ha de dar parte al Cabildo para que disponga lo que más convenga, y en este caso no ha de ser por cuenta de dicho afinador ni la costa ni el trabajo y sí por cuenta de la fábrica o cabildo.*

*Y estando presente dicho don Antonio Rodríguez Carvajal, consintió dicho señalamiento y condiciones, y se obligó en toda forma a cumplirlas, y en caso que falte alguna cosa o parte de lo expresado, desde luego quiere y consiente que por el Cabildo se le multe en lo que fuere servido, según la gravedad de la falta. Y lo firmó en dicho día, mes y año = Antonio Rodríguez y Carvajal – Bernardo Díez Paniagua, Secretario. Rubricados.*

## DOCUMENTO 8

### Primer contrato de Tadeo Ortega con el Cabildo de la Catedral como afinador del órgano

*“En la ciudad de **Palencia a siete días del mes de Noviembre de mil setecientos noventa y ocho**, ante mi el infrascrito escribano y testigos que se expresarán, D. Tadeo Ortega, maestro organero, residente en ella, quien doy fe conozco.*

*Dijo que habiendo resuelto y determinado los señores Deán y Cabildo de la santa Iglesia Catedral de la misma, establecer persona inteligente en el arte de órgano que cuide siempre que se ofrezca de afinar el de dicha santa iglesia en todos sus registros, y que esté corriente para usar de él en cualquiera día y componerle en lo que pueda ocurrir en una obra tan basta como lo es dicho órgano, bajo la dotación anual de cien ducados de vellón, pagados de cuenta y cargo de la misma iglesia y fábrica, y tratándose este punto por los señores de la diputación del mismo cabildo y comisionado por esta del señor D. Bernardo Leys y Santuyán, dignidad de Arcediano de Carrión en la citada santa iglesia como actual fabriquero de su obra y fábrica, se convino el compareciente con dicho señor en el modo y forma de ejecutarlo y de formalizar en su razón la escritura de obligación correspondiente, desde luego poniéndolo en ejecución de su libre y espontánea voluntad en la vía y forma que mas haya lugar en derecho: otorga que en virtud de la presente toma a su cargo y cuidado como tal maestro organero el afinar en todos sus registros el órgano de esta propuesta santa iglesia catedral de manera que esté corriente para usar de él en cualquier día y componerle cualquier cosa que ocurra en el modo, forma y bajo las reglas contratadas con dicho señor fabriquero, que son las siguientes:*

*Primera será de dicha su obligación el afinar todos los registros de lenguas del citado órgano de dicha santa iglesia y componer cualquiera cosa que pueda ocurrir en una obra tan basta como es la del notado órgano; y en esto se entiende y ha de entender lengüetas, cuñas, varillas del teclado o reducciones, alguna tecla descompuesta o tornillo fuera de su quicio y demás frioleras que pueden ocurrir, todo lo cual deberá entenderse también bajo la dotación capitulada de cien ducados cada año que se le han de pagar por dicha iglesia y fábrica desde primero de Enero pasado del presente de la fecha en adelante por cuanto en él dio principio esta su obligación.*

*La segunda, que siendo obra mayor o de entidad la que haya que hacer en dicho órgano, como es un apeo general, afinación de toda la cañutería, renovación de fuelles o conductos y demás obra de algún coste de consideración, entonces se le ha de pagar al otorgante su trabajo y ocupación según y conforme queden convenidos.*

*Y la tercera y última, que el tiempo en que se ha de afinar dicho órgano ha de ser y entenderse todas las veces que el organista de la misma santa iglesia diga que necesita templarse, porque muchas veces no habrá necesidad de ello ni de afinarse en los días de todos los santos, festividad del misterio de la Concepción de María Santísima, la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Pascuas de resurrección y Pentecostés y del patrón San Antolín; y puede necesitar templarse en estos intermedios por causa de mucho frío o calor, pero si fuese necesario afinarle para alguna de las dichas festividades, deberá concurrir dicho maestro otorgante avisándole con tiempo, aunque se halle ausente de esta ciudad ocupado en alguna otra obra, la que suspenderá y dejará inmediatamente para venir a cumplir esta su obligación.*

*En cuya conformidad y bajo de las cualidades y circunstancias aquí contenidas formaliza esta escritura el relacionado D. Tadeo Ortega y se obliga, como lleva dicho, a observar, guardar y cumplir y ejecutar en todo y por todo su conteso, contribuyéndosele con la renta y dotación de los citados cien ducados de vellón en cada un año estipulado por razón de su trabajo, ocupación y cuidado, incluso el presente de la fecha en que ha dado principio esta su obligación por parte de la citada fábrica de esta santa iglesia, como se le ha ofrecido, y consiente en caso necesario por su parte ser compelido y apremiado ejecutivamente a la observancia y puntual cumplimiento de esta obligación y capítulos que comprende, como si fuera en virtud de sentencia definitiva consentida y no apelada y pasada en autoridad de cosa firme y juzgada; y que serán de su cuenta todas las costas a que diere lugar por falta de cumplimiento.*

*Y estando presente el referido D. Bernardo Leys y Santuyán, Arcediano de Carrión y fabriquero actual de la obra y fábrica de esta notada santa iglesia como tal, y en uso de la comisión y facultad con que se halla del cabildo y de su diputación, dijo que cumpliendo el citado maestro otorgante de esta escritura con su contenido, en el modo y forma que comprenden las reglas y condiciones en ella insertas, que son las mismas en que se ha convenido,*

*como así lo declara, le serán efectivos los cien ducados de renta anual que se le han prometido en cada un año, pagados de cuenta de dicha obra y fábrica de esta santa iglesia y de los bienes, frutos y rentas a ella tocantes y pertenecientes, que desde ahora obliga y sujeta como tal fabriquero.*

*Y en uso de su comisión, cuya contribución se le hará desde primero de Enero que pasó del presente año de la fecha en que se declara haber dado principio esta su obligación, y sucesivamente en los demás años que corra a su cargo y cuidado el desempeño de ella, a que en caso necesario consiente y quiere sea compelida, apremiados y ejecutada. Y en su nombre y representación dichos señores Deán y cabildo como sus patronos y administradores perpetuos de la misma fábrica, y ambas partes, para la observancia y puntual cumplimiento de este instrumento en la parte que las toca confieren su poder cumplido respectivamente por sí y en dicho nombre a los señores jueces y justicias de su fuero y jurisdicción competentes a fin de que las compelan y apremien a ello por todo rigor de derecho y vía ejecutiva como si fuera en virtud de sentencia de juez competente, consentida, no apelada y pasada en autoridad de cosa firme y juzgada; que por tal lo reciben y renuncian todas las leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor con la general de ellas en forma.*

*En testimonio de lo cual y por firme así lo dijeron, otorgaron y firmaron ante mi el infrascrito escribano a quienes doy fe conozco, siendo testigos Manuel Portilla Domínguez, Manuel Portilla, padre e hijo y Juan Magdaleno, vecinos y natural de esta relacionada ciudad. Y lo firme yo dicho escribano. Bernardo de Leys, Tadeo Ortega. Ante mi José Alonso”.*

## DOCUMENTO 8

### Segundo contrato de Tadeo Ortega con el Cabildo como afinador del órgano de la catedral

*“En la ciudad de **Palencia a veinte y siete días del mes de Marzo de mil ochocientos veinte:** estando ante mí, el infrascrito escribano y testigos que se expresarán, D. Thadeo Hortega, maestro organero de ella, a quien doy fe conozco dijo: haber tenido a su cargo, desde el año pasado de mil setecientos noventa y ocho el afinar y componer el órgano de esta santa iglesia catedral en el modo y forma que contiene la escritura de obligación que otorgó ante mí, dicho escribano, en siete de noviembre de dicho año, por el salario y dotación anual de cien ducados vellón. Y de resultas de haber presentado memorial a los señores Deán y cabildo de la propia santa iglesia haciendo presente no podía continuar con tal cargo ni obligación, a fin de que resolviese lo que tuviese por conveniente, en su vista acordó pasase a informe del señor fabriquero y facultándole para que contratase de nuevo, según le pareciere, lo que dio motivo a haber tenido varias conferencias sobre el modo y forma de continuar en dicha afinación y compostura. Y posteriormente el cabildo de primero de Febrero que acaba de pasar del corriente año fue acordado dar comisión al mismo señor fabriquero actual para que con el anterior que fue el señor D. Francisco San Pelayo, canónigo de esta citada santa iglesia, contratasen y se conviniesen con el compareciente, según juzgasen más conveniente a que continuase, y en efecto convino en ello por la dotación de mil quinientos reales cada año, bajo de ciertas cualidades y condiciones que con dichos señores fabriqueros había estipulado, ofreciendo formalizarse su razón en la escritura de obligación correspondiente y desde luego poniéndolo en ejecución de su libre y espontánea voluntad en la vía y forma que más haya lugar en derecho dijo el citado Don Tadeo que en virtud de la presente, toma a su cargo y cuidado como tal maestro organero el afinar todos los registros de lengüetería que contiene el órgano de esta dicha santa iglesia catedral de manera que esté corriente para usar de él y componer cualquiera cosa que ocurra en el y bajo las reglas y condiciones contratadas que son las siguientes:*

*1ª: La primera será de su obligación el afinar todos los registros de lengüetería del expresado órgano de dicha santa iglesia catedral los días más festivos del año que son: día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, día de la Purificación de Nuestra Señora, días de la Resurrección y Ascensión del Señor, día del Santísimo Corpus Christi y del patrón San Antolín.*

*2ª: La segunda que además de estos días de afinación en cada una ha de ser de cuenta del otorgante el reformar las dos mil ochocientos y ocho piezas que dichos registros de lengua resultan indispensablemente para que puedan formar sus voces con sus muelles, cuñas, lenguas de latón berberisco, canillas de bronce, que a los referidos registros de lengua los faltasen o quebrasen para que dicha lengüetería siempre que no les faltase el impulso del aire necesario o la firmeza de los conductos del secreto a tablón de transporte de aire, o de los dichos conductos al tablón, a la cornisa a cada caño de por sí, canten con prontitud y suavidad como al presente se halla dicha obra en estos años que ha corrido a su cuidado la afinación de dichos registros.*

*3ª: La tercera que habiendo afinado el notado órgano además de los días señalados en su anterior obligación, muchas veces por haber oído alguna desafinación en algún otro registro de lengua, como se sabe, y es notorio para que dicha obra...con prontitud y lucimiento, pues lo merece dicho órgano tan digno de estimación, ejecutará lo mismo el referido maestro en lo sucesivo por el tiempo que esté a su cuidado el citado órgano.*

*4ª: La cuarta, que siendo obra mayor o de entidad la que haya que hacer en el expresado órgano como es apeo general, afinación de toda cañutería, renovación de fuelles o conductos y demás obras de algún coste de consideración, entonces se le ha de pagar al otorgante su trabajo y ocupación según y conforme quede convenido con los señores fabriqueros.*

*5ª: La quinta que si por casualidad se hallase el otorgante ausente colocando alguna obra de su facultad, no ha de ser obligado a venir a ejecutar la afinación en cualquiera de los días que van expresados en la primera condición, pero si deberá ejecutarlo luego que se restituya a esta ciudad y su casa o antes, siempre que haya necesidad, con tal de que no exceda el tiempo de su concurrencia más que el señalado en la misma primera condición de afinación a afinación; y en este caso queda a la prudencia y discreción del señor fabriquero que es o fuere el darle aviso con anticipación para que se presente a cumplir su obligación.*

*En cuya conformidad y bajo de dichas cualidades y condiciones formaliza esta escritura el relacionado Don Thadeo Hortega, y se obliga como lleva expuesto, a su observancia y cumplimiento en todo su tenor y contexto,*

*contribuyéndosele por tal razón por su renta y dotación anual los indicados un mil quinientos reales vellón capitulados por su trabajo, ocupación y cuidado, dando principio desde primeros de enero pasado del presente año de la fecha y fin de diciembre de ellos a setecientos cincuenta reales cada medio año por parte de la citada iglesia y fábrica como se le ha prometido, consintiendo en caso necesario ser apremiado por su parte a la observancia y cumplimiento de esta su obligación y condiciones que comprenden y sean de su cuenta las costas, daños y perjuicios a que haya lugar por falta de cumplimiento en todo o en parte.*

*Y estando presentes los señores D. Andrés Santos Revuelta, fabriquero actual de dicha santa iglesia y fábrica y D. Francisco Félix de San Pelayo que lo ha sido también, canónigos de esta propia santa iglesia, usando de la comisión y facultad que tienen del cabildo su patrono, enterados de esta obligación, dijeron que cumpliendo con ella el relacionado D. Thadeo Hortega en los términos, modo y forma que expresan sus condiciones le barán efectivos los un mil y quinientos reales anuales que le han de ser pagados por medios años de cuenta y cargo de dicha obra y fábrica de su santa iglesia, y de los bienes, frutos y rentas a ella tocantes y pertenecientes, que desde ahora hará en virtud de dicha su comisión; cuyo salario y dotación empezó a gozar desde primero de Enero pasado de este año en que se declara haber dado principio esta su nueva obligación y sucesivamente en los demás años que corra a su cargo y cuidado el desempeño de ella, y consientes en nombre de la fábrica ser compelida y apremiada a su pago ejecutivamente en caso necesario y en su representación los dichos señores Deán y Cabildo como sus patronos y administradores perpetuos, con reintegro de todas las costas a que dieren lugar. Y ambas partes, por lo que a cada una toca observar y cumplir de este contrato, dan su poder a los señores jueces y justicias de su fuero competentes y lo reciben como si fuera en virtud de sentencia definitiva, consentida, no apelada y juzgada en autoridad de cosa firme y juzgada, renunciando para ello y en el dicho nombre todas las leyes, fueros, derechos y privilegios de su favor y el del cabildo como sus comisionados, y la que prohíbe la general renunciación de todas ellas en forma.*

*En testimonio de lo cual y por firme así lo dijeron, otorgaron y firmaron respectivamente ante mi el infrascrito escribano, a quienes doy fe conozco, de lo que fueron testigos Faustino Conejo, Cándido Carazo, criados de dicha santa iglesia y Juan Calvo, vecinos y natural de esta relacionada ciudad, y en fe de todo lo firme: Andrés Santos Revuelta, Francisco Félix San Pelayo, Thadeo Hortega. Ante mi José Alonso.*

## DOCUMENTO 9

**“Obligación de afinar y componer el órgano de esta Santa Iglesia Catedral que hacen José Ruiz, maestro organero en Burgos y Ramón Guerra que lo es en esta ciudad, en los términos que se expresa.**

*En la ciudad de Palencia a siete días del mes de julio de mil ochocientos veinte y cuatro, parecieron ante mí, el infrascrito escribano y testigos que se expresarán: José Ruiz, vecino y maestro organero en la ciudad de Burgos y Ramón Guerra que lo es en esta y bajo de acuerdo y conformidad dijeron que por fallecimiento de Don Tadeo Ortega, maestro organero que fue en esta dicha ciudad a cuyo cargo estaba el componer y afinar el órgano de la Santa Iglesia catedral de ella, hicieron su solicitud ante los señores Deán y Cabildo de la misma a fin de que se les confiriese dicha afinación, y habiéndose acordado pase a los señores de diputación, esta después de tratado y conferido lo conveniente en este punto determinó por último que con intervención del señor canónigo fabriquero de la misma santa iglesia formalizasen en el particular la obligación competente bajo las condiciones contenidas en la escritura que tenía hecha el difunto Don Tadeo de que se hallaban enterados y otras circunstancias en que se habían convenido con dicho señor e irán declaradas adelante.*

*Y desde luego, poniéndolo en ejecución de su libre y espontánea voluntad y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, otorgan juntos de mancomún cada uno de por sí y por el todo in sólido, que en virtud de la presente escritura toan a su cargo y cuidado como tales maestros organeros el afinar todos los registros de lengüetería que contiene el referido órgano de esta notada santa iglesia catedral de manera que esté corriente para usar de él y componer cualquier cosa que ocurra, observando en ello las reglas y condiciones siguientes:*

*La primera que será de su cargo y obligación el afinar todos los registros de lengüetería del mencionado órgano los días más festivos del año como son: Día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, día de la purificación de Nuestra Señora, días de la Resurrección y Ascensión del señor, día del santísimo Corpus Cristi y el del patrón de San Antolín.*

*La segunda, que además de estos días de afinación en cada año, a de ser de cuenta de los otorgantes en reformar las dos mil ochocientas y ocho piezas que dichos registros de lengua necesitan indispensablemente, para que puedan formar sus voces, como son muelles, cuñas, lenguas de latón berberisco, canillas de bronce que a los citados registros de lengua les faltare o se quebrasen, para que dicha lengüetería siempre que no les falte el impulso del aire necesario o la firmeza de los conductos del secreto a tablón del transporte del aire o de los conductos de tablón a la cornisa a cada caño de por sí, canten con prontitud y suavidad como al presente se halla dicha obra.*

*La tercera que durante el tiempo que esté a su cargo y cuidado la afinación y compostura del mencionado órgano, ha de ser obligado, como se obliga el referido José Ruiz a venir a esta ciudad dos veces al año a reconocerle, afinarle y componerle si tuviese necesidad, en los términos que quedan prevenidos en la anterior condición y en lo restante del año lo cumplirá el notado Ramón Guerra, no solo en los días que van señalados sino también en cualquier ocasión que sea preciso y se le avise por los organistas de cualquier defecto que adviertan, cuyas dos veces serán por el día del Corpus y los Santos.*

*Lo cuarto, que siendo obra mayor o de entidad la que se haya de hacer en el mencionado órgano como es apeo general, afinación de toda la cañutería, renovación de fuelles o conductos y demás obra de algún coste de consideración, entonces se les ha de pagar a los otorgantes su trabajo y ocupación según y conforme quede convenido con los señores fabriqueros que son o fueren de la citada santa iglesia.*

*Bajo de dichas calidades y condiciones formalizan la presente escritura mancomunados e in sólido los nominados José Ruiz y Ramón Guerra, obligándose como llevan expuesto a su observancia y puntual cumplimiento en todo su contenido, contribuyéndoseles con la dotación anual de cien ducados de vellón cada año por su trabajo ocupación y cuidado, pagados por medios años a quinientos cincuenta reales cada uno, que se han de contar desde día de San Juan de Junio pasado de este presente año en que dieron principio a dicha afinación y compostura en adelante, durante el tiempo que corra a su cargo sin prefiar determinado tiempo, en el supuesto de que esta su obligación se ha de entender a voluntad del cabildo y señor fabriquero que es o fuese de dicha santa iglesia y bajo la expresa cualidad de que los otorgantes han de avisar con tiempo competente en el caso de no acomodarles continuar en su obligación por alguna causa o motivo que pueda ocurrir para no poder seguir.*

*Cuya dotación de cien ducados anuales en que están convenidos se les ha de pagar como va expuesto por parte de la citada iglesia y fábrica según se les ha prometido.*

*Y para que se les compela en caso necesario a la obediencia de esta su obligación y condiciones que comprende esta escritura, confieren su especial poder a los señores jueces y justicias de su fuero competentes a fin de que les apremien a ello y a la responsabilidad de los daños y perjuicios a que diesen lugar en cualquiera falta que han por todo rigor de derecho y vía ejecutiva, como si fuera en virtud de sentencia definitiva, consentida, no apelada y pasada en autoridad de cosa firme y juzgada que por tal lo reciben; y renuncian todas las leyes, fueros y derechos de su favor y la que prohíbe la general de ellas en forma.*

*Así lo dijeron y otorgaron ante mi el infrascrito escribano a quienes doy fe conozco y lo firmaron siendo testigos Juan Manuel Francés, Ignacio Jiménez y Ramón Costiella, vecinos y naturales de esta ciudad y también lo firmó Don Severo Alonso Carrascal, canónigo de dicha santa Iglesia como actual fabriquero de ella, asegurándoles a nombre del cabildo su patrono la dotación que queda señalada de pagársela por medios años como está capitulado. Y lo firme. Siguen las firmas: José Ruiz, Ramón Guerra, Severo Alonso. Ante mi José Alonso”*



## DOCUMENTO 11

**“Obligación de afinar y componer el órgano de esta santa iglesia catedral que hacen D. Tomás Ruiz, maestro organero de Frómista y su hijo político Don Félix Pérez en los términos que contiene.**

*En la ciudad de Palencia a veinte y cuatro días del mes de Julio de mil ochocientos y veinte y siete años. Comparecieron ante mi el infrascrito escribano y testigos que se expresarán D. Tomás Ruiz, vecino maestro organero en la villa de Frómista y D. Félix Pérez, vecino de ella, su hijo político del mismo arte y facultad a quienes doy fe conozco y dijeron estar convenidos con los señores deán y Cabildo de esta santa Iglesia Catedral y la intervención del Sr. Don Antonio Isla, dignidad de Arcediano del Alcor en ella y actual fabriquero de su obra y fábrica el tomar a su cargo y cuidado el afinar todos los registros de lengüetería que contiene el órgano de la citada santa iglesia, de manera que esté corriente para uso de él y componer cualquier cosa que ocurra bajo las reglas y condiciones que se contienen en las condiciones con que lo hizo D. Tadeo Ortega, maestro organero que también fue en esta nominada ciudad, hoy difunto, y de formalizar para ello la escritura de obligación correspondiente y desde luego poniendo en ejecución de su libre y espontánea voluntad, en la vía y forma que más haya lugar en derecho otorgan en virtud de la presente que toman a su cargo como dejan expuesto, el afinar todos los registros de lengüetería que tiene el referido órgano de esta Santa Iglesia Catedral de forma que esté corriente para uso de él y componer cualquier cosa que ocurra, observando para ello las reglas y condiciones que comprende la otorgada por el miso D. Tadeo Ortega que son las siguientes:*

**La primera,** será de su obligación el afinar todos los registros de lengüetería del expresado órgano de esta Santa iglesia Catedral los días más festivos del año como son día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, día de la Purificación de Nuestra Señora, días de la resurrección y Ascensión del Señor, día del Santísimo Corpus Cristi y el patrón San Antolín.

**La segunda,** que además de estos días de afinación en cada año, ha de ser de su cuenta el reformar las dos mil y ochocientos y ocho piezas que dichos registros de lengua necesitan indispensablemente para que puedan formar sus voces como son muelles, cuñas, lenguas de latón berberisco, canillas de bronce que a los referidos registros de lengua les faltasen o se quebrasen, para que dicha lengüetería siempre que no les falte el impulso del aire necesario, o la firmeza de los conductos del secreto al tablón de transporte de aire, o de los conductos de tablón a la cornisa a cada caño de por sí, canten con prontitud y suavidad como al presente se halla dicha obra en los años que han corrido a su cuidado la afinación de dichos registros.

**La tercera,** que habiendo afinado el notado órgano además de los días señalados muchas más veces por haberse oído alguna desafinación en algún otro registro de lengua, como se sabe y es notorio para que dicha obra esté con prontitud y lucimiento, pues lo merece el referido órgano tan digno de estimación, ejecutarán lo mismo los otorgantes en lo sucesivo por el tiempo que esté a su cuidado el citado órgano.

**La cuarta,** que siendo obra mayor o de entidad la que haya de hacerse en el expresado órgano como es apeo general, afinación de toda cañutería, renovación de fuelles o conductos y demás obras de algún coste de consideración, entonces se les ha de pagar a los otorgantes su trabajo y ocupación, según y conforme queden convenidos con los señores fabriqueros.

**La quinta,** el que ha de ser de la obligación de los otorgantes a venir a esta ciudad a arreglar y componer dicho órgano fuera de los días señalados en la primera condición, siempre que tenga necesidad urgente procedida de alguna descompostura, siendo para ello avisados o cualquiera de los dos por el señor fabriquero con anticipación, para que se presenten a cumplir su obligación.

*En cuya conformidad y bajo de dichas cualidades y condiciones formalizan esta escritura y se obligan a su observación y puntual cumplimiento en todo su tenor y contenido con todas sus personas y bienes presentes y futuros, en términos de habérseles de contribuir y pagar anualmente por su trabajo, ocupación y cuidado un mil y quinientos reales de vellón cada año pagados por medios años por parte de la citada iglesia y fábrica de la referida Santa Iglesia Catedral, dando principio la primera paga en fin del mes de Diciembre que vendrá del presente año de la fecha a prorrata y después de a setecientos cincuenta reales cada medio año por San Juan y Navidad como está capitulado. Y consienten que en caso necesario se les compela y apremien a la puntual observancia y cumplimiento de esta su*

*obligación y condiciones sobre que recae y que sean de su cuenta todas las costas, daños y perjuicios a que diesen lugar por falta de cumplimiento en todo o en parte.*

*Y estando presente el nominado señor D. Antonio Isla, Arcediano del Alcor de dicha Santa Iglesia y fabriquero actual de su obra y fábrica, enterado de la presente obligación y condiciones que comprende, prometió en concepto de tal que a los otorgantes, cumpliendo con su contenido, les serán efectivos los un mil y quinientos reales anuales señalados por su ocupación y trabajo, pagados por medios años, por cuanta y cargo de la expresada obra y fábrica y de los bienes, frutos y rentas a ella tocantes y pertenecientes, en los términos, modo y forma que llevan propuesto y durante el tiempo que corra a su cargo y cuidado el desempeño de la obligación que llevan constituida, a que consienten y quieren ser compelidos y apremiados en caso necesario dichos señores Deán y Cabildo, como sus patronos y administradores perpetuos.*

*Dan los otorgantes su poder cumplido a los señores jueces y justicias de su fuero competentes y lo reciben como si fuera en virtud de sentencia definitiva, consentida, no apelada y pasada en autoridad de cosa firme y juzgada. Renuncian todas las leyes, fueros y derechos de su favor y la que prohíbe la general de ellas en forma.*

*Así lo dijeron, otorgaron y firmaron con dicho señor fabriquero ante mi el infrascrito escribano de que fueron testigos Manuel Losada, Pedro salido y Ramón Costiella, vecinos y naturales de esta dicha ciudad, y lo firmé. Siguen las firmas: Tomás Ruiz, Félix Pérez, Antonio Isla. Ante mi: José Alonso”.*



## DOCUMENTO 12

**Condiciones para la reforma, desmonte, afinación general y variación de algunos registros que se deberán observar en el órgano de esta santa iglesia catedral por los organeros de esta santa iglesia y vecinos de la villa de Frómista y de orden del ilustrísimo cabildo, son las siguientes: 27 de septiembre de 1829**

*Primeramente se hará un desmonte general de todos los caños cantables del órgano principal, (a excepción de los seis bajos del flautado, que se cree no ser necesario su desmonte si sólo limpiar los cortavientos y darles voz que respondan pronto) tablonas que conducen el viento así a los flautados como lengüetería exterior e interior y bajar de su sitio los secretos principales para reconocerlos y corregir varios reparos que se notan aún en la lengüetería dividida de cuerpo en sus voces en varios caños, bien sea de estar rotos o desprendidos sus conductos o flojos las tapas y correderas; en dicho reconocimiento se ha de observar que las tapas de todos los registros de dicho órgano están aseguradas con clavos, método poco seguro por lo cual en lugar de clavos se pondrán tornillos o tirafondos para su mayor firmeza, así en el principal como en el secreto de la cadereta, lo cual no se juzga necesario su desmonte total si sólo levantar las tapas, reconocer si hay algún defecto en los tiradores o correderas e igualmente reformar todos los conductos que se hallen maltratados o por debilidad o recargo de la obra. Poner chapas de latón fuerte en ambos secretos por donde pasan los tirantes de ambos teclados, de este modo quitar el uso de tanto aceite que hasta ahora han usado y dejarle pronto en el despedir y suave en su pulsación, pues con dicho aceite se ha puesto tan glutinoso (sic) que aún la fuerza del muelle no es bastante para que suelte con prontitud. Recorrer o renovar el alambrado del varillaje de ambos teclados y contras de 26 y su secreto y cuantas piezas para dichos movimientos se hallen estar deterioradas en las reducciones de todos los secretos. Echar tapas y aldabones en los secretos principales que están hechas pedazos.*

*Construir nuevos los teclados de órgano principal y cadereta, de madera de pino el tablero y bastidor, las muñetas de hueso bien blanco, bien trabajados y vistosos y si se quiere variar el principal de hueso y el de la cadereta de granadillo palo de rosa conforme al gusto.*

*Recorridas todas las piezas de que consta dicho órgano para el uso de sus registros se pasará a recorrer los fuelles así grandes como chiquitos, forrar de baldes con toda solidez todas las partes por donde se traspire el viento, así en estos como en todos los conductos que le conducen a los secretos, recorrer y ajustar todas las piezas del manubrio y abrir oídos en todos los cuellos de sus juegos para facilitar la entrada de algún aceite para la suavidad de su movimiento y quitar todo ruido.*

*Concluida toda esta operación se pasará a limpiar, desabollar y soldar cuantos caños se hayan maltratados, y si se hallasen algunos que estén bastante débiles ya en los cuerpos ya en los pies, se harán nuevas las partes flacas por no ser fácil ahora el designar los que haya en su total no siendo a su desmonte, pues se ignora si es por esto, mucho polvo o falta de viento el hallarse muchos caños incantables, en especial en los registros de toda especie de lleno.*

*A todos los caños de lengüetería de la fachada, después de recorrer sus lenguas o echar las nuevas en todos los caños que no respondan con prontitud y buena casta de voz, según su especie, se les pondrá una muletilla o tornillo a cada uno que lo asegure y tenga sin movimiento para su afinación y permanencia en ella: en los catorce bajos del clarín de mano izquierda que forman los dos castillos de los bajos de flautado de veinte y seis se mudará todo aquel herraje que les suspende, pues es muy poco seguro, y con exposición de perecer o el caño o el que le afina, si tiene necesidad de sacar la contra vaina y lengua, y para precaverse este inconveniente o peligro se pondrán dos barras fuertes, capaces de sostener aquel peso con sus argollas de hierro en donde entra el caño, de este modo puede sacarse el caño todo lo que se quiera sin exposición de uno u otro, su forma la de el margen, y queda el paso libre para dar voz a dichos bajos de veinte y seis ahora y en lo sucesivo.*

*Se reformarán todos los conductos de metal que se hallen maltratados y conducen el viento así desde el secreto a los tablonas y plantillas de la fachada, como a todos los registros del interior del órgano principal y cadereta como de las contras de veinte y seis.*

*En fin cuanto se halle digno de reparar para la perfección de toda la obra, todo esto es de pura necesidad pero, para mayor perfección del órgano y gusto de los que le oyen y usan este instrumento, es nuestro sentir el que se haga la variación siguiente de algunos de sus registros y son los siguientes:*

*En lugar de la dulzaina de mano izquierda y marrano (sic) de la derecha (que sin duda fueron inventados por alguno de humor tétrico y poco afecto a lo más armonioso) se pondrá la cromorna (sic) de ambas manos, su tono el de trece o trompeta real correlativa desde el bajo al tiple.*

*En lugar de la regalía y saboyana, se pondrá el orlo de ambas manos, su tono el de trece correlativa de bajo a tiple.*

*Se hará nueva la torva de ambas manos que está en la cadereta, bajo del asiento del organista por ser de mal diapason y poco constante en la afinación.*

*En la meliflua o corneta clara de mano derecha en lugar del flautado tapado que tiene se pondrá flautado de trece, de este modo hará más clara y de más cuerpo.*

*Esto se podrá hacer consultivo con personas inteligentes que vean si es errado nuestro parecer.*

*Todos estos registros serán de buen metal, sólido y bien trabajados, y dejando toda la obra con la perfección debida así en prontitud de voces como buena afinación y cumpliendo con todo lo expuesto y a vista y reconocimiento de quien el Ilmo. Cabildo guste, nos obligamos los condicionantes a ejecutar la referida obra en la cantidad de 36.000 reales y no variando de estos registros en la de 30.000 mil, para lo que se otorgará la competente escritura de obligación y en ella se estipulará en qué porciones se ha de repartir dicha cantidad.*

*Y para que conste lo firmamos en esta ciudad de Palencia y septiembre 27 de 1829. Firmado **Tomás Ruiz. Félix Pérez***”.

## DOCUMENTO 13

### Escritura de obligación y contrato entre el obispo y cabildo de la catedral y el organero José Otores para la obra del órgano. 7 Noviembre de 1861.

En la ciudad de Palencia a **siete de noviembre de mil ochocientos y sesenta y un años**, ante mí el escribano y testigos que se expresarán presentes, el Excmo e Illmo. Sr. Doctor Dn. Jerónimo Fernández, Obispo de esta diócesis y el Illmo Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta referida ciudad, y en su nombre el Sr. Dn. Bernardino del Corral, presbítero Canónigo de dicha Santa Iglesia y Fabricero de la misma y autoridad al efecto en el Cabildo de once de octubre último de que doy fe, de una parte; y de otra Dn. José Otores, vecino y maestro organero en ella, y dijeron que necesitando hacer obra de reparación en el órgano de la referida Santa Iglesia, han tratado sobre el particular y quedado convenidos en ejecutar dicha obra bajo de los términos y condiciones siguientes:

1º *Primero: Que es indispensable el desmontar los **dos mil seiscientos y cuarenta y ocho caños interiores**, así como su limpieza y reparación para que queden expeditos los sesenta y cuatro registros de que consta y que hoy están obstruidos unos e inutilizados otros por hallarse casi todos aquellos sepultados en el polvo.*

2º *Apear y registrar escrupulosamente todos los tablonos por donde se dirige el viento a los puntos respectivos del órgano, poner nuevas plantillas, examinar y repasar los canales hasta el extremo de no dejar un solo defecto en ellos y hacer algunos o todos nuevos si la necesidad lo pidiese.*

3º *Que a virtud de la mucha gravedad que tienen los **dos mil quinientos sesenta y seis conductos de estaño interiores** de que se compone el órgano, y por el transcurso de **ciento cuarenta y tres años** en que no ha merecido limpieza ni reparación alguna hasta el día, necesitan repararse y limpiarse.*

4º *Cuarta. Levantar los diez secretos principales que contiene el órgano para forrar sus tapas y mesas con baldeses nuevos y evitar los repasos del viento que hoy se notan. Construir así bien los registros necesarios de nogal, poner muelles y otras chapas de bronce a la medida determinada y sus correspondientes agujeros para que los movimientos de reducción, haciendo mayores dichos pasos, faciliten la pulsación de los teclados. Como igualmente su seguridad por medio de **ochocientos y setenta y seis tornillos** para la solidez y conservación de los secretos interiores.*

5º *Quinta. Reparar todas las reducciones que necesite tanto de los secretos como de las contras en cuanto entre en la clase llamada reducción.*

6º *Sexta. Hacer nuevos los **dos teclados**: el uno de color negro con todos los sostenidos de hueso blanco, y el otro de hueso blanco con los sostenidos negros, unos y otros trabajados y pulidos con toda finura, siendo en un todo igual a los que tiene el órgano, con las mismas dimensiones.*

7º *Séptima. Construir el secreto de contras con la extensión de la escala cromática para poder aumentar los dos juegos de contras que tiene, haciendo nuevos los puntos de Do# Re# Fa# y Sol# en cada una de sus escalas, la una en tono de veinte y seis y la otra en el tono de a trece, construyendo para este aumento todos los movimientos de hierro con arreglo al local y figura que hoy tienen los pedales al intento.*

8º *Octava: Repasar toda la lengüetería compuesta de **cuatro mil trescientas sesenta y ocho piezas**; hacer de nuevo todos los muelles que sean necesarios; transformar la trompeta magna de fachada en el tono de clarín de batalla o sea una octava arriba del tono que hoy tiene; el orlo de mano izquierda transformarle en el tono de veinte y seis, o sea una octava abajo del que hoy tiene, dejando el de la mano derecha en el mismo tono que el de la actualidad el mencionado orlo.*

9º *Novena. Hechas las obras y reformas precedentes en completa conformidad del arte organero, se dará principio a la apeación (sic) por el orden en que se vayan colocando los registros, dejando el órgano en el mismo tono que al presente tiene el instrumento.*

10º *Décima. El D. José Otores, en consideración a la escasez y apuros que por desgracia experimenta hoy la fábrica de esta Santa Iglesia, y no olvidando el honor con que le ha distinguido y a que dispensándole el Excmo. e Illmo. Sr. otorgante y el Illmo Sr. Deán y Cabildo con la plaza de su organero, se obliga a hacer las obras referidas*

y poner de su cuenta todos los materiales que para ello se necesitan por solo la cantidad de **veinte y seis mil reales vellón** que es la más ajustada. Cuya cantidad se le ha de satisfacer al referido D. José Otores en tres plazos, siendo el primero de seis mil reales en el acto del otorgamiento de esta escritura, para dar principio al desarme del instrumento. El segundo de ocho mil reales a la mitad de la compostura o reforma que será aproximadamente al principiarle la afinación. Y el tercero y último de doce mil reales concluida y aprobada su reparación por sujeto o sujetos inteligentes en el arte orgánico que dichos Excmo. e Illmo Sr. Obispo e Illmo. Señor Deán y Cabildo gusten nombrar al efecto.

11º. Para dar por completa la obra a satisfacción y contento del Excmo. e Illmo. Señor otorgante e Illmo. Cabildo y gusto de cuantas personas quieran inspeccionarla, el citado otorgante D. José Otores **considera preciso e indispensable el tiempo de diez meses** poco más o menos, que empezarán a contarse desde el día quince del corriente. Y reconocida la obra y aprobada por los referidos Excmo. e Illmo. Señor otorgante e Illmo. Cabildo se le expida documento en que conste su recibo y en consecuencia haber llevado su deber y cumplido exactamente con las condiciones expresadas y terminado definitivamente este contrato.

Bajo de cuyos términos y condiciones insertas, el Excmo. e Ilustrísimo Señor Obispo e Ilustrísimo Señor Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia y en su nombre dicho D. Bernardino del Corral como su Fabricero y el D. José Otores, en la mejor vía y forma que por derecho haya lugar, otorgan que se comprometen y obligan a observar, guardar y cumplir religiosamente, sin tergiversación alguna cuanto comprende este instrumento, y el último a ejecutar las mencionadas obras de reparación del órgano en el término y por la cantidad que se expresa en la segunda condición y los dos primeros a satisfacerla a aquel en los plazos estipulados, y de lo contrario faltando a ello en todo o parte, cualquiera de los otorgantes quieren se les compela y apremie a su observancia y cumplimiento por todo rigor de derecho y responder de los perjuicios y costas que por dicho motivo se ocasionasen a cualquiera de las partes contratantes e hicieren constar por su relación jurada en la cual difieren su importe y se relevan de otra prueba.

Haber por firme cuanto va expresado en esta escritura que los otorgantes dan y tienen por costumbre, obligan los dos primeros los bienes de su representación y el D. José los suyos presentes y futuros, y con renunciación de leyes, fueros y derechos de su favor.

En mi testimonio así lo dijeron y otorgaron, siendo testigos Ciriaco Díez, Juan Carazo y Lino González, vecinos y naturales de esta ciudad a quienes y a los S. S. otorgantes doy fe conozco. Lo firmaron y firmé.

## DOCUMENTO 14

### ANTOLOGIA DE TEXTOS RELATIVOS AL ORGANO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA

*1912 Alfonso Shelby: Catedral de Palencia. Visita rápida.*

El órgano, que es hermoso y de muy buenas voces, fue obra de Fray Domingo Aguirre, de la Orden Franciscana, que lo terminó en 1710. Corre a la parte alta a derecha e izquierda una galería cuya balaustrada es una preciosidad por sus relieves platerescos y que ha merecido ser copiada por algún artista.

*1921 Antonio Garrachón Bengoa. La catedral de San Antolín.*

ORGANO: De gusto barroco, contiene 64 registros diferentes, de sonidos los más agradables y armonía la más completa, constando además de dos teclados: el primero pertenece al órgano principal y por aquel se mandan 37 registros, pues los restantes van por el segundo.

La construcción es sólida y robusta, muy notables los doce sonidos de lengüetería, el pífano en el segundo teclado, la flauta y los dos flautados llamados de veintiséis.

La caja consta de dos cuerpos: el uno ocupa desde la sillería hasta el asiento del organista y el otro el terreno restante.

En los extremos superiores hay cuatro ángeles sentados sobre las cornisas de la caja, sosteniendo los dos del medio, tres tarjetas y un gran escudo, el de las tres flores de lis, adornado con las inscripciones siguientes:

Par operi, sedes, Laudate Dominum omnes gentes, Laudate eum omnes populi:  
Laudate eum in timpano. Et Choro in Chordis. & Organo

-----

Hizo esta obra Fr. Domingo de Aguirre, Religioso de San Francisco, único maestro en el arte orgánico. Acabose año de 1716

El órgano principal, o cuerpo alto, tiene en su frontis 22 huecos o castillos que contienen 196 cañones pertenecientes a los flautados. La fachada está adornada con 392 trompetas, verdadero torrente de sonido maravilloso.

En el castro de medio relieve, y en actitud de tocar el órgano, se halla la imagen de Santa Cecilia; encima David con su arpa y sobre este un angelote dorado con una trompeta en la mano aplicada a la boca.

Costó el órgano 90.000 ducados, que, como cada ducado equivalía a 2,75 pesetas, el enorme instrumento, fuera de las reparaciones que en él se hayan hecho, valió 247.500 pesetas.

*1923 La catedral de Palencia. Matias Vielva<sup>76</sup>.*

---

<sup>76</sup> Matías Vielva: Canónigo Archivero y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados el día 8 de septiembre de 1922 por la Sociedad Económica de Amigos del País.



Coro. En una fachada tan grande como barroca y fea, aunque bien trabajada y dorada, enseña el majestuoso y potente órgano sus numerosos caños de variadas dimensiones y no pocas figuras de adorno. “Hizo esta obra Fray Domingo de Aguirre. Religiosos de San Francisco, único maestro en el arte orgánico. Acabose año de 1716” dice una cartela al lado de los lisis del Cabildo.

**DOCUMENTO 15****FICHA DEL ORGANO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA****1. Datos generales**

FECHA DE LA VISITA: 21 de abril de 2008

ADMINISTRADOR/RESPONSABLE: Sr. Presidente del Cabildo de la Catedral (D. Ginés Ampudia). Teléf.: 979 701 347

**2. Localización del órgano**

LOCALIDAD: Palencia

NOMBRE DEL EDIFICIO: Catedral de San Antolín

UBICACIÓN DEL ÓRGANO: Coro alto, lado del Evangelio

**3. Filiación**

AUTOR: Del Órgano original: Fray José de Echevarría y Fray Domingo Aguirre

Del Órgano electroneumático actual: A. Amezúa y Cia. de San Sebastián

FECHA DE CONSTRUCCIÓN: Del Órgano original: 1688-1691 (aunque se hace una gran reparación en los años 1712-1716 por Fray Domingo Aguirre)

Del Órgano electroneumático actual: 8 de septiembre de 1925

ESCUELA: Romántica

**4. Estilo**

ESTILO DE LA CAJA: Barroco, obra del arquitecto Santiago Carnicero, vecino de Villada, de finales del siglo XVII. El dorador fue Alonso Gómez.

MEDIDAS DE CAJA Y FACHADA: Ancho: 8,32 m. Pedestal: 5,32 m. (ancho) x 2,36 m. (alto) x 0,75 m. (fondo). Alto: 15,05 m. Fondo: 1,90 m.

ACCESO AL MUEBLE Y OTRAS PECULIARIDADES: Dos puertas en los extremos del pedestal. Cadereta exterior con un saliente sobre balcón de 1,20 m. y un ancho de 2,75 m. Debajo de la cadereta, a cada lado de la misma, hay dos mascarones con turbante (el de la izquierda marca el compás y el de la derecha es el cantor). Existe una inscripción en la parte inferior de la cadereta: "PAR OPERI SEDES"

DECORACIÓN: Barroca

CASTILLOS Y TORREONES:

Fachada principal:

4 castillos de tubos cantantes

8 castillos de tubos canónicos

3 torreones de tubos cantantes

A los lados, 6 tubos de madera forrados de estaño

Cadereta de espalda:

3 castillos de tubos cantantes (son decorativos desde la obra de Amezúa)

2 castillos laterales de canónicos

FORMA DE LA LENGÜETERÍA: Una fila de tubos mudos.

ESTILO MUSICAL DEL ÓRGANO: Romántico.

**5. Consola**

TIPO DE CONSOLA: Moderna, independiente, sistema eléctrico, firmada por A. Amezúa y Cia., y colocada en su día en la zona de cadereta, aunque actualmente se encuentra situada en el coro bajo (después del traslado realizado por el organero Federico Acitores).

TECLADOS MANUALES: 2 teclados de 61 notas y un pedalero en abanico de 30 notas. Los registros están dispuestos en la parte superior del teclado en forma de teclas basculantes.

**6. Registros**

GRAN ÓRGANO

Flautado 16

Principal 8

Violón 8

Flauta 8

Salicional 8

Octava 4

Docena 8

Octavín 2

Lleno III

Fagot 16

Trompeta 8

Clarín 4

PEDAL:

Los juegos de pedal están tomados de los juegos manuales.

Contrabajo 16

Contras 8

Cello 8

Bombarda 16

Enganches: I/Ped.; II/Ped.; II/I; Agudas II/I; Graves II/

Pedal expresivo del II Manual

Trémolo

Transpositor

ÓRGANO RECITATIVO

Violón 16

Flauta armónica 8

Cor de Nuit 8

Gamba 8

Celeste 8

Flauta 4

Pícolo 2

Lleno II

Fagot-Oboe 8

Trompeta 8

**7. Otras observaciones**

La trompetería horizontal, una de las primeras de Palencia, está desconectada (aunque se conservan todos los tubos de la misma en fachada, sobre 60 ángeles, base de estos registros de clarín).

El órgano está completo y en buen estado de funcionamiento, a pesar de su transmisión poco fiable y lentísima.

TONO DE AFINACIÓN: 440 Hz

**8. Transmisiones de notas**

DE TECLADO AL SECRETO: Electroneumática

DE REGISTROS AL SECRETO: Electroneumática

**9. Secreto**

TIPO DE SECRETO: Los secretos son de tipo neumático con membranas, situados a nivel del entablamento.

MEDIDAS DEL SECRETO (principal): Largo: 2,30 m. Ancho: 1,00 m.

MEDIDAS DEL SECRETO (del teclado secundario): Largo: 2,30 m. Ancho: 1,00 m.

OTRAS OBSERVACIONES DEL SECRETO: El secreto del órgano mayor está situado en el lado derecho del pedestal y el del recitativo expresivo en el lado izquierdo. Los juegos de pedal son extensiones de los dos teclados manuales. El contrabajo 16' está tomado del flautado 16' del I teclado. El subbajo 16' es el violón II teclado. Las contras 8' es la flauta armónica de II teclado. El cello 8' es la gamba 8' del II teclado. La bombardas 16' es el fagot 16' del I teclado. Varios secretos complementarios están dispuestos encima de la tubería para los complementos agudos de los juegos.

**10. Fuellería**

SITUACIÓN: Detrás del órgano

NÚMERO DE FUELLES: Uno y fuelles reguladores en el pedestal de la caja.

MEDIDAS DEL FUELLE: Ancho: 1,45 m.; Largo: 3,17 m.

DESCRIPCIÓN DEL FUELLE: De pliegues paralelos

DESCRIPCIÓN DEL MOTOR Y SITUACIÓN DEL INTERRUPTOR: Motor eléctrico sin marca. Interruptor en consola.

**11. Cañutería**

TUBERÍA: Los tubos de fachada son los primitivos tubos del órgano, rearmonizados con fuerte presión y, por lo tanto, con frenos armónicos cilíndricos en las bocas. Los escudos de los tubos se encuentran decorados con pinturas de mascarones

DISPOSICIÓN DE LA TUBERÍA SOBRE EL SECRETO: La tubería está dispuesta según el eje longitudinal de la caja.

OBSERVACIONES: Es de tipo industrial, de reciente construcción con ventanas para la afinación de los tubos labiales y ventanillas de armonización para los tubos de lengüetería.

**12. Estado de conservación**

Regular

## 6. EPILOGO

### 6.1 RESTAURAR LOS ÓRGANOS HISTÓRICOS

Mucho españoles, y cada vez más, afortunadamente, nos sentimos orgullosos del abundante patrimonio histórico - artístico que existe en España. Una parte de él, no pequeño, se compone del legado de un importante número de órganos históricos, aunque todos lo son dada su importancia, que no su antigüedad. Hoy quisiera hablarles de ellos y su restauración.

Permítanme decirlo del siguiente modo. Restaurar un órgano es las más de las veces “resucitar a un muerto”. Es dar vida a quien no la tenía y, desde ese momento se convierte en una criatura a la que hay que cuidar con todo esmero, pues si no se hace así corremos el riesgo de que en pocos años vuelva a convertirse en un ser muerto.

Cuando se restaura un órgano hay que pensar que a partir de ese momento es un ser vivo y como tal hay que cuidarle, observarle, mantenerle y, en este caso, tocarle. Por tanto ha de proyectarse sobre él un plan de actividad que le permita responder para lo que fue creado.

Su restauración no es como la de un retablo o una fachada que pueden durar un gran número de años, una vez restaurados. No. La vida de un órgano si no se le atiende de manera continua será muy corta ya que, aunque le vemos magnífico y precioso encaramado en su tribuna, es sin embargo un instrumento frágil y delicado al que le afectan muchos elementos, casi todos para mal: la excesiva humedad o sequedad del ambiente, los contrastes entre el frío y el calor, las corrientes de aire, los roedores, la carcoma y otros males de la madera, el polvo, si no se le toca, si se le toca mal... Los cientos de piezas que le componen requieren periódicamente ser revisadas para asegurarse de su buen estado de conservación, comprobar si mantiene su afinación y su armonización, observar cómo afecta a sus materiales el paso del tiempo,...

Restaurar un órgano es, en ocasiones, más caro que hacerle nuevo – muchas restauraciones importantes lo son – y cuando se decide llevarla a cabo hay que pensar en los gastos que suponen sus cuidados. No podemos invertir decenas de miles de euros en restaurarle para dar dos o tres conciertos al año, en el mejor de los casos, y que cada uno importe varios miles de euros.

Sepamos todos, pues, que si los cuidados de un órgano suponen una constante atención, y con ello un continuado gasto de mantenimiento, no hay presupuesto que soporte querer tener en activo de manera permanente un patrimonio organístico de la envergadura del que tenemos con el planteamiento actual.

Si restauramos un órgano es para que haga música y podamos escucharle con la mayor frecuencia posible. Dos o tres conciertos anuales interpretados por un buen concertista es equivalente en dinero a lo que nos gastaríamos en un organista adscrito a este órgano que pueda mantenerle y tocarle con frecuencia. Si se quiere escuchar la música de nuestros órganos, potenciemos su estudio y hagamos que esta profesión sea atractiva a nuestros estudiantes de los conservatorios y se animen a cursarlos. Cada órgano restaurado debería proporcionar, al menos, un puesto de trabajo siquiera sea a tiempo parcial.

Pero, a su vez, la existencia de estos órganos, puede y debe ser orientada a convertirlos en un activo cultural que encaminen hacia su audición y estudio a un buen número de visitantes a los lugares donde se encuentran. Turismo cultural, cuyos efectos nos estimularán y beneficiarán en mucho por tener un patrimonio de esta naturaleza.

Si les restauramos pero no los mantenemos ni tocamos como se debe hacer, podremos dar unos cuantos conciertos carísimos cada año, pero, a la vuelta de pocos años, tendremos que volver a restaurarlos a un alto coste para poder seguir dando carísimos conciertos y así hasta el infinito. Es mucho más barato mantenerles, una vez restaurados, que restaurarles y volver a hacerlo a la vuelta de los años, cuando haya agotado buena parte de sus posibilidades.